

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

“La promoción de la cultura en la política exterior de México de 1988-1994”

Para obtener el título de Licenciada en Relaciones Internacionales.

Nombre del Autor: Rosa Alicia De la Rosa Ibarra.

Nombre del Asesor: Ma. de los Angeles Meneses Marin.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

A mi familia por ser parte importante en mi vida, a mis padres Rosa Alicia y Alberto, a mis hermanos Homero y Abraham, a quienes amo, quienes en este momento y en mi vida me han apoyado.

A mi asesora de tesis, Ma. de los Angeles Meneses Marín, por su continuo apoyo, paciencia y compañía para la realización de este trabajo, a quien le guardo un especial aprecio.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por brindarme la educación y formación, así como el ser un espacio para la creación del conocimiento.

Rosa Alicia De la Rosa Ibarra.

INDICE

Introducción

1

1. Marco Conceptual

1.1 Cultura	7
1.2 Identidad cultural e identidad nacional	15
1.3 Política cultural	19
1.4 Concepto de política exterior	31

2. El desarrollo de las Políticas Culturales en México en la administración de Carlos Salinas de Gortari.

2.1 Antecedentes de la Política Cultural en México	41
2.2 El desarrollo institucional de la Política Cultural en México	48
2.3 La modernización del sector cultural: CONACULTA	54

3. Evaluación de la Política Exterior en materia cultural en México 1988-1994.

3.1 La Reforma del Estado en la política exterior de México 1988-1994	64
3.2 La política exterior de México en la cultura de 1988-1994	69
3.3 El Plan Nacional de Desarrollo de 1990-1994 y el Programa Nacional de Cultura de 1990-1994	73
3.4 La importancia de la Economía en la Política Cultural de 1989-1994	92

Conclusiones 102

Anexos 112

Bibliografía 120

Introducción.

El presente trabajo de investigación tiene por tema el papel que desempeñó la cultura en nuestra política exterior, particularmente en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari de 1988-1994.

Para entender este asunto debemos plantear la problemática a la que nos enfrentamos, la cual podemos dividir en dos grandes secciones: por un lado la cultura y por el otro la política exterior.

Dentro de la primera parte, la de la cultura, tenemos que definir qué conocemos por cultura, desde su acepción antropológica como la filosófica; para de allí establecer las dimensiones de las políticas culturales, desde una perspectiva conceptual incluyendo hasta su praxis.

En lo que respecta al segundo rubro, es decir, la política exterior, se tiene que partir de su conceptualización, estableciendo de esta forma el origen particular de la política exterior de Carlos Salinas de Gortari, así como causas y en lo que desemboca.

Con estos dos parámetros podemos encontrar el punto en el que se encuentran ambas dimensiones y del por qué la cultura es considerada en esta investigación como un vehículo que proyecte una imagen de México que sirva para obtener los objetivos específicos como la modernización del país que traía por detrás la idea de insertar a México en el Tratado de Libre Comercio (TLC) y como si fuera un país que había alcanzado los estándares impuestos por el desarrollo.

El interés en la cultura se justifica por la necesidad de rescatar este elemento como un medio que logre en sí misma la unidad y la preservación de valores; ya que es un componente fundamental que toda nación debería

considera para lograr una transformación social, procurando el bienestar o mejoramiento de las condiciones de vida para la población.

En el periodo de Carlos Salinas se dio una propuesta para la inserción de México en la era de la modernización para ello se intento recuperar aquellos valores culturales y nuestra identidad nacional.

El desarrollo de esta investigación obedece al deseo de mostrar la importancia de las políticas culturales en nuestro país y su proyección en el ámbito internacional, a través de la política exterior, mejorando la cooperación internacional por medio del intercambio cultural, debido a que nuestro país puede sacar provecho de este gran recurso. Esto es, de la promoción de nuestra cultura en el exterior, brindando apoyo económico tanto a las actividades culturales como a la gestión y coordinación de acciones dentro del aparato estatal, podemos mejorar los nexos principalmente en tres niveles: a nivel político, optimizando las relaciones ya existentes con los estados; a nivel económico, obteniendo mayores recursos del exterior a través de la proyección de nuestra cultura; y a nivel social, donde puede existir un intercambio cultural y por consiguiente una afirmación de los valores como componentes culturales, que identifican a la nación.

Por su parte, las políticas culturales se refieren a los soportes institucionales que canalizan tanto la creatividad estética como los estilos colectivos de vida: es un puente entre los dos registros¹. De esta manera, las políticas culturales las entenderíamos como líneas de acción regulatorias que adoptan las instituciones, con el fin de alcanzar sus metas.

Las políticas culturales representan o deben representar una alta prioridad como factor generador de acciones identificadas con los más altos intereses nacionales, no se puede dejar de lado que tanto la cultura y la educación son cada vez más, agentes prioritarios que se deben de considerar dentro de las políticas

¹ George Yúdice. *Política Cultural*. Editorial Gedisa, Barcelona, Marzo, 2004. p.11

gubernamentales para, posteriormente, proyectarlas hacia el exterior en bien de la nación.

Cabe recordar que el periodo estudiado en esta investigación se enmarca en un entorno de tipo neoliberal. Así es como una de las medidas tomadas con Miguel de la Madrid Hurtado, fue eliminar la participación del Estado (acción delimitada desde el Fondo Monetario Internacional). Persiguiendo la continuidad del modelo neoliberal, Carlos Salinas de Gortari emprendió una reforma de Estado que buscó la modernización: se proponía romper con esquemas caducos, inoperantes para una sociedad cada vez más “participativa”, que dentro de este contexto, representaba un gran “reto”.

Bajo este esquema neoliberal, el Estado eliminaría la inversión de las acciones no rentables, y en el caso de la política cultural, ésta se reduce a grandes espectáculos masivos. De esta manera, el organismo cultural estatal, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, creado en la administración de Salinas, sufre de la disminución del presupuesto federal, limitando su capacidad de acción y ocasionando, el deterioro de las políticas culturales.

Las consecuencias inmediatas de la falta de recursos económicos en el sector cultural afectan a la comunidad en general, ya que el recorte presupuestario implica reducción de oferta en servicios y bienes culturales, esto puede traer aparejado una serie de problemas de tipo social, como el dejar de lado el propio reconocimiento de los valores culturales a los que pertenece la misma sociedad y en consecuencia no lograr una cohesión social o debilitarla.

Por ende, se pueden mencionar dos aspectos importantes de las políticas culturales; por un lado la urgencia de readaptar el concepto de políticas culturales a nuestro contexto nacional, y por otro lado el de realizar un giro en la conducción de la política cultural

Así, en esta investigación se parte del supuesto de que la política cultural podría consistir en la incorporación de todos los agentes culturales públicos y privados en el desarrollo cultural y ubicar la acción cultural como una palanca privilegiada del crecimiento económico y el desarrollo equilibrado de la sociedad en su conjunto y ya alcanzado este punto, planear su proyección a nivel internacional para beneficio del país.

Otra hipótesis es que las políticas culturales fracasaron por la falta de financiamiento durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari de 1988-1994. Es decir, el desarrollo de las políticas culturales fue insuficiente para cubrir las expectativas de reforma estructural porque no se le destinaron los recursos apropiados.

Y la tercera hipótesis, se refiere a que las políticas culturales en México no se ajustaron ni orientaron al nuevo contexto nacional e internacional, y mucho menos se perfilaron en la política exterior.

En este trabajo se han fijado varios objetivos:

- 1) Establecer el monto de los recursos destinados a la promoción de la cultura.
- 2) Resaltar las líneas de acción de la política cultural de Salinas.
- 3) Examinar los objetivos de la política exterior en general y específicamente los objetivos planteados en materia de política cultural en la política exterior durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.
- 4) Intentar demostrar las limitaciones de los objetivos planteados en la política exterior en materia cultural en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari
- 5) Dar un análisis propositivo para el mejoramiento de las políticas culturales en México.

La presente investigación esta dividida en tres capítulos. En el primero se plantea el marco conceptual, donde la importancia de definir a la cultura nos va a permitir sentar las bases de este trabajo de investigación, así como mostrar que la cultura es un elemento que logra una transformación social en beneficio de la sociedad misma ante la modernización en el periodo de Carlos Salinas de Gortari. Así, el revisar los elementos que permiten a nuestra sociedad lograr la unidad en si misma como lo son la identidad cultural e identidad nacional, que se desarrollaran en esta investigación. El definir qué es una política cultural nos va a ayudar a poder evaluar la eficiencia de la misma en la población y su promoción o difusión dentro de la política exterior. Así mismo se tienen que definir la política exterior, fijar sus objetivos y sus medios de acción, siendo la cultura uno de estos medios.

En el segundo capítulo, abordaremos el desarrollo de las políticas culturales, considerando a la Independencia de México el punto de partida para el análisis del desarrollo de las políticas culturales en México, debido a que en ese momento se está formando el Estado como nación independiente y donde la cultura tiene un papel importante en la delimitación de la identidad nacional, y por ende del proyecto político de nación. Si bien, no se puede dejar de mencionar el papel tan importante que tuvo José Vasconcelos como impulsor de la educación y la cultura, llevando sus ideales con respecto a la educación y cultura.

En el tercer capítulo, se intenta hacer una evaluación general de las políticas culturales en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. En este capítulo se hace referencia a la legislación nacional, ya que a partir de su revisión, para la protección de nuestros bienes culturales o manifestaciones artísticas, el país podría redoblar su interés por participar en los organismos internacionales y apoyar las políticas que permitan la defensa de nuestra producción cultural como factor de identidad y desarrollo.

Para la evaluación de la política exterior aplicaremos la metodología propuesta por Cesar Villalba. Este sistema consiste en: determinación del interés nacional; señalamiento de los factores pertinentes a la situación; evaluación del medio internacional; determinación de objetivos; establecimiento de la estrategia; la toma de decisión; la acción y la evaluación.²

La arista cultural en la política exterior de México podría generar un gran intercambio con otros países, no solo a nivel cultural sino también un intercambio en todos los sectores de la economía, lo que podría conllevar a obtener mayores y mejores beneficios para México.

De esta manera se busca contribuir con esta investigación al enriquecimiento de las Relaciones Internacionales, debido a los pocos estudios que se han realizado en esta materia, como una pieza determinante para estrechar vínculos con el exterior, considerando a la cultura como una herramienta importante e integrante en la elaboración de la política exterior de México.

² César Villalba Hidalgo, "La Política Exterior de México enfocada al desarrollo económico: una revisión histórica (1946-1970)", Tesis Licenciatura, UNAM, FCPyS, Noviembre, 2000, 154 pp.

1. Marco Conceptual

1.1 Cultura

El concepto de cultura que analizamos en este apartado es un factor de estudio en las Relaciones Internacionales a pesar de su aparente poca importancia dentro de las mismas. Aunque cada vez se le está dedicando un mayor interés al estudio de la cultura debido a la relación con la explicación de fenómenos sociales, haciendo notar su papel como una herramienta que ayuda a tener un contacto más directo de la realidad cultural de un grupo social determinado.

El concepto de cultura involucra una variedad de fenómenos así como a varios y diversos autores de distintas disciplinas que discuten la determinación de dicha concepción, que van desde la Sociología y la Antropología a la Historia hasta la crítica literaria. Es un concepto que tiene una larga historia propia, está en constante movimiento y el sentido que transmite en la actualidad es producto de la misma.

Etimológicamente la palabra “cultura” proviene del verbo latino *colere*, que inicialmente significaba cultivar, y que se usaba en su origen como un vocablo agrotécnico, relacionado con el cultivo de la tierra.³

El concepto adquirió una presencia significativa en muchas lenguas europeas. Al principio el uso que se le dio al término de cultura en las lenguas europeas fue el de cultivo o el cuidado de algo, como las tierras, la cosecha o los animales.

Desde este punto de vista, el término cultura implicaba aquella transformación de la tierra, como una herramienta y una apropiación de la misma, generando un vínculo entre el hombre y el medio en el que vive.

³ Jorge Warley. *La culltura. Versiones y definiciones*. Ed. Biblos, Buenos Aires, 2003, p. 51

La palabra cultura también se relacionaba con la acción de habitar dentro de un espacio determinado, de ahí el vocablo *collere* o *collo*, que tenía un amplio rango de significados como el de habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración. Este término estaba ligado más a la acción de habitar dentro de un mundo trabajado por el hombre donde existe una relación con el suelo que es transformado a través de un proceso de apropiación material y simbólica que a un espacio cultural.⁴

A fines del siglo XVIII y a principios del XIX, la palabra cultura se usaba como sinónimo de civilización, donde hay que comprender que se presentaba un proceso o una transición hacia el refinamiento y el orden dejando de lado la barbarie y el salvajismo.⁵

De este modo la concepción de la cultura empezó a darse en relación a las estratificaciones sociales, se ejemplificaba con la Alemania del siglo XVIII, donde el francés era la lengua de la nobleza cortesana, por ende hablar francés simbolizaba el prestigio de las clases altas. También existía un estrato de intelectuales que solo hablaban alemán, la *intelligentsia alemana* que usaba el término *Kultur*, en primera instancia para dar a conocer su posición particular y para distinguirse de las clases altas, a las cuales no tenía acceso, pero ellos eran quienes realmente concebían beneficios intelectuales y artísticos, lo que no lograban las clases altas aunque refinadas en modales.⁶

La palabra *Kultur* se refería a ese ámbito de la academia, la ciencia, la filosofía y el arte. Así el concepto descrito por los alemanes a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, llamada la concepción clásica, la define como: "...el proceso de desarrollar y ennoblecer las facultades humanas, proceso que se

⁴ Elena Moreira. *La Gestión Cultural. Herramienta para la democratización de los consumos culturales*. Ed. Longseller, Buenos Aires, 2003, p.14-15

⁵ *Ibidem*, p.16

⁶ Leopoldo Zea (compilador). *Fuentes de la cultura latinoamericana II*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p.187

facilita por la asimilación de obras eruditas y artísticas relacionadas con el carácter progresista de la era moderna”.⁷

Esta concepción denota la idea del progreso asociado con la Ilustración europea, la vía de tal progreso eran los valores y las obras que se podían cultivar en los individuos, como lo fue la Enciclopedia, así se pasó de una visión o estudio de la cultura, de este modo entendida a una visión más amplia, considerando también el contexto o entorno en el que vive una sociedad como son las costumbres, prácticas y creencias.

Como se puede observar el desarrollo del concepto cultura en esta etapa histórica, pasó de un ámbito terrenal, es decir, el relacionado al cultivo de la tierra, al de una nueva visión de cultura como es la de una conciencia racional y del espíritu, como las bellas artes, la música y la literatura.

Así, la conceptualización de la cultura sólo se basaba en premisas estéticas, que sí da un avance en cuanto a la apropiación de un espacio a una concepción espiritual o artística.

La cultura concebida a partir de criterios estéticos es primordial pero no explica totalmente la realidad, es necesaria la definición antropológica, la cual va a definir los rasgos característicos de pueblos, de sus creencias, modos de vida, sistema de valores, entre otros elementos.

En cuanto a la concepción antropológica de la cultura encontramos dos vertientes: la concepción descriptiva y la concepción simbólica.

La concepción descriptiva de la cultura la realiza E. B. Tylor, quien en primera instancia define a la cultura de forma indistinta al de civilización, la definición de

⁷ *Ibidem*, p.189

cultura que enuncia en una de sus obras más importantes llamada *Primitive Culture* es la siguiente:

...La cultura o civilización, tomada en su sentido etnográfico amplio, es esa totalidad compleja que abarca el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, la ley, las costumbres y cualesquiera otras habilidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. La condición de la cultura entre las diversas sociedades de la humanidad, en la medida en que se puede investigar a partir de principios generales, es un tema propicio para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción humana.⁸

En segunda instancia la definición que proporciona Tylor, menciona en forma muy general las características por las que una sociedad se puede distinguir de otra como son las costumbres, las creencias, y el arte que pueden existir tanto en lugares como en tiempos distintos. Es lo que define Tylor como la *cientifización de la cultura*, cuando realiza una revisión general de la vida de un pueblo.

En la misma línea de estudio de la cultura de Tylor, encontramos el trabajo de Malinowski con la “teoría científica de la cultura”, donde desarrolla un enfoque funcionalista, en el cual se propone analizar los fenómenos culturales para la satisfacción de las necesidades humanas.

Malinowski define la cultura como: “...la masa de bienes e instrumentos, así como de las costumbres y de los hábitos corporales o mentales que funcionan directa o indirectamente para satisfacer las necesidades humanas”⁹. De esta manera Malinowski habla de dos características de los seres humanos, la primera tiene que ver con la estructura física del hombre, y la segunda se refiere a lo que el llama la “herencia social” o cultura que comprende aquellos artefactos, bienes, ideas, hábitos y valores heredados.

⁸ Edward B. Tylor, *Primitive Culture: Researches into the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Language, Art, and Custom*, vol. 1, p.1

⁹ Bronislaw Malinowski en J.S. Kahn, *El concepto de cultura: Textos fundamentales* en J.S. Kahn, Barcelona, Anagrama, 1975, p.91

Su propuesta es la del estudio de la cultura separando la “herencia social” en sus distintas partes y vincularlos unos con otros, tanto con el medio ambiente como con las necesidades físicas de los seres humanos.

La corriente descriptiva si no se enfoca tanto en la propia conceptualización de la cultura, sí se vincula más con el hecho de las suposiciones del estudio de la cultura misma, por lo que el punto principal es el de establecer o definir fenómenos que se pudieran analizar en base a una forma científica o sistemática, como lo menciona Tylor con su *cientifización de la cultura*.

La segunda vertiente es la concepción simbólica. El uso de símbolos por el ser humano es un rasgo distintivo del mismo, tanto su generación como su recepción, el significado que se les pueda atribuir a las diferentes formas simbólicas de objetos materiales, se ha visto vinculado a aquel desarrollo de las ciencias sociales y humanidades. Así Leslie A. White, en *The Science of Culture*, -partiendo de que el uso de símbolos, o “symbolology”, es el rasgo distintivo del ser humano,- argumenta que “la cultura es el nombre de un tipo preciso o clase de fenómenos, es decir, las cosas y los sucesos que dependen del ejercicio de una habilidad mental, exclusiva de la especie humana, que hemos denominado ‘symboling’”.¹⁰ o símbolos dentro de un contexto cultural (symboling)

Dentro de esta concepción simbólica de la cultura cabe resaltar la importancia que puede tener la cultura como un elemento interpretativo tanto de recepción como transmisión de “simbolados” o representaciones de un contexto cultural, ya sean objetos o valores. La perspectiva simbólica es una parte esencial, en un primer momento, para la obtención de un resultado dentro de la proyección de nuestra cultura en la política exterior, debido a que lo que se refleja son aquellos símbolos de nuestro contexto social, histórico y de interacción de valores del contexto nacional.

¹⁰ Leslie A. White, *La ciencia de la cultura: Un estudio sobre el hombre y la civilización*, Tr. Gerardo Steenks, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1964, p. 363

White, menciona que existe una doble noción de la cultura, la primera es lo que este autor llama la parte objetiva que son los objetos materiales de una sociedad como los instrumentos de caza, máscaras para rituales, pinturas de caballete, etc. La segunda concepción, son los elementos intangibles, es la parte subjetiva, que son las ideas, las actitudes y la religión.

La concepción simbólica de la cultura, la consolida el antropólogo Clifford Geertz, quien resalta el hecho del significado, el simbolismo y la interpretación, "...que el hombre es un animal suspendido en tramas de significación tejidas por él mismo, considero que la cultura se compone de tales tramas y que el análisis de ésta no es, por tanto, una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significados"¹¹ De esta manera el enfoque interpretativo de Geertz al estudio de la cultura es el siguiente: "la cultura es el patrón de significados a las formas simbólicas –entre las que se incluyen acciones, enunciados y objetos significativos de diversos tipos- en virtud de las cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias".¹²

La perspectiva de Geertz, acerca del estudio de la cultura, a diferencia de la concepción descriptiva, implica una actividad más parecida a la interpretación de fenómenos o acciones dentro de un contexto social establecido. En contraste, la concepción descriptiva propone una clasificación de la cultura en sus diferentes partes para su estudio. Así, Geertz hace hincapié en la necesidad de la interpretación como eje central para el análisis de la cultura.

Cabe señalar que hay dos principales características que hay que tomar en cuenta en la concepción de la cultura delimitada por Geertz. La primera, se refiere a que el término de cultura es utilizado de distintas maneras para tener una

¹¹ Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas* (Nueva Cork: Basic Book, 1973), Trad.cast.gedisa, p.5

¹² Leopoldo Zea (compilador). *Op. Cit.* p.197

aproximación más detallada con respecto a la concepción simbólica, lo que lleva a un panorama poco preciso sino es que sin explicación. Al definirla como un patrón o reglas no deja claro como es que esas reglas que gobiernan las conductas humanas se vinculan con la interpretación de las formas simbólicas.¹³

Para fines de este trabajo se puede rescatar la observación de que la cultura -desde la perspectiva simbólica de Geertz-, ha sido un patrón de conductas heredadas de generación en generación, lo que lleva a que siempre se ha dado una conducta ya reglamentada establecida por aquellos que gobiernan la conducta humana, por ejemplo, las tendencias sociales de cada periodo presidencial o contexto histórico.

La segunda observación que se hace con respecto al enfoque de Geertz, es que no incorpora en su definición el hecho de que los fenómenos culturales están relacionados con el poder y los conflictos sociales. Como Geertz cita: "...los enunciados y las acciones cotidianas, así como fenómenos más elaborados como rituales, festivales o las obras de arte son producidos o actuados siempre en circunstancias sociohistóricas particulares, por parte de individuos o grupos sociales que poseen distintos niveles de poder; a su vez estas expresiones son recibidas, difundidas e interpretadas por otros individuos o grupos sociales, quienes están en circunstancias sociohistóricas particulares."¹⁴

Por lo que los fenómenos culturales pueden considerarse como si expresaran relaciones de poder, ya que van ligados directamente al contexto tanto social o histórico, son el reflejo de aquella situación interna de un país hacia otros grupos o individuos socialmente vinculados con una situación en particular. Lo mencionado anteriormente está estrechamente relacionado con la política exterior, el hecho de que dependiendo de la situación interna que se presente, como lo puede ser un conflicto social, se va a ver reflejado en distintas manifestaciones culturales, va a

¹³ Clifford Geertz, *Op. Cit*, p. 5

¹⁴ Leopoldo Zea (compilador). *Op. Cit* p.201.

ser lo que se proyecte a través de una política exterior, como fue el caso del movimiento estudiantil de 1968, cuando la situación sociocultural interna del país estaba en conflicto y al mismo tiempo se tenía que transmitir una buena imagen de México hacia el exterior por motivo de las Olimpiadas.

Ahora bien, la sociología entiende la cultura como “el progreso intelectual y social del hombre en general, de las colectividades de la humanidad”¹⁵, de esta manera podemos entender que la cultura nos da ese amplio abanico de conocimientos que posee una sociedad acerca del mundo, es decir, de todos los ámbitos tanto de las ciencias exactas como las ciencias sociales, ya que ese conjunto de creaciones o expresiones humanas es parte de nuestra cultura. Como hay muchos campos del conocimiento donde no se tiene una clara aplicación del cómo y cuándo llevarlos a cabo, es la concepción sociológica la que emplea a la política como un medio cuando proponen un plan para el ámbito cultural nacional.

Desde esta perspectiva sociológica, el progreso de una sociedad para alcanzar las más altas expectativas de cultura dentro de su cosmovisión, y así poder entenderse como “desarrollo cultural” de un país, implica ampliar o simplemente reconocer los elementos que son de su propia naturaleza, ya sea estética o racional, de su nación, de lo que el hombre ha sido capaz de desarrollar hasta hoy.

Ante ello la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (ONUECC), cita que “la cultura definida únicamente a partir de criterios estéticos no expresa la realidad de otras formas culturales”¹⁶, de ahí que para transmitir al exterior nuestra cultura tenemos que, además de considerar las expresiones artísticas, considerar el conjunto de valores materiales y

¹⁵ *Cultura*. <http://www.monografias.com/trabajos16/cultura/cultura.shtml>, consultado el 28 de Noviembre de 2007.

¹⁶ Elena Moreira. *Op, Cit.*, 2003, p.17

espirituales, creencias, costumbres, así como conocimientos y capacidades propias para dar origen a una identidad particular.

En esto radica la necesidad de abordar la identidad nacional para la proyección de la cultura hacia el exterior, partiendo de la delimitación del papel que tiene la identidad cultural para la creación de una identidad nacional con expresiones culturales con las que la sociedad mexicana se identifique.

1.2 Identidad cultural e Identidad nacional

Tanto la identidad cultural como la identidad nacional son aspectos que van ligados al desarrollo de una nación y del Estado. Mediante la identidad nacional la cultura va a tener su proyección al exterior.

La identidad nacional está tan vinculada al Estado y cómo éste lleva a cabo su proyecto de nación, que el país tomando en cuenta su identidad cultural realiza su proyecto interno para posteriormente proyectarlo a través de su identidad nacional en su política internacional.

Para que se pueda formar una identidad nacional tuvo que haber un proceso mediante el cual se originara. Nos remitimos al origen de la nación, que es resultado de la existencia de culturas ya constituidas, desarrolladas, estandarizadas, homogéneas; de esta manera las culturas consolidadas son la única vía con la que se logra una unidad que proviene del hombre y con la que naturalmente se identifica, de forma voluntaria.

Ernest Gellner señala algunos componentes característicos de la identidad nacional: es necesario un territorio políticamente delimitado, un pasado generador, una violencia estatal (sic) y una cultura propia, y sólo en este sentido, cuando la unidad política y la cultura convergen, Gellner habla de una voluntad de

permanecer unidos¹⁷. Es así, como se establece la identidad nacional que surge de la formación de un Estado-nación, lo que va a permitir poder identificar los valores o sistema de creencias, símbolos, que representan a una sociedad en su conjunto, de ahí la identidad cultural.

La definición de identidad cultural, es aquella que expresa los elementos culturales que hacen único a un grupo, como dice Gorosito Kramer, *la identidad siempre es cultural, es* "...la cultura internalizada en sujetos, subjetivada, apropiada bajo la forma de una conciencia de sí en el contexto de un campo ilimitado de significaciones compartidas con otros"¹⁸. Por tanto, la identidad nacional constituye un conjunto de valores y símbolos a veces creados artificialmente para la unificación de un ideal de nación, como lo son los símbolos patrios; mas no son expresiones de tipo cultural como lo serían la riqueza de valores, cosmovisiones y costumbres propias de una sociedad, aunque el fin de la identidad nacional es el de reunir todos aquellos sistemas de valores y de creencias plasmados en una serie de símbolos para cohesionar a la población.

La identidad cultural es parte fundamental en la concepción de la nación, porque representa a un grupo étnico, el cual debe tener una historia en común, compartir valores, idioma y un sentimiento de autopertenencia.¹⁹ Estas características van a determinar los rasgos particulares de un pueblo, la identidad de un pueblo se manifiesta cuando una persona se reconoce o reconoce a otra como miembro de ese pueblo, es el reconocimiento de un pueblo como "si mismo".

Una cultura de una sociedad puede obtener su propia identidad cultural cuando se define a sí misma en relación a otras culturas o más precisamente en oposición a otras culturas, es decir, que al poseer ciertas características como

¹⁷ Ernest Gellner. *Naciones y Nacionalismos*. CONACULTA-Alianza, México, 1991, p.16

¹⁸ Héctor Ariel Olmos. *Cultura: el sentido del desarrollo*. CONACULTA, México, 2004, p.60.

¹⁹ Frederik Barth, *Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de las diferencias culturales*, FCE, México, 1976, p.24.

una lengua en común por ejemplo, dentro del proceso de confrontación con otra cultura va a mostrar su propio rasgo distintivo, viéndose éste en oposición al que presentará el otro grupo social con sus propios rasgos distintivos.²⁰

La concepción de identidad está cohesionada con el contacto de una cultura con otras, pues de esta manera puede encontrar o reconocer sus raíces e identificarse. Por otro lado el acercamiento que establece con la otra cultura permite observar que las relaciones entre culturas no son de igualdad dado que esa unión se muestra en los distintos ámbitos como son el político, económico, científico y cultural, y se va a presentar una relación dominante por aquel grupo social que manifieste una práctica cultural dominante.

De ahí que la agenda nacional de un país –en este caso de México- se vea cada vez más orientada a cubrir las expectativas que el ámbito internacional demanda, que el de cubrir las necesidades internas que nuestra sociedad requiere. Es evidente que nuestro proyecto de nación está más orientado en satisfacer las necesidades de otros países y de ahí que existan intereses políticos o económicos que estén por encima de nuestra proyección al exterior, dejando de lado la importancia que debe darse a la cultura, siendo ésta la base de nuestro propio desarrollo social.

La identidad nacional, la cual implica la formación de aquellos grupos sociales contenidos en el interior de un territorio que se sientan pertenecientes a una nación, es la base para la consolidación de un grupo homogéneo, en la medida en que pueda generar la capacidad de construir un proyecto de nación tanto económico, político e ideológico en un territorio delimitado lo suficientemente

²⁰ Karina Olivares Jara. *Diplomacia Cultural de México en el periodo 1988-1994. El caso de México Esplendores de 30 siglos*. Tesis (Licenciatura en Relaciones Internacionales), México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2005, p.24.

amplio como para poder abarcar tanto la agenda nacional como internacional en todos los rubros.²¹

Desde la consolidación de nuestro Estado-nación se pretendía crear un proyecto nacionalista que contenía dos premisas básicas, la primera encontrar su propio lugar dentro de la cultura universal y la segunda, mostrar aquellos elementos que son auténticos y originales de carácter nacional, es decir, que se buscaba la diferenciación frente a otras culturas de allí la importancia de construir una cultura nacional y por ende una identidad cultural.²²

La inserción de un proyecto nacional tiene estrecha relación con la identidad cultural, que para fortalecer y darle contenido al proyecto nacional, tenía y tiene que incluir "...nuestros propios temas y temperamentos y de nuestra propia realidad para que lograran ser expresión real del pueblo y elemento activo de integración nacional"²³, además de considerar las manifestaciones artísticas y la ciencia. De manera que si la identidad de un grupo social no corresponde con la identidad nacional, va traer aparejada una serie de incapacidades hacia el exterior, -entre otras consecuencias- viendo su acción limitada primordialmente a nivel político y económico.

La suma de la identidad nacional y la cultural, que se encuentran íntimamente relacionadas, permite dar paso a la elaboración de una política cultural, que considere todos los rasgos distintivos de nuestra cultura como identificación propia de nuestra sociedad, al mismo tiempo que permita su adecuada representación cultural al exterior.

²¹ Lilia Granillo Vázquez, *Identidades y nacionalismos: una perspectiva interdisciplinaria*. Ed. Gernika, UAM Azcapotzalco, México, 1993, p.23

²² *Ibidem*, p.25

²³ José Luis Martínez, "México en busca de su expresión", en *Historia General de México*, Tomo 2, México, COLMEX, 1981, pp. 1054, 1017, 1061.

La identidad cultural es un elemento fundamental para dar paso a las propias expresiones culturales de una sociedad dentro de un proyecto de nación, o mejor dicho dentro de la propia política cultural, tema que a continuación se abordará.

1.3 Política Cultural

Las políticas culturales en nuestro país son poco atendidas, éstas tienen un vínculo muy estrecho tanto con el precedente histórico como con el devenir inmediato, pero pese a este hecho las políticas culturales en México que son políticas estatales no han delimitado su acción tanto al interior como al exterior del país. Por lo que la injerencia del Estado es de primordial importancia para poder definir una política cultural que ponga de manifiesto tanto aquella identidad nacional a través de las expresiones artísticas, estéticas y de conocimientos intelectuales como la exposición de una conciencia nacional que haga frente a la política internacional.

De esta manera, se señala que para la existencia de una conciencia nacional se debe considerar en una primera instancia factores que cohesionan a una comunidad nacional para posteriormente lograr objetivos dentro del campo cultural

Los factores que dan forma a una identidad nacional son: en primer lugar, donde se nace, (nación-nacer-natio), en segundo lugar los rasgos físicos, la herencia genética como el color de piel, de ojos, de cabello, etc.; en tercer lugar, el territorio, el que define a la comunidad nacional; en cuarto lugar, la lengua y en quinto lugar, se puede pensar que es la cultura la que define en esencia a la nación y la integra.²⁴

²⁴ Francisco Salazar Sotelo. *Identidades y nacionalismos: una perspectiva interdisciplinaria*. Ed. Gernika, UAM Azcapotzalco, México, 1993, p.44

Para la formación de la nación se puede considerar la conjunción de todos los elementos mencionados, pero lo que es evidente es que la nación constituye al Estado en la mayoría de los casos.

Toda nación se constituye a través de un proceso histórico con las distintas herencias culturales por lo que al concretarlo en una determinada nación cultural forma el “carácter nacional”, entendiéndolo como todos aquellos elementos que son del “espíritu”, mostrándose así, las artes, la filosofía, la música, la poesía, etc. como lo estético e intelectual de una cultura.²⁵ Así, Francisco Salazar Sotelo define el “carácter nacional”, como “...aquel conjunto complejo de connotaciones físicas y espirituales que, al generar procesos de atracción y de rechazo, constituyen el contenido propio de la historia.”²⁶

Al combinarse los factores antes mencionados se definen los rasgos propios de una cultura y por tanto de una nación. Por lo que al definir los rasgos propios tanto físicas como espirituales, es decir, el carácter nacional de un determinado grupo social, se genera o se debería generar una política cultural con sus propias especificidades que contienen rasgos de la propia cultura, en este caso de la cultura mexicana.

Se puede mencionar que como en la nación se cohesionan y se plasman aquellos rasgos distintivos de una cultura, rescatamos lo que propone Francisco Salazar Sotelo en cuanto a las principales características esenciales de la nación:

1)La nación en tanto que producto social, posee una historia específica en su dinámica económica, en su estructura social, en su riqueza y herencia cultural y lingüística que la determina y forma; 2) la esencia de toda nación es la cultura, de ahí que el desarrollo cultural sea sinónimo del desarrollo de la nación y viceversa; una sociedad multicultural corresponde a toda formación política encarnada en el

²⁵ *Ibid*, p. 50

²⁶ *Ibidem*

Estado-nación; 3) el lenguaje, en tanto que principal mecanismo de la transmisión y de la educación, constituye la esencia de la cultura; 4) la nación determina a los individuos que la conforman por el solo hecho de nacer y de crecer en ella, como portadores de la conciencia colectiva (psique colectiva) a través de la cual se identifican con los propios y se diferencian de los extraños.²⁷

Aunque los cuatro puntos mencionados en el párrafo anterior básicamente constituyen los rasgos distintivos de una nación, cabe resaltar que el desarrollo de una cultura, por ende de una nación, va a traer aparejada en sí una relación de tipo política, que recae en el Estado-nación.

Por lo que el papel del Estado-nación va a ser predominante, ya que es el encargado, entre otros objetivos, de elaborar políticas encaminadas a fomentar y fortalecer el crecimiento y desarrollo económico.²⁸ Una política cultural tendría que ser entendida para la obtención de un crecimiento y desarrollo económico, formulada desde una política estatal y no de una política sexenal, siendo el Estado quien formula las políticas. Por el otro lado, se puede observar que si las políticas elaboradas por el propio Estado, no se adaptan a las necesidades de la nación, esas políticas construidas en el proyecto de nación van a ser insuficientes ante una realidad inalcanzable para que sean cubiertos los rubros por el Estado-nación.

De ahí que la relación entre el ámbito cultural y la política, muestre que no están estrechamente vinculados, como menciona Néstor García Canclini, ya que por un lado, el ámbito cultural como lo son los artistas e intelectuales, ven al campo político como algo ajeno y amenazante. Ven en los intentos de planificar la cultura conspiraciones contra la espontaneidad creadora, les hacen pensar en seguida en Hitler, Stalin o en el despotismo deslustrado de los dictadores latinoamericanos.²⁹

²⁷ *Ibid*, p. 56

²⁸ *Ibid*, p. 60

²⁹ Néstor García Canclini, *Políticas Culturales en América Latina*. Ed. Grijalbo, México, 1987, p. 13

Los políticos suelen dar por sentado que la sociedad tiene problemas más apremiantes, sobre todo en tiempos de austeridad, de modo que prefieren dejar que las demandas culturales de sectores tan pequeños, cuyas actividades interesan a minorías y repercuten poco en los movimientos del electorado, se resuelvan en la competencia entre grupos, tendencias y organismos privados.³⁰

Con respecto a la inexistencia de un vínculo bien estructurado entre la cultura y la política, se muestra evidente la poca o casi nula presencia de las políticas culturales en nuestro país, pues falta una coordinación explícita que de coherencia a las acciones estatales, como sucede con las políticas económicas, de salud, entre otras.³¹ Aunque, es necesario señalar que tampoco ocurre en las políticas económicas, de salud, etc., ya que tampoco en estas existe una planeación dentro del aparato gubernamental.

Otra característica que se puede observar es que al no estar incorporada la política cultural dentro del ámbito estatal de una manera formal, ésta solo queda sujeta a las personas involucradas, como son los artistas, escritores, etc, debido a la falta de un compromiso sino es que desinterés, tanto del Estado como de los actores políticos sin importar su ideología política.³²

A pesar de que la política cultural queda en manos de la labor que puedan generar los propios artistas es evidente que sí es considerada la cultura a nivel de medios de comunicación, como el caso más común de los artículos de revistas y periódicos con un anexo o breviario cultural. Es ahí, donde aparentemente no se ejerce la política cultural, como una política impartida por el Estado sino que la cultura toma un papel a nivel nacional, dentro del proyecto de nación quedando solo como una política del gobierno en curso, como lo fue la creación del aparato institucional en el área cultural (CONACULTA) -que más adelante explicaremos- y el cual no tuvo continuidad.

³⁰ *Idem*

³¹ *Ibid*, p. 14

³² *Idem*

De lo anterior debemos rescatar que hasta de la poca importancia o poca presencia de la política cultural también la define, donde cualquier acción o manifestación de tipo cultural existente, ya forma parte de una política cultural.

El papel del Estado es trascendental en las acciones que lleva a cabo en materia cultural; el problema es que no existe una política cultural de Estado, por lo que se debería de pensar en un planteamiento del Estado en el campo cultural, debido a su poca presencia y carencia de mecanismos en este campo.

Se puede indicar que lo que no realiza el Estado en materia cultural, es lo que va ir delimitando su papel para la construcción de una política cultural, como señala Sabina Berman:

...donde no nos sirve de mucho un Estado cuya única tarea sea repartir dinero, poco por cierto, a manera de subsidio o becas (...)para el desarrollo del arte y su inmersión en la sociedad, no basta con tener un Estado que se limite a administrarse a sí mismo, es decir, a dirigir sus propias instituciones, grupos artísticos o programas operados directamente aunque cada vez con mayores dificultades a causa de la escasez de los recursos, cuando hay tantos intersticios y porosidad en políticas históricamente fragmentadas (...). Tampoco es suficiente fomentar la creación y apoyar la producción de obra, cuando el vínculo social y la participación en el disfrute del arte siguen siendo, como en muchos otros países y épocas, para minorías ilustradas.³³

Se puede observar que estos puntos están directamente relacionados con la inserción de una u otra forma de la política cultural dentro de las políticas públicas que son las encargadas de administrar los recursos del Estado. La ONU ECC da una definición de las políticas culturales desde la perspectiva de las políticas públicas como “cuerpo de principios operacionales, prácticas y procedimientos administrativos y presupuestarios que proveen de una base la acción cultural del Estado”³⁴

³³ Sabina Berman, Lucina Jiménez. *Democracia Cultural. Una conversación a cuatro manos*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006, pp. 279-280.

³⁴ UNESCO. *Cultural Policy, a Preliminary Study, Studies and Documents on Cultural Policies*, UNESCO, París, núm.1, 1967, p.15

También es conveniente señalar que la política cultural no debería depender ni del partido político ni del corte sexenal en turno -porque de hecho es sexenal la política cultural si es que existe- y el papel del funcionario encargado del sector debería tener voz dentro del gabinete presidencial y en el legislativo, lo cual no sucede.

Además, no cabe duda que el aparato cultural no ha podido desarrollarse, ante una realidad que está en constante movimiento y cambio, lo que demuestra que a pesar de que se realizó la reforma estructural, ésta no benefició en su totalidad a las políticas culturales.

La política cultural se debe ajustar a los cambios que se producen a nivel social y cultural, es decir, debe satisfacer las necesidades y demandas de una sociedad contemporánea, que al mismo tiempo sea incluyente creando una homogeneización, no dejando a la política cultural concerniente a las elites.³⁵

Igualmente al crear esa homogeneización es necesario proporcionar un canal de expresión a las manifestaciones artísticas de los individuos, garantizando el derecho a la libre creación, según la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en 1998, sin que los artistas o no artistas, estén sujetos a disposiciones de tipo político principalmente entre otros, con lo que se logra una democratización teniendo todos el libre acceso a la creación.³⁶

Completando la definición de política cultural dada por la ONU ECC, el antropólogo Néstor García Canclini, dice que las políticas culturales son el “conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social”³⁷

³⁵ Elena Moreira. *Op. Cit.*, p.44

³⁶ *Idem*

³⁷ Nestor García Canclini, *Op. Cit.*, p.45

Para garantizar el derecho a la cultura en un entorno como el de nuestro país, con un alto grado de desigualdades, se tiene que realizar una política cultural que esté más acorde con la realidad social. La sustentación jurídico-constitucional de la política cultural es reconocida a nivel internacional con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en 1948, donde se consagra el derecho a la cultura en su artículo 27: “Toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, de gozar las artes y de participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.³⁸

Dentro de una política cultural, es vital reconocer el derecho que tienen los ciudadanos a formar parte de la actividad cultural, ya que en este sentido la política cultural, es creada por quien tiene rasgos en común y por ende una identidad propia que reconoce en sí misma la diversidad cultural. A través de los documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ONUECC), se recomienda el respeto del derecho de cada ciudadano de participar en la vida cultural y de otros derechos culturales, que deben constituir los fundamentos esenciales de las políticas en este ámbito.³⁹

La política cultural considerada en el ámbito internacional, ha sido una disciplina de estudio con un amplio campo de investigación, pero principalmente la política cultural se abordó desde su relación con el Estado y con la acción cultural de los poderes públicos, como se cita a continuación:

³⁸ *Ibid.* p. 42

³⁹ *Idem*

...En la Mesa Redonda celebrada en Mónaco en 1967, convocada por la UNESCO como reunión preparatoria de la Conferencia intergubernamental de Venecia, los expertos caracterizaron a la política cultural como el conjunto de principios operativos, de prácticas y de procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria, que deben servir de base a la acción cultural del Estado, dejando bien en claro que cada Estado define su política cultural dentro de un contexto social, histórico, económico y político propios, en función de valores culturales y objetivos fijados nacionalmente.⁴⁰

Queda así claro, que una política cultural va estrechamente ligada con su propia historia, con lo económico y político, por eso no va a existir la misma fórmula, por llamarle de algún modo, que una política cultural definida en cierto sentido tenga que ser adaptada como regla general en todos los estados-nación, ya que cada uno va a tener tanto una historia política, económica, social y cultural distinta a la de los demás.

Una noción más amplia, con un enfoque económico y social, permitió definir por los especialistas en Mónaco a la política cultural como el conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención o no intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos que dispone una sociedad en un momento determinado.⁴¹

Las políticas culturales, de acuerdo con la definición anterior, van a estar delimitadas por la acción que pudiera tener el aparato gubernamental, pero no impidiendo la posible ingerencia de los organismos no gubernamentales. Desde este punto de vista la política cultural es concebida desde su propio campo de acción, como lo son cada una de las políticas gubernamentales, por ej. la política económica, social sanitaria, etc. Lo que a través de estas definiciones de política cultural se hace evidente es el supuesto de la existencia de una política cultural, considerando en su definición desde sus rasgos distintivos como nación, su

⁴⁰ Edwin R. Harvey. *Políticas culturales en Iberoamérica y el Mundo*. Editorial Tecnos, España, Madrid, 1990, p. 15

⁴¹ UNESCO, *Reflexiones préalables sur les politiques culturelles*, París, 1969, p.10

historia, economía, política, etc, como la posible ingerencia de organismos no gubernamentales como de instituciones de tipo social no gubernamentales a fin de satisfacer las necesidades dentro de este ámbito.

Partiendo del hecho del reconocimiento de la política cultural según el contexto social como de la ingerencia de organismos e instituciones gubernamentales ha sido tarea difícil el de elaborar una definición que pueda darse en torno a la cultura delimitando por consiguiente una política cultural. En la Conferencia Intergubernamental de Venecia de 1970; se destacó el hecho de que poseer una cultura común es el rasgo que condiciona la existencia de una nación y que cualquier intento de desarrollo de un país debe ser no solo económico y social sino también cultural si lo que busca es armonizar la relación individuo-sociedad-Estado.⁴²

Es evidente que hasta en la Conferencia Intergubernamental de Venecia de 1970 se reconoció el papel importante que juega el Estado en la cultura, que lleva a resultados en el desarrollo del país. Al establecer una política cultural desde este punto de vista se producirá una serie de beneficios tanto a nivel económico como social, es necesario incluir todos aquellos sectores culturales además de la ya conocida esfera artística.

Cuando se hace referencia que la cultura es un medio para alcanzar tanto beneficios económicos como un desarrollo social del país, Eduardo Nivón Bolado indica que, “colocar la cultura en el contexto del desarrollo, la reforma del Estado y las transformaciones originadas por la globalización ... busca señalar líneas futuras de desarrollo antes que programas de trabajo y hacer sentir la urgencia de realizar un giro en la conducción de la política cultural que consiste en la incorporación de todos los agentes culturales públicos, privados, asociativos, en el

⁴² Edwin R. Harvey. *Op. Cit*, p. 109

desarrollo cultural y ubicar la nación cultural como una palanca privilegiada del crecimiento económico y el desarrollo equilibrado de la sociedad en su conjunto”.⁴³

La política cultural debe ser formulada a partir del contexto nacional, por eso además de considerar lo artístico y estético, se debe de señalar por razones prácticas y aplicables de una política cultural a los sectores a quienes va dirigida una política cultural, que según Edwin R. Harvey es a :

- 1) La población del país: Por un lado, encontramos el conjunto de todos los individuos y familias que componen la sociedad nacional, sin exclusión alguna, analizados desde el punto de vista de su condición de público de las actividades culturales de un país, como de su calidad de consumidores de bienes y servicios culturales de todo tipo, pero también como activos participantes en la vida cultural de la comunidad.
- 2) Los escritores, artistas y otros creadores: Destinatarios (sic) de la política artística tradicional, la importancia de estos protagonistas fundamentales de las relaciones culturales de una nación se mantiene hoy, revalorizada por el importante papel que la creación cultural y artística reviste, como llave maestra del proceso de la creatividad dentro de la comunidad, condición básica para un progreso y un bienestar social continuos y armónicos.
- 3) Las instituciones culturales civiles: Las fundaciones, las asociaciones civiles sin fines de lucro, las academias nacionales, las universidades (especialmente dentro de sus actividades de extensión cultural o extracurricular), las sociedades comunitarias de bien público y otras instituciones culturales caracterizadas por la falta de fines de lucro y por el cumplimiento de objetivos de interés general, constituyen también otro importante grupo protagonista, cuya organización y funcionamiento ha dado lugar a reglamentaciones normativas en diversos países.
- 4) Las industrias culturales: Es ya clásico referirse a las “industrias culturales” cuando se habla de las empresas comerciales o industriales, con fines de lucro, que se dedican a la reducción, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales de todo tipo, destinados a satisfacer las necesidades sociales y culturales de la población de un país o, mediante su exportación, a otros pueblos.⁴⁴

Así los elementos que constituyen a una cultural, como lo son la población, los artistas, escritores y otros creadores, las instituciones culturales civiles y las industrias culturales, forman parte tanto de la realización de la política cultural como el de tener el papel de protagonista de la cultura dentro de la misma. Por ello, es en este momento donde se muestra el abanico del sector cultural en las

⁴³ Eduardo Nivón Bolán (coord.) *Políticas Culturales en México 2006-2020. Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*, Miguel Angel Porrúa librero-editor. Universidad de Guadalajara. México, 2006, p.13.

⁴⁴ Edwin R. Harvey. *Op. Cit.*, p.18

últimas décadas y por consiguiente la inoperatividad del Estado en los distintos sectores ya mencionados.

Entonces para la aplicación de una política cultural aparte de ser el Estado uno de los principales actores, se encuentran las organizaciones no gubernamentales, las instituciones culturales civiles, los artistas, las empresas privadas, grupos comunitarios e individuos, que por un lado cubren rubros del sector cultural que el Estado no alcanza a atender, aunque es por medio de este que se regula la política cultural como también el hecho de que no solamente la visión proporcionada de una política cultural desde una perspectiva estatal es suficiente, ya que se mostraría una visión unilateral sin tomarse en cuenta los demás actores.

El definir una política cultural, formulada desde sus distintos actores, hace que la misma definición sea más incluyente que excluyente, concibiéndola de primer momento, más realista y por lo tanto con mayor aplicación a una vida cultural moderna.

Las políticas culturales se definen según sus perspectivas ideológicas. Son tres modos ideológicos de acuerdo con García Canclini, que son tres modos diferentes de delimitar las políticas culturales, planteadas dentro de la nación y considerando el papel prominente del Estado.⁴⁵ A continuación los citaremos:

- 1) Dirigismo cultural: políticas culturales puestas en práctica principalmente por Estados fuertes o partidos políticos que ejercen el poder de modo autoritario, promueven una acción cultural en moldes previamente definidos como de interés por el desarrollo o por la seguridad nacional. Comprende subtipos, como el tradicionalismo patrimonialista y el estatismo populista.
- 2) Políticas de liberalismo cultural: en este caso, las políticas afirman no defender modelos únicos de representación simbólica, y no consideran necesariamente que es deber del Estado promover la cultura y ofrecer opciones culturales a la población. Entre sus subtipos, encontramos el mecenazgo liberal, es decir, donde el apoyo a la cultura queda en casi total dependencia de la iniciativa privada o de las fundaciones privadas o semiprivadas de las cuales el poder público poco participa.

⁴⁵ Nestor García Canclini en Elena Moreira. *Op. Cit.*, p.51

- 3) Políticas de democratización cultural: se basan en el principio de que la cultura es una fuerza social de interés colectivo que no puede quedar a merced de las disposiciones ocasionales del mercado y que, por lo tanto, debe ser apoyada de acuerdo con principios consensuados. Procura crear condiciones de acceso igualitario a la cultura para todos los individuos y los grupos. No privilegia modelos previamente determinados y tiene en el Estado y en sus instituciones culturales públicas y semipúblicas a sus principales agentes.⁴⁶

Ninguna de las tres ideologías mencionadas en su totalidad aplicarían para el caso de México. La primera ideología, el dirigismo cultural, no tiene cabida dentro de nuestro sistema político, ya que ninguno de los dos actores mencionados, Estado fuerte o de partidos políticos no han tenido una presencia significativa como se pensaría.

En el segundo modo ideológico, las políticas de liberalismo cultural, no se presenta el caso de que el apoyo a la cultura esté en su totalidad a cargo de la iniciativa privada. Por último, en el caso de las políticas de democratización cultural, en cierta medida son procuradas por el Estado, donde se hace un intento porque todos los individuos de la nación tengan acceso igualitario a la cultura, pero no se ha logrado como se plantea dentro de esta ideología, ya que todavía existe en cierta medida la apropiación de la cultura por las élites.

En resumen, para efectos de este trabajo, vamos a entender por “políticas culturales un conjunto de intervenciones, acciones y estrategias que distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas o comunitarias, llevan a cabo con el propósito de satisfacer necesidades y aspiraciones culturales, simbólicas y expresivas, de la sociedad en distintos niveles y modalidades.”⁴⁷

⁴⁶ *Ibidem*, p. 51-52

⁴⁷ Héctor Ariel Olmos. *Cultura: el sentido del desarrollo*. CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2004, p. 25.

1.4 Concepto de Política Exterior.

Se expondrá lo que se entiende por política exterior ya que constituye uno de los mecanismos trascendentales que determina las relaciones internacionales de un país. La política exterior es un elemento que contribuye a los propósitos nacionales y como ya mencionamos, en la nación residen todas aquellas características o rasgos esenciales de una cultura. El fin último de la política exterior es el logro de los objetivos planteados por el Estado, como lo es preservar el bienestar de la población, el territorio nacional y la soberanía nacional.

Para explicar el concepto de política exterior, es necesario mencionar que la política exterior no es de Estado, sino una política de gobierno. Así, ubicamos a la política exterior como un área del ejercicio gubernamental, ya que es el gobierno como órgano ejecutor del Estado quien la administra y ejecuta.⁴⁸

La política exterior, no responde a los intereses generales de la mayoría de la población y la sociedad no es consultada para la toma de decisiones orientadas al exterior, entonces lo que existe es la política exterior del grupo que se encuentra en el poder.⁴⁹

Aunque podemos citar lo que Jorge Carpizo dice al respecto: “En el sistema mexicano, el Presidente de la República es quien constitucional y políticamente tiene la facultad de dirección de la política exterior.”⁵⁰ Así, la política exterior de México, en este caso en el periodo de Carlos Salinas de Gortari, fue elaborada por el mandatario quien propone al exterior una “política activa” y al interior un cambio en la estrategia de desarrollo económico.

⁴⁸ Cesar Villalba Hidalgo, *La Política Exterior de México enfocada al desarrollo económico: una revisión histórica (1946-1970)*, Tesis Licenciatura, UNAM, FCPyS, Noviembre, 2000, pp. 6 y 7 .

⁴⁹ Gabriel Gutiérrez, “Fantasía y ciencia-Profecía y utopía (la política exterior de México frente al siglo venidero)”, en *La política exterior de México hacia el siglo XXI*, UNAM, Cuadernos de la ENEP Aragón, 1987, pp. 100-108

⁵⁰ Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México, 1978, p.240

Se enfatiza que la política exterior es delimitada por las circunstancias que tanto al exterior como al interior del país acontecen, y que en este periodo sexenal que se va a estudiar, la política exterior de México va a ser dirigida y elaborada por Carlos Salinas de Gortari, y como dice Modesto Seara Vázquez:

La política exterior de México no se puede elaborar en abstracto, pasando por alto una serie de elementos que la condicionan en mayor o menor grado. De ellos unos tienen carácter permanente, como la geografía y otros pueden experimentar variaciones a lo largo de los diferentes periodos históricos, pero en ambos casos esos elementos constituyen las bases que dan apoyo a la política exterior y que fijan un punto de partida en su formulación.⁵¹

Por lo que la política exterior de México ha sido el resultado de nuestra historia, que esta en constante transformación, citando a Ricardo Ampudia,

el movimiento de 1910 estableció un Estado de carácter revolucionario que mantuvo y profundizó las posiciones básicas de la política exterior bajo un nuevo enfoque, sustentado en gran medida en la necesidad de defender, frente a las acciones externas destinadas a limitar o mediatizar a las acciones revolucionarias, el proyecto que en lo social estableció la Constitución de 1917. El principio de la libre autodeterminación de los pueblos, junto con el de la igualdad jurídica de los Estados quedaron incorporados a la Doctrina Carranza.⁵²

Otros principios de política exterior que se incorporaron a los ya tradicionales fueron la cooperación internacional para el desarrollo, la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza y el de la paz y seguridad internacionales, se dieron en el periodo del presidente Lázaro Cárdenas y la expropiación petrolera de 1938, donde México al tener resguardada su soberanía, su siguiente reto era el desarrollo económico, que posteriormente en 1987 tomarían un rango constitucional.⁵³ Así, los principios de política exterior se encuentran citados en el artículo 89, fracción X de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos:

⁵¹ Modesto Seara Vázquez, *Política Exterior de México*, Ed. Harla, México, 1985, p.7.

⁵² Ricardo Ampudia, "Hacia una nueva vinculación con el mundo: la política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari". En *Revista de Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, No. 59, Julio /Septiembre, 1993, p.68

⁵³ *Ibid*, p.69

Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:
X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.⁵⁴

Es importante mencionar que al ser citados en nuestra Constitución los principios de política exterior que se fueron construyendo en las diferentes etapas históricas, es muestra de que los valores nacionales, por ende culturales que recoge la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, constituyen un reflejo de la cultura nacional en el escenario internacional

Una vez ya mencionada tanto la formulación de nuestra política exterior a grandes rasgos citada en las diferentes etapas históricas como el haber citado donde residen nuestros principios de política exterior, daremos paso a su conceptualización.

De acuerdo con la conceptualización de política exterior de José G. Cabra Ybarra, entenderemos por Política Exterior “a todas aquellas actitudes, decisiones y acciones de un Estado, frente a otros Estados, para el logro de propósitos y la defensa de intereses nacionales.”⁵⁵

Los elementos citados dentro de esta conceptualización, los expondremos a continuación:

1) la actitud, es una postura, una disposición frente a algo, que da comienzo al ocurrir algún evento que obliga al Estado a pronunciarse al respecto de él, a tomar una posición de acuerdo a un criterio primario que es el que condicionará toda actitud del Estado: el interés nacional; 2) la decisión, sea como fuere que se llegue a una decisión en política, esta deberá estar en plena concordancia con los pasos previos y posteriores del proceso, es decir no es un acto aislado ni carece de sentido, aún cuando la decisión fuera la de no actuar ante un hecho que afecte la condición del Estado; 3) La acción, es la política misma, dado que es en la acción donde se materializa todo lo que previamente sólo eran planes. Se deberán elegir las formas que la acción deberá tomar, los instrumentos de que habrá de echar mano y los tiempos en que las acciones deberán

⁵⁴ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ediciones Luciana, 4ª. Edición, México, 2003, p.67

⁵⁵ Cabra Ybarra, José G. Apuntes del Seminario sobre Metodología para el estudio de la Política Exterior. FCPyS. UNAM.1997. En César Villalba., *Op.Cit.*, p.7

ejecutarse; 4) El Estado, es el órgano facultado para monopolizar el proceso de la política exterior y ejecutar ésta de acuerdo con la planeación en términos de lo que dicta el interés nacional; 5) El medio internacional, al que hace referencia la frase “frente a otros Estados”, esta conformado por diversos actores, no solo los estados nacionales (formados por territorio, población y gobierno según la definición clásica), pese a lo cual son sólo éstos quienes reúnen las condiciones básicas para poseer y llevar a cabo una política exterior, a saber, y es en este medio internacional donde se crea un “espacio”, en este se puede dar la cooperación, el conflicto o la indiferencia, ello de acuerdo a la naturaleza de los objetivos perseguidos por cada uno de los miembros participantes en ese medio; 6) Los propósitos que animan a la política exterior se desprenden del interés nacional existente. De tal manera que el cumplimiento de dichos propósitos es el objeto mismo de la existencia de la política exterior.⁵⁶

Entre otras conceptualizaciones de política exterior encontramos a Rafael Calduch Cevera, quien dice que la política exterior es:

aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional.⁵⁷

Retomando lo que dice Calduch con respecto a que “es aquella parte de la política general...”, Morgenthau dice que, “un rasgo común a toda política –sea interna o internacional- consiste en que con frecuencia las manifestaciones básicas que aparecen tal como lo que realmente son: manifestaciones de la lucha por el poder (...) Lo que es lo mismo que decir que la verdadera naturaleza de la política se oculta tras justificaciones ideológicas y racionalizaciones.”⁵⁸

De ahí que el origen de una política, en este caso la política exterior sea justificable y que además sea parte de una política general como dice Calduch, siendo así la política exterior una herramienta del Estado para lograr los propósitos nacionales.

Cabe mencionar que para Andres Rozental, la política exterior es la variable externa del proyecto que toda nación define en determinado momento de su

⁵⁶ Cesar Villalba Hidalgo, *Op. Cit.*, p. 8 y 9.

⁵⁷ Rafael Calduch Cevera, *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Colección de Información y Comunicación, España, p.4

⁵⁸ Hans Morgenthau, *Política entre las naciones*. Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 3ª. Edición, 1986, p. 115.

desarrollo histórico.⁵⁹ De ahí que la política exterior, además de lo ya mencionado también sea cambiante y las determinantes externas o internas sean las que la definen a la política exterior.

Ahora bien, daremos paso al análisis de los elementos esenciales que la contienen, como lo es el Estado, interés nacional, factores de situación, posteriormente retomando estos elementos se expondrá la evaluación del medio internacional, objetivos, estrategia, decisión, acción y evaluación de acuerdo a la tesis del Dr. José G. Cabra en relación a la metodología de estudio de la política exterior.

De acuerdo con Marcel Merle, “el Estado es un ente jurídico-político-administrativo que se conforma, básicamente, de una población, un territorio y un gobierno; además de que su existencia requiere del reconocimiento de los otros Estados.”⁶⁰ Por lo que son los únicos actores que son capaces de formular una política exterior por ser un actor al exterior más completo y reconocido jurídicamente para actuar en el plano internacional.

El interés nacional, según Cesar Villalba se entenderá y considerara para este trabajo como:

Aquellos deseos, anhelos o aspiraciones que una comunidad va a tener al respecto de sí misma. (...) el Estado, necesariamente, deberá considerar este Interés como el criterio primordial, con base en el cual deberá juzgar los factores de situación que se presenten, determinar el orden o preferencia que se dará a la consecución de los fines a alcanzar y, establecer y valorar la conducta que adoptará.⁶¹

También se puede mencionar a Silviu Brucan, quien considera al interés nacional como:

⁵⁹ Andrés Rozental, *La política exterior de México en la era de la Modernidad*, México, FCE, 1993, p.9

⁶⁰ Marcel Merle, *Sociología de las relaciones internacionales*, Ed. Alianza, Madrid, 1986, p. 268.

⁶¹ Cesar Villalba Hidalgo, *Op. Cit.*, p.12

... los deseos que son estímulos fundamentales de la actividad de una nación en la política internacional, y su contenido por consiguiente, puede aprenderse con mayor facilidad mediante el estudio de las relaciones sociales y nacionales que dan origen a estos deseos. Este contenido –agrega el autor– es, a la vez, histórica y socialmente relativo, pues depende y varía de acuerdo con las condiciones históricas y sociales.⁶²

Si bien, Silviu Brucan al igual que Cesar Villanueva coinciden en que el interés nacional son aquellos deseos que se tienen para el exterior, en la política internacional, se podría complementar esta idea al señalar que Mario Ojeda menciona, que “el interés nacional está sujeto a la interpretación del partido o grupo en el poder.”⁶³ De ahí que el interés nacional al ser delimitado por el grupo en el poder no llegue a satisfacer las necesidades reales de la población.

La política exterior, no es una serie de posturas o decisiones aisladas sino que todos los factores que influyen para que se genere la misma también son considerados. Así, por factor consideraremos:

...todo aquel “elemento concausal”, es decir, a todo aquel elemento susceptible de producir un cambio, (...) pueden ser tanto de orden interno como de orden externo y de naturaleza muy diversa, pues los hay del tipo económico, político, social, territorial, tecnológico, etc, todos aquellos que se desarrollen a tal grado que se conviertan en elementos que el Estado deba tomar en cuenta.⁶⁴

Por consiguiente, ante dichos factores según Cesar Villalba, el Estado va a generar una actitud ante los acontecimientos, éste puede ser que actúe o no, si decide realizarlo deberá tener en cuenta algunas consideraciones básicas que menciona Cesar Villalba: la propia subsistencia del Estado, su seguridad y el bienestar de sus nacionales. Esto es a lo que se le llama “los fines últimos de todo Estado, es cuando se puede dar la enajenación de la voluntad nacional para utilizar la política en beneficio de unos pocos, y esto será más o menos posible de

⁶² Silviu Brucan, *La disolución del poder*, México, Siglo XXI, 1978, p. 128

⁶³ Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, 1984, p.79

⁶⁴ Cesar Villalba Hidalgo, *Op. Cit.*, p.10

acuerdo a la estructura política de que se trate. Es donde entra en el proceso la necesidad de plantear lo relativo al interés nacional.”⁶⁵

Así, los pasos para el proceso de análisis de la política exterior, empieza considerando que la política exterior surge como consecuencia de un cambio, tanto interno como externo, que afecte la condición del Estado, siguiendo a Cesar Villalba se enlistarán los pasos a seguir: ⁶⁶

1) Determinación del Interés Nacional, una vez que conoce el o los motivos del accionar político, tanto el operador de la política como el analista deben observar, sopesar y valorar los factores, tanto internos como externos, igualmente los fijos y los variables. (...) De todos éstos, que pueden llegar a ser miles, se deberá precisar cuáles son los directamente relacionados con el tema o la situación para la que se este realizando el análisis.⁶⁷

En este caso el interés nacional era lograr difundir el bienestar de la población debido a que cuando toma el poder Carlos Salinas de Gortari, encuentra a la población en una gran crisis económica al interior del país, por lo que se propone sanear económicamente al país.

2) Determinación de los factores pertinentes a la situación. Lo podemos definir como las grandes tendencias políticas internacionales que establecen los parámetros del desarrollo de los acontecimientos, podemos identificarlo mas fácilmente si lo ejemplificamos con la pugna por territorios que llevó a la 1ª guerra mundial, la descolonización que incrementó el número de países, la pugna ideológica aunada a la carrera armamentista, la globalización, etc.⁶⁸

En este trabajo de tesis, lo que encontramos como los factores de situación, es la globalización que se está dando en el mundo, esto lo podemos ver también reflejado en las medidas de tipo neoliberal que México adoptó desde el periodo de Miguel De la Madrid, seguidas por Carlos Salinas de Gortari, ante el mundo globalizado cuando tomó la presidencia.

⁶⁵ *Ibid*, p.11

⁶⁶ *Ibid*, pp.13 y 14.

⁶⁷ *Ibid*, p. 14 y 15

⁶⁸ *Ibid*, pp. 15 y 16

3) Evaluación del medio. Teniendo los parámetros establecidos, es decir, por un lado lo que la nación demanda y por el otro lo que el medio internacional permite. Los encargados de la planeación de la política y/o los tomadores de decisiones deberán ponderar esto para asignar un objetivo a la política exterior. Tal objetivo, como resultado de la información previamente obtenida debe ser concreto, fácilmente identificable con el interés nacional al cual responde y compatible con la política general seguida por el Estado.⁶⁹

El hecho de que al exterior se estuvieran produciendo un reordenamiento en las estructuras mundiales, debido al final de la Guerra Fría, trajo aparejada el fortalecimiento de un proceso de globalización como ya mencionamos, así como a una interdependencia económica por parte de Estados Unidos frente a los nuevos polos de poder. Por lo que, al evaluar el medio tuvo mayor peso el acontecer internacional, lo que llevo a México en el periodo de Salinas de Gortari, a tomar una postura de adaptarse a los cambios o no hacerlo, y México optó por ser parte de los mismos, adelantándose a los acontecimientos, con lo que nombró una política exterior activa en vez de una pasiva.

4) Determinación de objetivos. Es decir, trazar una estrategia en la cual se contemplen todos los indicadores antes mencionados, en su aplicación más amplia a este medio político la entenderemos como la planeación de los actos a realizar con base en la organización de los medios con que se cuenta.⁷⁰

Objetivos que planteó en el Plan Nacional de Desarrollo, que son: “Hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo; y promover la imagen de México en el exterior”⁷¹. De los seis objetivos establecidos solo dos están encaminados al aspecto cultural que a su vez contribuyen al proceso de modernización y que por éstos se generó la estrategia a seguir.

5) Establecimiento de la estrategia. La toma de decisiones – actuar o no- ha sido abordada desde diversos ángulos. A) Si se decide no actuar, en ese momento se acaba el proceso que se ha venido siguiendo, es decir no llega a proyectarse una política exterior al respecto del tema en cuestión. B) Manifestar la posición del Estado respecto al tema de que se trate, pero que no se realice

⁶⁹ *Ibid*, p. 16.

⁷⁰ *Ibid*. p. 17

⁷¹ *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989. p.26-27.

acción alguna, sin comprometer al Estado, o C) Se decida que el Estado lleve a cabo lo que se haya establecido, la toma de una decisión con lleva una responsabilidad muy alta, que el político arriesga o asegura su futuro según el curso de las acciones que se emprendan con base en la decisión que él tomó.⁷²

En nuestro tema de estudio, la estrategia corresponde al inciso C, es decir, que si se tomó la decisión de llevar a cabo lo establecido en los objetivos, y para ello una de las primeras estrategias en relación a la cultura fue la creación de CONACULTA, lo que significaba que el país se empezaba a modernizar para ser parte de los cambios que se generaron en el exterior en base a los objetivos planteados.

6) La Decisión. Es la ejecución de la toma de decisiones. La acción estará íntimamente ligada con la naturaleza del factor que la ha provocado, es decir si el factor ocurrido es de carácter económico, lo más probable es que las acciones, o en otras palabras la política de respuesta, sean de ese mismo carácter. Al llevar al terreno de la práctica lo planeado es donde el Estado encuentra los límites a su accionar, que previamente tuvo que haber considerado, y es por ello que también debe estar contemplado cierto margen de acción, recordando que el logro del objetivo, y con ello la satisfacción del interés, es lo primario en todo el proceso.⁷³

La formulación de nuestra política exterior en este periodo como las estrategias y objetivos ya señalados, fueron decisiones vinculadas con la situación que acontece en el medio internacional provocado por la inmersión del mundo a las políticas neoliberales, que son tanto de carácter económico como político, de ahí que México buscaba integrarse a las economías del primer mundo asegurando la soberanía y la identidad nacional, -según el discurso- al mismo tiempo que permitían la promoción de nuestros intereses fundamentales al exterior.

7) La Acción. La evaluación, ya que una vez realizadas las acciones éstas deberán reportar una respuesta, una reacción que muestre si con ello se ha logrado realizar el objetivo o si es necesaria alguna o algunas acciones más. Es preciso mencionar también que la evaluación se hará en contraste directo con el fundamento mismo de la política, es decir, el interés nacional, de esa forma se sabrá en que medida la demanda inicial de la nación ha sido satisfecha o no, y –en tal caso- que es lo que faltaría por hacer.⁷⁴

⁷² Cesar Villalba Hidalgo, *Op. Cit.*, p.17 y 18

⁷³ *Ibid*, p. 18 y 19

⁷⁴ *Ibid*, p.19 y 20

De acuerdo con los objetivos planteados, la política exterior de Carlos Salinas de Gortari tomó acciones al diversificar sus relaciones al exterior, formando parte de las primeras economías a través de la modernización de México, de esta manera podemos citar que México se incluyó en el Tratado de Libre Comercio como también formó parte de la OCDE, entre las acciones que tuvieron más relevancia de carácter económico.

8) La evaluación. La operatividad del modelo debe demostrarse empíricamente, es decir que su aplicación a situaciones concretas y casos prácticos es lo que le dará la validación como método de análisis en el campo de la política exterior.⁷⁵

Los lineamientos que planteó al principio de su sexenio el presidente Carlos Salinas de Gortari, estuvieron encaminados a que México adoptara las políticas neoliberales, siendo parte de los cambios que se generaban en el contexto internacional, muestra de ello es que se firmó el TLC. Enfatizando la evaluación de los objetivos en el aspecto cultural, se puede mencionar que se proyectó una imagen de México al exterior a través de su cultura propiciando así confianza a los países para que realizaran inversiones en nuestro país –que si se dieron-, y a su vez, México se integraba –aunque fuera formalmente- a las economías de primer mundo.

Posteriormente a lo largo de este trabajo de tesis, se realizará el desarrollo que se tuvo de la cultura en la política exterior para dar una evaluación final del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, aplicando nuevamente la metodología del Dr. José Germán Cabra Ybarra.

Por último hay que rescatar que la cultura está presente en la política exterior ya que en primera instancia la elaboración de los principios de nuestra política exterior es muestra de la propia expresión de nuestra cultura, y posteriormente, a través de la ejecución de la política exterior se dan a conocer aquellos intereses nacionales al exterior de lo que podría nuestra cultura representar, procurando por consiguiente el bienestar de la población.

⁷⁵ *Ibid.* p. 20

2. El desarrollo de las Políticas Culturales en México en la administración de Carlos Salinas de Gortari.

2.1 Antecedentes de la Política Cultural en México.

Si bien las políticas culturales al igual que las condiciones que generan su particularidad, son producto del periodo sexenal en el que se encuentran, es el momento histórico la que las define por eso es bueno hacer una revisión del desarrollo que han tenido las políticas culturales.

Durante la Independencia de México, punto del que partiremos existía una inestabilidad en el país debido a las constantes luchas internas, ya que en esos momentos estaba en juego la formación del Estado, de ahí que las líneas que se trazarían para la formación de la política cultural fueran precarias no impidiendo así las manifestaciones artísticas y donde existían esfuerzos por la creación de la educación en México.

Es notorio que desde ese momento México se encontraba entre dos perspectivas distintas, en el ámbito cultural coexistían dos elementos en la sociedad a distinguir en cuanto a una posible definición de política cultural, por un lado se estaba ya formando el Estado como nación independiente donde existían nuevos proyectos políticos y por el otro lado, la parte de la identidad nacional que aunque estaba marcado por nuestro pasado mestizo, se estaba formando una nueva identidad como nación.

México estaba adoptando una nueva cultura, en este caso la cultura española, al mismo tiempo definiendo su propia cultura retomando ciertos rasgos culturales de México, pero ahora ya en el México independiente.

El papel del incipiente Estado fue fundamental en esos momentos debido a que en éste recaía la soberanía de la nueva nación y es en la educación donde se vierte la función de promoción y generación de cultura, como menciona Rafael Tovar y de Teresa, la educación pública asumía la responsabilidad de encontrar un conjunto de valores que, dentro de la diversidad, ofreciera el origen de la unidad: "...promover el uso de un idioma común, definir los valores sociales que le dieran vida y sentido a la patria y crear entre los mexicanos una conciencia de nacionalismo arraigado, capaz de enfrentar agresiones o amenazas externas..."⁷⁶

Posteriormente al gran proceso de la Independencia de México, el cual tuvo sus diversas etapas para la consolidación de nuestra identidad nacional, pasamos al Porfiriato. México seguía en un proceso de constante definición y lo fue también en la educación y la cultura, donde encontramos principalmente los esfuerzo de Joaquín Baranda proponiendo a la educación como eje primordial para la unidad nacional, es cuando Justo Sierra y Gabino Barreda promueven la organización de la educación preparatoria.⁷⁷

También, hay que rescatar el valioso hecho de que el 22 de septiembre de 1910 se fundó la Universidad Nacional Autónoma de México, que ha sido y sigue siendo uno de los pilares fundamentales para el crecimiento y desarrollo de la población mexicana, a través de su establecimiento se imparte a una gran parte de los mexicanos tanto la cultura como educación, siendo este un semillero de conocimiento para el bienestar del propio país.⁷⁸

Durante la Revolución Mexicana, se vió la necesidad de definir las políticas tanto educativas como culturales, debido a que existían diversos proyectos políticos que generaban controversia entre los intelectuales y artistas. La Revolución Mexicana no se puede reducir a un movimiento armado sino que hay

⁷⁶ Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y política cultural*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p.27 y 28.

⁷⁷ *Ibid*, pag. 31

⁷⁸ Para más información, ver Anexo 3.

que considerarlo también como un movimiento de transformación política y social, para esto intervinieron otros factores que no son excluyentes de este cambio social. En el ámbito cultural hay que rescatar el surgimiento del Ateneo de la Juventud, conformado principalmente por José Vasconcelos, Antonio Caso, Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña, también se puede mencionar entre otros a Martín Luis Guzmán, Julio Torri, Ricardo Gómez Robledo, Jesús T. Acevedo, Enrique González Martínez, Manuel M. Ponce y Diego Rivera.

El Ateneo de la Juventud, es un grupo organizado por intelectuales que logró modificar e influir profundamente en el ámbito cultural e intelectual del momento, para poder realizar esa transformación en el ámbito social y político, no bastaba con los logros en el terreno político y militar.

La aportación que dio el Ateneo de la Juventud, en primer lugar fue que siguió las líneas de la nueva política surgida de la Revolución Mexicana, donde nuevamente, la educación y la cultura –identificada ésta cada vez más con la difusión masiva del arte- se presentaban como los pilares del nacionalismo, que por encima de todo, reclamaba la unidad que aboliera diferencias raciales y regionales y pugnaba por elevar a la población económica y culturalmente.⁷⁹ Por lo que, cabe señalar, el Ateneo de la Juventud fue una revolución cultural que promovió un cambio a nivel social, donde hay que resaltar que la idea principal de este grupo era obtener un cambio social a través de la formación de la educación y la cultura para posteriormente obtener una mejoría tanto a nivel social, cultural y económico.

Este marco histórico fue forjando los cimientos de nuestra política cultural, sobre todo quien fincó más nuestra política cultural fue José Vasconcelos quien en el periodo posrevolucionario creó nuevas instituciones y políticas en el ámbito cultural y educativo. De hecho, hay que hacer hincapié que hasta el fin de la etapa armada, sólo era notable la participación educativa del Estado en la ciudad de

⁷⁹ *Ibid*, pág. 35.

México. En los demás lugares del país, como las áreas rurales existía una mayor presentencia de diversas congregaciones religiosas, que se daban a la tarea de atender la educación.

José Vasconcelos, ante los recientes acontecimientos sienta las bases de la política cultural al proponer a Alvaro Obregón dos estrategias básicas: la federalización educativa y la creación de una Secretaría de Estado que se encargara de los asuntos educativos y culturales de México. La Secretaría de Educación Pública en 1921 (SEP), asumió las funciones y absorbió las dependencias que habían sido coordinadas antes por el Departamento Universitario, dejando Vasconcelos sus funciones como Jefe del Departamento Universitario y Bellas Artes.

En esa época Vasconcelos, se enfrenta con un reordenamiento social, se acaba de promulgar la Constitución Mexicana de 1917, que representa la consolidación de un proyecto nacionalista pero, pese a ello, se refleja la necesidad de canalizar valores y fomentar la educación en la población.

Las propuestas de Vasconcelos surgen de ciertas ideas apremiantes con respecto a la cultura y educación, y bajo la premisa de que la transformación social se hace mediante enseñar y dirigir a la población a sus raíces u orígenes como sociedad.

Mencionaremos algunas ideas vasconcelistas que forman la base de todo el entramado institucional que forjó la educación y la cultura. Una de ellas es que la cultura es el espejo que da identidad nacional a los habitantes de un país, en base a esta creencia es que México pretendió consolidarse, para resguardar nuestra cultura, que sigue vigente hasta nuestros días pero que no se le ha dado la importancia que se merece en la actualidad.

Otra idea de Vasconcelos, es la siguiente "...La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia..."⁸⁰, es evidente que la propuesta de Vasconcelos, está encaminada a que a través del conocimiento y de la educación, va a existir una organización social equitativa, como José Joaquín Blanco cita "...Vasconcelos consiguió para la Secretaría de Educación los mayores presupuestos que se hubieran dado a ese ramo de la administración en toda la historia de México. Vasconcelos aumentó en casi 50%, entre 1921 y 1923, la cantidad de edificios, maestros y alumnos de escuelas..."⁸¹.

Durante el gobierno obregonista se muestra la clara convicción que tiene Vasconcelos de que la población, a través de la cultura y la educación, va a coexistir de manera pacífica sin tener que destinar un mayor porcentaje a la Secretaría de Guerra, siendo beneficiada la nueva Secretaría de Educación Pública.

La idea de Vasconcelos, que también existe hasta nuestros días, es que el Estado adopta la responsabilidad de la educación ciudadana. En esta etapa posrevolucionaria, es de notarse que Vasconcelos se enfrenta a una gran mayoría de la población que no está letrada y mucho menos con conocimientos, por eso es que a lo primero que se dedicó fue a erradicar el analfabetismo, siendo el Secretario de Educación dividió en tres departamentos a la SEP: en escuelas, bibliotecas y bellas artes.

De esta manera, Vasconcelos se dedicó a abrir un gran número de escuelas tanto urbanas como rurales, construyó bibliotecas donde el Estado se encargó de imprimir toneladas de libros, entre otros autores cabe mencionar a López Velarde, a Pellicer, etc.

⁸⁰ Cfr. Carlos Monsiváis, "Notas sobre la cultura mexicana del siglo XX", en *Historia general de México*, tomo IV, México, El Colegio de México, 1976, p. 985.

⁸¹ José Joaquín Blanco, *Se llamaba Vasconcelos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p.91

Incorpora a las bellas artes a la educación primaria. Con respecto a la cultura, su labor fue igual de grande que en la educación, considerando que "...el arte es parte de la educación. La tarea educativa se completa en la estética. Es decir, la estética educa las regiones sensoriales, emocionales y espirituales del ser humano..."⁸² y la otra idea que no se puede pasar por alto es que "...la educación estética debe llegar a cada habitante del país..."⁸³

Aunque las propuestas de Vasconcelos fueron muy valiosas, desde entonces quedo subordinada la cultura a la educación pública; que en esos momentos fue muy útil incluirla en este sector para ir integrando a la sociedad siendo un medio la educación, que a largo plazo era una de las ideas de Vasconcelos; pero esta medida no perduró, debido a la ineficacia de proporcionar a un número cada vez mayoritario de la población que se incluía dentro de esta propuesta. No obstante, hay que reconocer la visión que tenía Vasconcelos de la inclusión de las artes en la educación.

Vasconcelos impulsó la cultura, donde el Estado debe ser su gran productor, muestra de ello es que Vasconcelos patrocina a los artistas mexicanos con la idea de que la cultura se divulgara por todo el territorio nacional, no por esto la cultura sería de puras manifestaciones artísticas populares sino que procuró que la población tuviera acceso a la misma, a través de las escuelas de arte. Salvador Novo parafrasea a Vasconcelos: "...No hay temor que la democracia acabe con las aristocracias. El advenimiento de las masas a la acción social, si está precedida por la escuela, no anula las aristocracia, sino la multiplica..."⁸⁴ Y José Joaquín Blanco explica: "...se buscaba que toda la población formara parte de la aristocracia espiritual que luego habría de denominarse 'raza cósmica...'".⁸⁵

⁸² Sabina Berman y Lucina Jiménez, *Op. Cit.* pp. 88-89.

⁸³ *Ibidem*

⁸⁴ *Ibid.*p. 90

⁸⁵ *Ibidem.*

Vasconcelos promovió a diversos artistas y escritores entre los que se puede mencionar a Diego Rivera, José Luis Orozco, David Alfaro Siqueiros, Jaime Torres Bodet, Carlos Pellicer, Roberto Montenegro, Carlos Mérida, Manuel Rodríguez Lozano, Antonio Caso, Joaquín Beristain. También es muy importante mencionar que en el fondo Vasconcelos hizo uso de las manifestaciones artísticas para mostrar la nueva imagen de México durante el gobierno de Alvaro Obregón tras el porfiriato, es decir, se usó la cultura para promover la nueva imagen del país.

Las propuestas e iniciativas realizadas por Vasconcelos se han recogido dentro de la política cultural y muestra de ello fue que establece las líneas generales del aparato cultural. El proyecto de Vasconcelos había ya concretado en instituciones y hechos el artículo 3º de la Constitución de 1917, con la intención de sustentar y generar la redención económica y social de las masas y la consolidación de una amplia clase media culta y nacionalista, capaz de defenderse de caudillos, oligarquías nacionales y extranjeras y que, al mismo tiempo, garantizaría la reconciliación de los antagonismos tradicionales.⁸⁶

También cabe mencionar que Vasconcelos encaminó a la política cultural y educativa en cinco grandes rubros: escuelas, bellas artes, alfabetización, bibliotecas y educación indígena.⁸⁷ En este último rubro mencionado se realiza lo que fueron las Misiones Culturales, donde reunió a los intelectuales para capacitar a los maestros rurales. Las Misiones Culturales se crearon paralelamente a la Secretaría de Educación Pública que incluía el “Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena”, en esa época era evidente que existía una marginación histórica de las masas que vivían en el campo, encontrando un gran índice de analfabetismo, (el 72%) y de ignorancia del español; el porcentaje era dramático.⁸⁸

⁸⁶ Rafael Tovar y de Teresa, *Op. Cit.* p.39.

⁸⁷ *ibid.*

⁸⁸ Augusto Santiago Sierra, *Las Misiones Culturales (1923-1972)*, Secretaría de Educación Pública, México, 1ª. Edición, 1973, p. 10

El resultado de esas ideologías y de la construcción del ámbito cultural y educativo incluido dentro de un proyecto político, demuestra los méritos que merece Vasconcelos en el campo de la educación y la cultura que perdura hasta nuestros días.

2.2 El desarrollo institucional de la Política Cultural en México.

Si bien la Secretaría de Educación Pública desde su creación fue y sigue siendo uno de los pilares para la política cultural en México, después del periodo de Vasconcelos ha sufrido continuos cambios debido a las distintas tendencias políticas y sociales, pero las repercusiones no fueron del todo negativas, ya que para la segunda mitad del siglo XX, el proyecto tanto educativo y cultural tuvo continuidad.

El reforzamiento de la política cultural se dio a través de la creación, por parte de la SEP, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de las Bellas Artes (INBA), el primero en el sexenio de Lázaro Cárdenas y el segundo por Miguel Alemán, de esta forma se canalizó tanto el patrimonio cultural como las bellas artes.

Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940), el proyecto realizado en la rama educativa, fue una reforma encaminada, con los pasos ya dados por Vasconcelos, a ir más allá de los aspectos pedagógicos y académicos, hasta incluir instrumentos que ayudaran a la población más marginada que sería la gente del campo, por lo que proponía así una reestructuración económica y social, y por consiguiente una elevación de las masas en lo intelectual y en lo moral.

Como mencionamos anteriormente, las Misiones Culturales tenían el propósito de llevar ese conocimiento a los lugares más apartados del país, donde

jugaban un papel importante los intelectuales a la par con los maestros. La propuesta de Lázaro Cárdenas era un proyecto modernizador en esta área donde se retomaban las ideas de Vasconcelos de la educación junto con la cruzada cultural que llevaban consigo los programas educativos. De esta manera, la educación que se impartiría por los maestros era para homogeneizar las distintas capas sociales con el fin de proveer a la sociedad de herramientas como conocimientos técnicos necesarios para el desarrollo del país, no beneficiando solamente a los más poderosos, construyendo así lo que Cárdenas nombró como escuela socialista.

Para Cárdenas era necesario preparar técnicos para la explotación de las riquezas logrando así la industrialización que pensaba hacer en su sexenio; recordando que en su administración se llevó a cabo la expropiación petrolera en 1938, lo que implicaba de fondo una reestructuración social y una modernización del país. Para ello, en 1937 Lázaro Cárdenas crea el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la explicación a dicho acto lo cita así:

...el alumnado además de aprender artes y oficios, estudia carreras profesionales y subprofesionales, se capacita técnica y biológicamente para intervenir en el proceso de producción y se forman especialistas en distintas ramas de investigación científica y técnica llamados a impulsar la economía del país mediante una explotación metódica de nuestra riqueza potencial.(sic) ⁸⁹

De aquí la necesidad de impulsar entre la sociedad una educación que fuera utilitarista y colectiva, que preparara a los alumnos hacia un deber social. En su primer mensaje del 1º de Enero de 1935, con respecto a la educación mencionó:

...difundir que la convicción de las prácticas socialista, en su aspecto moral, representan el medio para lograr la verdadera libertad individual y, en su aspecto económico, implican un sistema que pondrá fin a la explotación mediante las limitaciones adecuadas a la apropiación de la propiedad privada; luchar contra la incultura en todas las regiones de la República; difundir la enseñanza en condiciones que capaciten prácticamente a nuestros campesinos

⁸⁹ Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo, 1928-1940*, Siglo XXI Editores. México. 1978. Vol. 2, p. 188.

y trabajadores para hacer progresar sus condiciones de vida y sus sistemas de trabajo; en las horas de descanso o esparcimiento, a prácticas deportivas y artísticas, que mejoren y fortalezcan nuestra raza.⁹⁰

Es evidente que Cárdenas, a través de la educación, intenta la transformación social del país capacitando a las personas a través de conocimiento que ayudaría a generar una sociedad igualitaria, incorporando a todos los sectores de la población, de ahí que son dos propósitos los que se plantea en el ámbito de la educación y la cultura: consolidar la educación básica, haciéndola accesible a un mayor número de mexicanos, con especial hincapié en la población indígena, y ampliar las acciones de la educación artística y la defensa del patrimonio.⁹¹

Paralelamente a la reforma educativa está la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), fundado en 1939, en apoyo a la defensa de nuestro patrimonio nacional. La función que asumió el INAH desde su creación, es la de resguardar nuestro patrimonio histórico, arqueológico, antropológico y paleontológico. Al INAH, se le concedió por ley personalidad jurídica para esta tarea, las primeras zonas arqueológicas dirigidas por Alfonso Caso, fueron Monte Albán, Tajín, Tulum, Malinalco y Cholula.⁹²

Con la creación del INAH, la Escuela Nacional de Antropología e Historia se convirtió en una Institución independiente y dejó de ser parte del IPN, por lo que aparte de dedicarse tanto a la investigación científica de las áreas citadas como al uso social del patrimonio cultural, forma profesionales en estos campos.

El papel que representa en esos momentos el INAH es de suma importancia debido a que se encuentra una efervescencia en el sentido social, impulsando hacia una transformación económica y cultural, donde el financiamiento que le destinaban solamente alcanzaba a cubrir el pago de empleados, investigadores y

⁹⁰ *Ibidem*, p. 216

⁹¹ Rafael Tovar y de Teresa, *Op. Cit.* p.39.

⁹² *Ibidem*, p.43

al sostén de su estructura de funcionamiento básico, y quedaba muy pocos recursos para los proyectos.

El INAH, junto con otras instituciones como el Fondo de Cultura Económica (1934), El Colegio de México (1940) el Seminario de la Cultura Mexicana (1942), El Colegio Nacional (1943) y el Instituto Indigenista (1948), se dieron a la tarea de impulsar la reflexión, la investigación y la difusión de nuestra cultura nacional.

En cuanto a la formación de instituciones, que constituyen un papel predominante en nuestra política cultural, encontramos al Instituto Nacional de Bellas Artes fundado en 1946 (INBA), que se encargó de canalizar las bellas artes tanto a los artistas como a la difusión de su arte. Cumple funciones de preservación y difusión del patrimonio, de educación e investigación artística, y de fomento a la creación artística.⁹³

Uno de los principales objetivos en la administración de Miguel Alemán fue el de llevar a cabo la industrialización en todo el país, incluso se consideró el ámbito social, reflejo de ello fue que tuviera una política de crecimiento económico encaminada sobre todo a una política social, fue cuando existió un crecimiento de la infraestructura y los servicios culturales, entre ellos la creación del INBA.

Se puede hacer notar que en el gobierno de Miguel Alemán, se llevó a cabo el desarrollo estabilizador que ayudó económicamente al país, el gobierno tuvo un manejo conservador en la conducción de las finanzas, no gastaba más de lo que tenía en ingresos y es más, llegó a registrar un superávit. De ahí que se puede argumentar que el desarrollo estabilizador, que fue lo que caracterizó al gobierno de Miguel Alemán, contribuyó en gran medida para que se diera apoyo a la expansión de la cultura.

⁹³ CONACULTA. "Memoria 1998-1994". Ed. CONACULTA, México, 1994, p. 75

En cuanto a los personajes que sobresalieron en el sexenio de Miguel Alemán en la cultura, tenemos entre otros: en música, Carlos Chávez, quien logra integrar un amplio público que asiste a los conciertos donde, en alguna medida, considera oír no sólo a clásicos como a Beethoven, Mozart, sino a Stravinsky, Hindemith, Alban Berg, Shostakovich; algunos otros de estos nuevos compositores vienen a México y dirigen sus propias obras.⁹⁴

En teatro, en 1958, la oficina de Difusión Cultural funda el grupo de teatro Poesía en Voz Alta, cuyo propósito es reunir a poetas, pintores y actores en un trabajo integrado de difusión de la poesía a través del teatro, en el grupo figuran personajes como Octavio Paz, Juan José Arreola, Héctor Javier, Juan Soriano, Leonora Carrington y Carlos Fuentes, entre otros.⁹⁵

Por último en la pintura -donde también se ve reflejado la labor del gobierno de Miguel Alemán para impulsar a la cultura- encontramos a Manuel Rodríguez Lozano, Agustín Lazo, Julio Castellanos, Frida Kahlo, Jesús Reyes Ferreira, Miguel Covarrubias, María Izquierdo, son pintores que en ocasiones logran una gran economía de elementos como el caso de Rodríguez Lozano o la corriente surrealista en que incursiona Frida Kahlo.⁹⁶ Como se señaló anteriormente, se da una gran difusión de la cultura en sus distintas expresiones, lo que refleja por parte del gobierno de Miguel Alemán un gran apoyo, no sólo a la creación de una sociedad predominantemente urbana sin concebir su desarrollo artístico, sino que encauzó a la población para que se instruyera también en la artes con la creación del INBA.

La creación del INBA y anteriormente del INAH, son piezas clave que impulsaron el desarrollo en la sociedad, creando demanda de profesionales lo que propició que para la década de los cincuentas, se multiplicaron las universidades al interior del país.

⁹⁴ Xavier Noguez Ramírez, et. al. *México y su historia*. Ed. UTEHA, México, 1984, vol.2, p.1611

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ *Ibidem*, p.1612.

Es importante destacar que en esta época, con Jaime Torres Bodet al frente de la Secretaría de Educación Pública (1958-1960), se crea la Subsecretaría de Cultura, ante la necesidad de considerar ya a la política cultural como una parte específica, aunque íntimamente relacionada con las políticas educativas en sentido estricto.⁹⁷ La Subsecretaría de Cultura, es el antecedente directo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con este hecho en particular se empieza el proceso de articulación de las diversas instituciones culturales como el INAH y el INBA, entre otras.

Es necesario hacer notar que las instituciones tanto culturales como educativas creadas en estas décadas están ubicadas dentro de la Secretaría de Educación Pública, como un subsector que apoya a dichas actividades sin tener una independencia propia cada una de las Instituciones.

Así, a través de estas dos instituciones y del entramado sistema gubernamental existente, se van construyendo e incluyendo las distintas instituciones de tipo cultural como lo fueron el INAH y el INBA primordialmente, dando pie al fortalecimiento de nuestra política cultural ante el comienzo de la modernización del periodo de Carlos Salinas de Gortari.

Hay que resaltar que durante los sexenios de Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán Valdés, es donde se fundaron instituciones culturales dentro del aparato gubernamental, cada una en su periodo correspondiente, el INAH y el INBA, ya que durante los demás periodos presidenciales como el de Manuel Ávila Camacho, Adolfo Ruiz Cortínez, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel De la Madrid, no se presentó un marcado interés en el ámbito cultural, hasta el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, quien lo retoma creando CONACULTA.

⁹⁷ Rafael Tovar y de Teresa, *Op.cit*, p.47

2.3 La Modernización del Sector Cultural: CONACULTA

Para dar paso al seguimiento de la etapa de la modernización en el sector cultural es necesario hacer un breve recorrido del sexenio de Miguel De la Madrid, quien antecedió al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, para señalar que condiciones permeaban con respecto a las políticas culturales.

En lo que concierne a las políticas culturales en el periodo de Miguel De la Madrid (1982-1988), hay que destacar las circunstancias en las que se encontraban. En primer lugar, es una administración que contaba con poco capital, debido a la elevada inflación y a la gran magnitud de la deuda externa, por lo que el sector cultural contó con pocos recursos económicos si no es que casi nulos.

En la década de los años ochenta, existía un ambiente de conservadurismo que provocó que en la mayor parte de los gobiernos, no sólo el gobierno mexicano presentaran, como menciona Bernardo Mabire, un plan de austeridad que sacrificaba, antes que otras, las subvenciones a las artes y demás expresiones de creatividad no prioritarias, según la filosofía liberal en boga que dictaba a los estados replegarse y abrir paso a las fuerzas más sabias del mercado.⁹⁸

Es evidente, que la falta de recursos destinados al aparato cultural durante esa administración se debe a que México se estaba viendo afectado por la economía internacional, en ese momento entraba al país lo que se conoció como el nuevo modelo económico surgido en las economías de primer mundo: el neoliberalismo. Aunque, no es el tema central a desarrollar hay que hacer notar la presencia de estos fenómenos, ya que es fundamental para el entendimiento del posible apoyo a la continuidad de la construcción de las políticas culturales.

⁹⁸ Bernardo Mabire. *Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 1997*. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México, 2003, p.52

Con esta nueva visión del mundo, México entra en una gran estrategia económica: el modelo neoliberal que es continuado por el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Una vez que se adoptó el modelo neoliberal desde la administración de Miguel De la Madrid, éste hizo caso omiso a la inversión de los recursos necesarios para el reforzamiento del aparato cultural, como menciona Bernardo Mabire: "... De la Madrid siguió confiando a la política exterior la proyección de la imagen del país, dibujada con menos nitidez que de costumbre, como si hubiera contagiado la opacidad del sexenio"⁹⁹.

Cuando comienza el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se encuentra con dicho contexto y atiende a la modernización, incluyendo a México dentro de tal propuesta política de corte internacional. Por lo que a finales de los ochentas se necesita una revisión en la mayor parte de las áreas de la vida nacional, donde "...el reto de la política cultural ha sido transformarse y renovarse como un elemento asociado con el desarrollo político, económico y social"¹⁰⁰.

Para el logro de tal objetivo, México va a adoptar en este sexenio la modernización en su aparato tanto político, económico y social, incluyendo dentro de este contexto a la cultura, dándole el lugar que se merece, ya que para dicho cambio es necesaria la cultura para no poner en riesgo la identidad nacional.¹⁰¹ Para lograr dicha transformación era necesario una revisión de la política cultural, Rafael Tovar y de Teresa, menciona tres factores en el ámbito cultural, el primero es que, las dos instituciones hasta esos momentos encargada de la administración cultural INAH y el INBA, habían sido creadas y definidas cuando el país contaba con alrededor de 20 millones de habitantes y cuando la ciudad de México era la única del país con un millón de habitantes, concentrando las acciones de la política cultural.¹⁰²

⁹⁹ *Ibid*, p. 55

¹⁰⁰ Rafael Tovar y de Teresa, *Una visión de la Modernización de México. Resumen de una visión de la Modernización de México*. Fondo de Cultura Económica, México, 1ª. Edición, 1994, p.733

¹⁰¹ *ibid*. Cfr.

¹⁰² *Ibid*, p.52

En segundo lugar, las nuevas relaciones de política cultural que exigían ya en esos momentos la comunidad artística e intelectual, con una visión moderna dentro de la toma de decisiones de los procesos de la vida nacional.

Por último, se menciona, la legítima demanda de la descentralización de la acción cultural del gobierno para atender la problemática de los diversos estados como las expectativas de desarrollo de las comunidades artísticas e intelectuales locales.¹⁰³

Por lo anterior, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, encuentra a una población con necesidades emergentes, que requiere de nuevas formas de organización en el ámbito cultural con la finalidad de que ya no existiera una desarticulación tanto de programas como de acciones en este rubro. Así, la política cultural, se gestaba como un ejercicio plural y democrático, en el marco de la modernización.¹⁰⁴

Para entender que propósitos pretendía con la modernización Salinas de Gortari, con su consecuente ingerencia en la política cultural, cabe señalar a grandes rasgos qué imperó dentro de su administración para entender después cómo es que se implantó en el campo cultural.

A lo primero que hay que hacer una referencia es que la meta de su gobierno fue la modernización del país para incorporarlo a un mercado internacional cada vez más dinámico y abierto, y adecuarlo a las necesidades de la economía mundial, por lo que de las principales acciones que realizó fue la apertura económica y la disminución del papel del Estado en la economía y en la sociedad. Entre otras cosas, Salinas de Gortari tuvo que modificar las bases constitucionales para alcanzar su objetivo.

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ *Ibidem.*

La modernización juega un papel determinante en este periodo, es un término que en general se refiere a la búsqueda de estadios superiores en el desarrollo de las fuerzas productivas y en la organización política y social¹⁰⁵. Con esto, Salinas de Gortari empieza con el proceso de modernización, que está estrechamente vinculado con la ideología hegemónica, que presenta a la modernización como ese libre juego de las fuerzas del mercado, dejando de lado el anterior modelo, el de sustitución de importaciones.

Por lo que al plantear la modernización en el aspecto social, considerando que el término de modernización en el que solo, aparece como un concepto que se define a imagen de sociedades presuntamente más avanzadas estaba muy lejos de las condiciones que la realidad social mexicana presentaba, siendo así Salinas de Gortari pretendía que México formara parte de esta modernización.

Entendiendo así en el ámbito social, que la modernización es un paso que aplica como un eslabón que lo incluirá en las economías del primer mundo, pretendiendo adquirir el desarrollo que otros Estados tienen, cuando las posibilidades que tiene México para ser parte de los países del primer mundo son pocas debido a que no cuenta con los mismos elementos que los países primer mundistas.

De esta manera, se consideraría a la modernización como un proceso de cambio social, pero hay que reflexionar si realmente ese proceso puede ayudar a un país subdesarrollado, ya que la concepción de modernización que pudo haber llevado a otras economías a una mejoría, puede que no tenga el mismo efecto en los países en vías de desarrollo o subdesarrollados, debido a que no parten de las mismas circunstancias y puede que no les ayude a obtener el progreso que esperan en su propia nación.

¹⁰⁵ Cristina Micieli y José G. Vazeilles, *¿Modernización del Estado o Estado faccioso? Nuevas reflexiones sobre la teoría del Estado*, en línea, México, Dirección URL: http://www.monografias.com/trabajos901/teoria-estado-modernizacion-faccioso/teoria-estado-modernizacion-faccioso.shtml#_Toc134246774, (consulta:20 de noviembre de 2008)

La modernización es aplicada por Salinas en los distintos rubros de nuestra nación, pero más acentuada y con mayores efectos en la economía que en la política, la modernización del aparato cultural no fue descartada y por lo menos fue considerada como un valuarde a rescatar.

La modernización, realmente cumpliría con su objetivo si lograra que el cambio social que pretende, se viera reflejado en el contexto social y económico, principalmente en los países que adquieren la modernización para dicha finalidad. Por lo que, para saber el efecto que tiene la modernización en la sociedad, se prefiere hablar de la “experiencia de la modernización”, teniendo en cuenta qué les pasa a los individuos cada vez que se considera que ha habido modernización.¹⁰⁶

Es conveniente indicar que Salinas de Gortari propuso una modernización nacionalista, democrática y popular, que quiere decir, en sus propios términos, lo siguiente:

...será una modernización nacionalista porque reafirma los valores fundamentales que nos dan identidad como mexicanos, porque abre una nueva etapa al proyecto de la Revolución, porque tiene el propósito explícito de asegurar nuestra soberanía e independencia y la defensa de nuestros intereses nacionales. Será democrática porque la llevaremos a cabo de manera concertada, mediante la participación corresponsable de los ciudadanos, grupos, organizaciones, partidos y sectores. Porque está destinada a ampliar los espacios políticos y a crear las vías institucionales que requiere la mayor participación de la sociedad, y será una modernización popular porque tendrá un claro sentido social: el elevar el bienestar de nuestros compatriotas.¹⁰⁷

Salinas de Gortari proponía que la política cultural dentro del marco de la modernización diera a la sociedad un apoyo por parte del Estado, siendo este pilar fundamental para canalizar todas las manifestaciones de tipo cultural.

¹⁰⁶ Nida Sito, *Modernización y desarrollo social*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1970, p.11

¹⁰⁷ CONACULTA, *Op. Cit.*, p.9

La modernización que se pretende adoptar durante esta administración se basa en la reestructuración de las instituciones y de ahí la modernización de la sociedad, la cual es una pieza primordial para que exista dicha transformación.

Una de las primeras acciones que realizó Salinas de Gortari al iniciar su mandato, fue desarrollar una política cultural fundamentada en tres valores esenciales: identidad nacional, irrestricta libertad de creación y acceso de los mexicanos a los bienes y servicios culturales.¹⁰⁸ Donde se vertieron todos estos valores fue en la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), el 7 de diciembre de 1988.

Con la creación del CNCA, posteriormente se le cambiaron sus siglas a CONACULTA, se dio una respuesta inmediata para atender a las necesidades surgidas de una población cada vez más numerosa, que exigía de un reordenamiento social y cultural y el reconocimiento de nuestra diversidad. Esta institución, tiene la facultad de tener un carácter normativo y coordinador de la política cultural del Estado mexicano.¹⁰⁹

El papel que se le asignó a CONACULTA fue el de ser un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que ejercería las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes “aun por medio de comunicación audiovisual”.¹¹⁰ En términos administrativos, CONACULTA tomó el lugar de la Subsecretaría de Cultura de la SEP, desapareciendo ésta, y las instituciones anteriormente creadas, el INHA y el INBA, así como otras pequeñas instituciones federales ocupadas en fomentar la cultura, quedaron bajo la coordinación de CONACULTA, el presupuesto sería el correspondiente al autorizado dentro de la SEP.

¹⁰⁸ Rafael Tovar y de Teresa, *Op. Cit.*, p.733.

¹⁰⁹ *Ibid.* p.735

¹¹⁰ Bernardo Mabire. *Op. Cit.* p.58

De esta manera, el proyecto de tipo cultural que se plantea a dicha institución, presenta diferencias significativas que vale la pena mencionar con respecto a las funciones que ejecutaba la Subsecretaría de Cultura, a continuación se presentan en el siguiente cuadro comparativo

Subsecretaría de Cultura (funciones hasta 1988)	CONACULTA (funciones a partir de 1989)
Planear y dirigir el funcionamiento de los órganos que le están adscritos	Promover y difundir la cultura y las artes
Organizar y dirigir: publicaciones, bibliotecas, derecho de autor, promoción cultural, culturas populares, T.V. educativa, divulgación y el programa cultural de las fronteras	Ejercer las atribuciones de la SEP en promoción y difusión de las artes
Promover el estudio y desarrollo de las culturas populares	Coordinar las unidades administrativas pertinentes.
Organizar actividades culturales para educandos, jóvenes y profesores	Dar congruencia al funcionamiento del Subsector Cultura.
Promover y difundir actividades culturales para los distintos sectores de la población. Coordinar la operación del INBA, INAH, Radio Educación y demás órganos del área.	Organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos; así como eventos de carácter cultural. Establecer criterios culturales en la producción de cine, radio, televisión y editorial.
Formular los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes en asuntos culturales.	Fomentar las relaciones culturales y artísticas con otros países, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
	Coordinar las tareas referentes a las lenguas y culturas indígenas y promover las tradiciones y el arte

	popular.
	Promover la política editorial del Subsector y proponer directrices sobre las publicaciones y programas educativos y culturales para T.V.

Fuente: Marco de organización de la política cultural del Gobierno, *El Sistema Nacional de Cultura, en el Informe de México*, Dirección URL: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/indice.htm>, (Consulta: 18 de Noviembre de 2008)

Con la creación de CONACULTA, se muestra el hecho que el sector cultural no había sido considerado en un proyecto nacional, a excepción de Vasconcelos quien lo considero dentro de la creación de la SEP, es decir, colocó a la cultura dentro del aparato estatal. La planeación de CONACULTA estuvo bajo los lineamientos de Octavio Paz y de su comité de toma de decisiones durante los primeros años, por lo que la institución tiene unos cimientos muy arraigados de nuestra cultura, lo que se muestra en la coordinación del ámbito cultural.

Durante este periodo hay que recordar que México como el resto del mundo se encontraba ante la transición a la globalización, hecho que hace que México haga una revisión de sus propias políticas, lo que lleva a realizar una evaluación de su trayectoria histórica, de acuerdo con las exigencias del exterior, con relación a las demás culturas. En el aspecto cultural se vio forzado a efectuar una redefinición tanto en el proyecto educativo como en el cultural, de acuerdo a los fines que perseguía Salinas a través de la modernización, pensando que la modernización se daba dando una imagen positiva de nuestra cultura en el exterior lo que conllevaba a querer adoptar la modernización partiendo de un contexto tanto social como histórico diferente al de un país subdesarrollo, donde México no contaba con los mecanismos adecuados o con una sociedad preparada para poder llevar a cabo la modernización como en el discurso se planteaba.

Entre los objetivos de la política cultural se tenía como propósito el que la cultura tuviera el papel de cohesionador que había tenido a lo largo de la historia nacional, sobre todo en el periodo donde la ideología neoliberal imperaba en gran parte del mundo. De manera que se debía privilegiar el lugar de la cultura que siempre le ha correspondido, que es el de ser un vehículo de orientación del esfuerzo de las muy diversas regiones y comunidades hacia objetivos comunes del desarrollo nacional.

La forma en que México entra dentro de esa modernización orientada hacia el desarrollo nacional en por de las diversas regiones y comunidades, es retomando nuestra diversidad cultural, así se puede reconocer lo propio y diferenciarlo de las demás culturas, incluyéndose así dentro del proceso de modernización y pudiendo formar parte de la escena internacional.

Aunque la situación más apremiante dentro de este periodo, como a lo largo de la historia de México, y sobre todo en el campo cultural, han sido los aspectos económicos y políticos que han resultado un obstáculo para la aplicación del modelo ideal que se pretende en nuestra sociedad en su conjunto, lo que ha dado como resultado que la cultura sea asumida como un ámbito que promete poco apoyo por parte del Estado y del gobierno en turno, llevando al escaso interés o participación de la ciudadanía debido a los insuficientes recursos que se le destinan.

CONACULTA, a pesar de no tener la categoría de Secretaría de Estado, contribuyó a coordinar y tener una norma de la política cultural del Estado; su primera manifestación fue la creación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), que es un fondo de financiamiento para la política cultural que suma no sólo recursos de carácter público sino también privados.

Ante la modernización de las políticas culturales, la estructura institucional del sector cultural a nivel nacional, quedó de la siguiente manera: el Gobierno Federal diseña y ejecuta su política cultural a través de una Secretaría de Estado: la SEP, a la cual obedece CONACULTA en calidad de órgano desconcentrado, de éste dependen numerosas instituciones y organismos, que cubren todos los aspectos del desarrollo cultural nacional, entre ellos está el INAH y el INBA. Los gobiernos estatales y municipales, están en coordinación con las instancias federales y contribuyen de manera esencial al cumplimiento del programa cultural federal.

Por lo tanto CONACULTA, se presenta como una institución que asume funciones administrativas de promoción y difusión de la cultura y las artes que le correspondían en su momento a la SEP, por ello es necesario evaluar qué tanto se logró en materia de cultura a través de esta institución.

3. Evaluación de la Política Exterior en materia cultural en México 1988-1994

3.1 La Reforma del Estado en la política exterior de México 1988-1994.

Para dar paso a la evaluación de la política exterior de México en el ámbito cultural, es necesario dar un bosquejo de la Reforma del Estado que junto con la modernización mencionada en el capítulo anterior fueron los objetivos principales del mandatario en turno para orientar su política exterior, adecuándola a los acontecimientos tanto externos como internos.

México desde su anterior administración con Miguel De la Madrid, venía arrastrando problemas estructurales sin olvidar que en ese período también, empezó con la política neoliberal que repercutía en el Estado y lo que se obtuvo fue una apertura comercial y de capitales del extranjero, esta idea fue pretexto para que dentro de sus objetivos de política exterior se planteara difundir nuestra cultura y proyectar una imagen positiva de nuestro país.

Así, la reforma de Estado por lo mencionado en el párrafo anterior, no puede dejarse de lado, ya que no se podía dar la modernización sin realizar un cambio en la estructura interna principalmente. Este proceso de reforma del Estado no se puede hacer sin partir de los tres aspectos que desde la óptica gubernamental sucedían: alcanzar metas macroeconómicas que permitieran recobrar la credibilidad hacia el gobierno mexicano; convencer a la comunidad internacional de que México dejaba atrás los tiempos del populismo y la demagogia; y por último, consolidar un liderazgo fuerte –materializado en la figura del Ejecutivo- que otorgara certidumbre de que México sentaba las bases de una economía sólida, una reforma política que abría nuevos cauces democráticos y que se encontraba en posibilidades de participar competitivamente en la dinámica económica

internacional.¹¹¹ Por lo que México, a través de la modernización y la reforma del Estado pretendía incorporarse tanto económica como políticamente a las expectativas de los países desarrollados mientras que México se situaba de facto dentro de los países en vías de desarrollo.

Se puede empezar por las razones internas acerca de la reforma del Estado; si bien, la sociedad mexicana a grandes rasgos, estaba con reclamos más allá de las demandas básicas pidiendo más del aparato productivo, aunado al crecimiento acelerado de la población, el modelo de desarrollo seguido anteriormente se agotó, por lo que no había una capacidad por parte del Estado de cubrir con las demandas de la propia sociedad mexicana, mientras que se le estaba dando paso a la implementación del modelo neoliberal.

El papel del Estado es primordial cuando se quiere llevar a cabo un cambio fundamental para el bienestar de la sociedad, ya que no se debe de concebir al Estado en cuestión del tamaño que tiene sino en el bienestar que proporciona a la población. Se reflejaba la situación de la sociedad mexicana en pésimas condiciones, pues estaba poco atendida en cuestión de salud, de inversión en el campo y de alimentación, vivienda, medio ambiente y justicia. Así, el Ejecutivo en su primer informe de gobierno hace mención de lo anterior: “La realidad es que, en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y, a la postre, más debilidad del propio Estado.”¹¹²

También hay que mencionar, que aparte de que el Estado no cubría todas las necesidades de la creciente población, tampoco una de sus responsabilidades fundamentales, cumplir el compromiso político de procurar una mayor justicia social, entre otras. Al no tener ese compromiso con la población, el Estado tomó

¹¹¹ Gloria Abella Armengol. “La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural” En Revista de *Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Núm 62, Abril/Junio, 1994, p.54.

¹¹² Carlos Salinas de Gortari, Primer Informe de Gobierno, *Excélsior*, 2 de noviembre de 1989, Cuarta parte, Sección A, p.1

en cuenta sus propios intereses, lo que coartaba la capacidad de respuesta ante las demandas de la población.

Así, una de sus principales tareas fue el de dar esas nuevas formas de organización, así como encontrar las bases que les dieran sustento. La reforma del Estado que se propuso era el de abrir espacios para que los diferentes grupos sociales incorporarán, en su interacción con el Estado, otras formas de organización, representación y articulación de sus intereses; otros criterios en la discusión y en el acuerdo; otras expectativas y prácticas políticas.¹¹³

Dentro de la reforma, Carlos Salinas de Gortari mencionaba en repetidas ocasiones la palabra *cambio*, pero hay que hacer notar que realizar una transformación en el aparato estatal no es concebible sin tomar en cuenta los antecedentes históricos y desarticulando el aparato político, por lo que dicha modificación no podría dismantelar las herencias del pasado y empezar de cero. En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se apuntó como debiera ser el cambio:

Partimos de la premisa de que debemos conducir el cambio a través de las instituciones que los mexicanos nos hemos dado a lo largo de la historia con fidelidad a las tradiciones que constituyen nuestra identidad. (...) Promover las transformaciones en el Estado y en la sociedad que le permitan a la Nación transitar hacia el s. XXI fortalecida en su soberanía, próspera en su economía, en paz, libre, democrática y capaz de abrir un horizonte de bienestar a todos los mexicanos.¹¹⁴

El presidente Carlos Salinas de Gortari, señaló que la manera en que fueron educadas las generaciones anteriores donde se relacionaba que a más Estado existía mayor justicia, ya era caduco porque las circunstancias habían cambiado, lo que antaño fue garantía de crecimiento y de expansión para el bienestar se tornó en un obstáculo interno.

¹¹³ Juan Rebolledo. *La reforma del Estado en México*. Fondo de Cultura Económica., México, 1993, p.21

¹¹⁴ *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989, p. 3

Carlos Salinas de Gortari retomó las primicias básicas de la concepción de la Revolución, pero dándole un nuevo sentido, de ahí que se mencionaba que no se puede realizar un cambio sin considerar nuestro pasado histórico. El Ejecutivo, pretendía plasmar su propuesta en la Constitución y según el discurso revolucionario que el Estado reformado, se asociaba con la justicia, el progreso, el bienestar y la democracia. El presidente Salinas, mencionó:

De esta forma en México, como en muchos países del mundo, el Estado se aleja de dogmas para poder acercarse al pueblo. Atrás se queda la anquilosada opinión que confunde ser progresista con ser estatista. Hoy ser progresista se mide por la capacidad de defender la soberanía de la nación y por llevar justicia al pueblo. (...) Ser progresista se mide por la capacidad de crear un Estado democráticamente fuerte, que garantice la independencia nacional ante la tremenda transformación mundial en marcha.¹¹⁵

A parte de considerar una transformación en el aparato estatal, es decir, al interior del país; en el escenario internacional la modernización representaba grandes oportunidades, pero al mismo tiempo podía ser un riesgo si México no se incorporaba al sistema internacional de forma adecuada.

De hecho, las condiciones que se marcaron en el campo internacional, debido a las profundas transformaciones mundiales, dieron poco margen de acción a las estructuras ya establecidas. Por lo que, estas condiciones delimitaron la poca acción que al interior del país podría realizarse, mencionando así, algunos de los condicionamientos: “permanecer en un relativo aislamiento manteniendo las estructuras internas sería arriesgar la viabilidad de la nación; cambiar para adoptar los nuevos cánones y ritmos implicaba una transformación radical de las viejas estructuras, introducir tensiones y, tal vez, propiciar inestabilidad interna.”¹¹⁶

¹¹⁵ Carlos Salinas de Gortari, *Op. Cit.* p.1

¹¹⁶ Juan Rebolledo. *Op. Cit.* p.22.

De esta manera, el cambio que se proponía realizar, debiera tener una integración o adecuación eficiente en el mercado mundial y hacerlo mediante una transformación cuidadosa. Es necesario mencionar que las condiciones a las que se tiene que ajustar la reforma del Estado, es ante esa globalización de mercados, como a la formación de los tres grandes regiones del desarrollo mundial, en el que las naciones que se encuentren en vías de desarrollo tendría que jugar las reglas de competencia que se empezaban a formular a nivel internacional principalmente en el ámbito económico, para tener acceso a los mercados y a los capitales, y posteriormente a las nuevas tecnologías.

Esta interacción que se estaba dando a nivel mundial, no solo trae consecuencias en los mercados internacionales, sino también en las comunicaciones que juegan un papel importante, en el intercambio de capital y comercio, y por ende del intercambio cultural.

La reforma del Estado, trajo consigo repercusiones de gran magnitud, tanto positivas como negativas, pero en lo que se refiere al ámbito cultural, se planteó que México tuviera una promoción de su imagen al exterior a través de su cultura, para tener buena imagen al exterior haciendo que la situación interna del país no fuera sobresaliente a pesar de su aparente interés por el bienestar de la sociedad mexicana, por el agotamiento de su propia política de desarrollo, pensando en que si se replanteaba el aparato estatal, se encontrarían mejores oportunidades para abrir ese canal con las grandes potencias, incorporando a México dentro de la modernización y/o globalización, firmando posteriormente el Tratado de Libre Comercio.

3.2 La política exterior de México en la cultura de 1988-1994.

El presidente Salinas de Gortari hereda el cambio en cuanto a política exterior ya establecido por el mandatario anterior, por lo que decide darle continuidad. La reforma del Estado que se plantea el Ejecutivo, es con la concepción de la Revolución Mexicana, donde el Estado es capaz de garantizar la soberanía de la nación y de proveer justicia social, y en cuanto a la modernización, pretende la vinculación entre la soberanía y justicia social. Entonces, del mismo modo hay que saber que pretende en política exterior.

Para Salinas existía un objetivo muy claro, que era el que México formara parte de los países más desarrollados, para ello se tuvo que ajustar ante las circunstancias tanto internas como externas que estaban aconteciendo cuando tomó el poder.

Al interior en el aspecto político, México acababa de pasar por una crisis política debido al asesinato de Ruiz Masieu y por la falta de credibilidad política de la sociedad frente al gobierno, por el gran fraude electoral. En el aspecto social, había bajos niveles de vida de la población, distribución inequitativa de la riqueza, una pérdida de poder adquisitivo por parte de la clase trabajadora, un creciente desempleo, una insuficiencia de servicios públicos, una alta concentración y un rápido crecimiento demográfico. Todo ello resultado de las políticas económicas aplicadas por los anteriores gobiernos, provenientes de la política neoliberal.

El contexto internacional en la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, donde México está rodeado de muchos cambios, se enfrentaba a un reordenamiento mundial debido al fin de la Guerra Fría, la caída del muro de Berlín, trajo consigo una transformación de la estructura internacional, en el que la Unión Soviética terminó por fragmentarse en 15 repúblicas independientes, libres de un control central. Para Estados Unidos, este vacío representó un reto diplomático y conceptual de grandes proporciones. (...) exigió que el gobierno

norteamericano replanteara a fondo su política exterior, ante el riesgo de que la ausencia de un adversario la condujera a la parálisis.¹¹⁷

Ante el contexto internacional mencionado anteriormente, la propuesta de Carlos Salinas de Gortari en cuanto a política exterior, era el de responder ante los cambios continuos del medio internacional o ser parte de los mismos. El gobierno mexicano opta por ser parte de los mismos.¹¹⁸ También cabe mencionar que ante la desintegración de la Unión Soviética, México se integra a Estados Unidos, debido al vacío que dejó la desaparición de la URSS en el medio internacional, la mayor parte de los países buscan acercarse a Estados Unidos donde México no fue la excepción.

El interés nacional que se planteaba dentro de su administración, es básicamente sanear todas las áreas al interior del país, debido a que la anterior administración con Miguel De la Madrid Hurtado, había dejado al país en una gran crisis, debilitándolo, así podemos mencionar: “una década de crecimiento nulo de la economía, altos niveles de inflación, pérdida de valor del peso mexicano frente a las divisas de otras naciones, parálisis en las inversiones productivas que requería el país, y quizá lo más importante, una aguda pérdida de confianza y autoestima en la capacidad creativa y de superación de la sociedad mexicana.”¹¹⁹

Se puede observar que su interés al interior del país, radica más en el aspecto económico por lo que se propone un cambio en la estrategia de desarrollo económico y al exterior, propone una política exterior activa.

La política exterior de México durante esta administración es evidente que está definida por rasgos tanto internos como externos, de ahí que no exista una

¹¹⁷ Andrés Rozental. *La política exterior de México en la era de la Modernidad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 20.

¹¹⁸ Ricardo Ampudia. *Hacia una nueva vinculación con el mundo: la política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari*. En *Revista de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 59, Julio/Septiembre, 1993, p.69.

¹¹⁹ Andrés Rozental, *Op. Cit.*, p. 45

continuidad en ciertos aspectos la política gubernamental de un sexenio a otro, y solo prevalezcan ciertas líneas tradicionales ya establecidas por nuestro propio pasado histórico. La política exterior sirve de mecanismo para determinar las relaciones internacionales de nuestro país con el exterior, por lo que ayuda a lograr los propósitos nacionales, de ahí, que a groso modo la administración de Salinas de Gortari presenta que el papel de su política exterior será determinante para la inserción de México en el plano internacional y por ende, lo que traiga consigo hacia el interior del país.

Entonces, si entendemos a la política exterior de México, como “la conducta adoptada por un Estado en sus relaciones con otros Estados”, para el logro de los propósitos nacionales y para defensa de intereses también nacionales, siendo que estos han cambiado con el tiempo, se empezó por la conservación propia, pasando por la seguridad y terminando con el bienestar.¹²⁰ En este sentido, la modernización es pieza fundamental para la elaboración de la política exterior de Salinas de Gortari, donde se busca el bienestar de la población, definiendo al exterior, una política activa, expuesto en su Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, de la siguiente manera:

La modernización es, al exterior, una política activa. Esto significa no esperar sino adelantar iniciativas que contribuyan a aprovechar oportunidades para consolidar nuestro proyecto como Nación. Iniciativas políticas que contribuyan a la distensión y al predominio de la negociación, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, (...), iniciativas económicas, técnicas y financieras que complementen y hagan rendir el esfuerzo interno (...) Finalmente, iniciativas culturales que estrechen el conocimiento y el aprecio de otras formas de ser nacionales que enriquezcan nuestra propia diversidad y la proyecten al mundo.¹²¹

La soberanía, seguridad y bienestar, siguen siendo los objetivos que busca la nación, pero adquieren otro carácter, cuando Salinas de Gortari pretende que México entre a la modernización ya que debe de estar a la altura económica y

¹²⁰ Ricardo Ampudia. “Hacia una nueva vinculación con el mundo: la política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari”. En *Revista de Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, No. 59, Julio/ Septiembre, 1993, p. 68.

¹²¹ Gloria Abella Armengol. *Op. Cit.* p.61.

social, en la que la conceptualización de la modernización debería permitir ese progreso y bienestar de la sociedad.

En cuanto a los principios de política exterior, fueron reafirmado como tesis rectora de las relaciones exteriores de México, como consecuencia de postular una política exterior activa, en la cual el principal propósito es que México se convirtiera en un participante y no permaneciera como un mero receptor en el concierto internacional. La línea que trazó dentro de su estrategia en materia cultural dentro de su política exterior, planteados en su Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, fueron dos de los seis propósitos centrales:

1. Preservar y fortalecer la soberanía nacional, mediante la defensa de la integridad territorial, de los mares y plataformas continentales, de los recursos naturales y de la autonomía del país.
2. Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo.
3. Proteger los derechos e interese de los mexicanos en el extranjero.
4. Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo.
5. **Hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo.**
- 6- **Promover la imagen de México en el exterior.**¹²²

Es de cabal importancia resaltar el hecho que dentro del Plan Nacional de Desarrollo, y como estrategia de la política exterior de Salinas de Gortari, se haya dedicado un apartado específico a la cultura que anteriores administraciones no habían considerado, tomando un papel la cultura para llevar a cabo las expectativas que se había propuesto durante su sexenio, pero que no se debe de dejar solo como política del gobierno en turno, sino que se debió de considerar para darle continuidad a la política gubernamental, siendo la cultura un instrumento clave para alcanzar futuros objetivos de carácter nacional.

No sólo se quedo citado en esos dos renglones del Plan Nacional de Desarrollo, sino que fueron de tal importancia durante esta administración para alcanzar sus objetivos, y para no dar una mala imagen de nuestro país como el

¹²² *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989, p.26-27

descontento político y social, principalmente, que entre los propósitos anunciados cabe destacar:

1. Anticipar eventos que puedan repercutir desfavorablemente sobre la imagen de México, a fin de estar en condiciones de realizar acciones preventivas o campañas para contrarrestarlas.
2. Dar respuesta inmediata y con información veraz a las críticas a México.
3. Influir de manera programada sobre los principales centros generadores de la imagen de México en el exterior, proporcionándoles información oportuna y confiable en una perspectiva a mediano plazo.
4. Adoptar una actitud activa, para crear una imagen que corresponda a nuestra realidad y aspiraciones.¹²³

Con esto se pretendía generar a nivel internacional, una imagen de México confiable, principalmente se hizo una campaña en los centros de poder económico y los organismos financieros internacionales, para que lo incluyeran dentro de las nuevas estructuras internacionales. Reflejando de este modo, que México tenía una participación activa en el escenario internacional, es decir, una política exterior activa, a través de la promoción de su cultura, que es la piedra angular, para que en el cambio, permanezcan los valores esenciales de la sociedad mexicana ante las profundas transformaciones estructurales que presenta el medio internacional.

3.3 El Plan Nacional de Desarrollo de 1989 a 1994 y el Programa Nacional de Cultura de 1990 a 1994.

Es en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) donde se expone la estrategia planteada en la política exterior, de ahí que es necesario saber las posturas adoptadas por el gobierno en turno para alcanzar sus objetivos, en este caso en materia cultural.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari, propuso una “tesis del cambio” dentro de su política de gobierno, lo cual exigía una modernización del país. En el

¹²³ Carlos Salinas de Gortari. *Objetivos de la acción internacional de México en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989, p.13

PND “se establece como estrategia central la modernización del Estado y de la estructura de la sociedad mexicana, condición indispensable para participar en los cambios rápidos y profundos que experimenta el sistema internacional.”¹²⁴ Por lo que México tiene que responder a los cambios a nivel internacional, y plantearse una estrategia de política exterior que haga frente a dichas transformaciones, a través de la diversificación de nuestras relaciones.

En el discurso, la aplicación específica de la estrategia de modernización de la política exterior del sexenio de Salinas de Gortari, está basada en la defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo. En el aspecto cultural, se centra en observar que la realización de dicha diversificación con las distintas regiones cubra con las dos propuestas planteada en el Plan Nacional de Desarrollo, y por ende traiga beneficios tanto económicos como políticos.

La estrategia de modernización, que fue adoptada por las diferentes economías propició modificaciones en las estructuras económicas internas de los estados para formar parte del mundo internacional. Haciendo en este caso de la política exterior una política activa, que se adelantara a los hechos y que cumpliera con las expectativas de integrar a México dentro de la competitividad económica del escenario internacional.

En el PND la estrategia de modernización es definida como “la iniciativa de nuestra generación para defender y proyectar nuestra identidad al futuro y alcanzar nuestras metas nacionales”¹²⁵ . El PND, tiene dos propósitos que están relacionados con el ámbito cultural, dicha definición de estrategia de modernización, se aplicaría no solo para un proyecto sexenal planteado por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, sino que trascendería a un proyecto estatal.

¹²⁴ Secretaria de Relaciones Exteriores, *Informe de Labores de la Secretaria de Relaciones Exteriores*, 1º. Noviembre de 1989 al 31 de Octubre de 1990, México, p. 3

¹²⁵ *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Op. Cit.* p.17.

El PND, también menciona que la estrategia de la modernización persigue el crecimiento económico, que para tales efectos propone establecer nuevas relaciones del Estado con la sociedad. Debido a la demanda de una sociedad cada vez más madura que reclama una mayor participación dentro del marco de una política cultural moderna, el Estado fungirá como un elemento catalizador, organizativo que contribuya a la participación de una sociedad plural.

El PND menciona esa participación de la sociedad dentro de la política cultural y quedan establecidos los principales objetivos de nuestra política cultural, en el que la corresponsabilidad y la descentralización debían ser los signos distintivos de la política cultural, citándolo a continuación:

...los propios artistas y hombres de cultura han de participar en las líneas básicas de las acciones gubernamentales. Además, para estimular eficazmente la creación y proteger nuestra rica herencia cultural se requiere de una mayor contribución de los sectores privado y social, así como de las comunidades rurales y urbanas de todas las regiones del país.¹²⁶

Además de señalar que la participación de la sociedad, en este caso de los artistas y hombres de cultura tomarán parte del proceso gubernamental; hay otro elemento a rescatar, es el de la descentralización, con lo que lograría abarcar la mayor parte del territorio, logrando así preservar y promover nuestra propia cultura creando una retroalimentación de la misma.

En el PND se menciona que el Gobierno de la República formula y ejecuta la política cultural a través de CONACULTA y del Programa Nacional de Cultura. Con lo que, las acciones realizadas por CONACULTA, van a tener una proyección en nuestra política exterior en materia cultural.

Se indica que para plantear los tres objetivos delimitados tanto en el Programa Nacional de Cultura como en el PND, es necesario ver a la política

¹²⁶ *Ibid*, p. 117.

cultural desde una nueva visión, en tres aspectos a citar: "...que la política cultural implica para la sociedad y el Estado un desafío de modernidad; se trata de colmar los rezagos acumulados y de satisfacer nuevas y crecientes necesidades en el campo de la cultural; y el reto también de afirmar la identidad de la Nación, sin perjuicio de incrementar los intercambios con otros países, de los que también se nutre la creatividad de los mexicanos".¹²⁷ Sin perder de vista que el elemento clave para la política cultural lo fue la corresponsabilidad y la descentralización.

Los tres objetivos planteados en la política cultural por el Gobierno de la República son los siguientes:

1. La protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y artístico.
2. El estímulo a la creatividad artística.
3. La difusión del arte y la cultura.¹²⁸

El primer objetivo, plantea la protección y difusión, por medio de proyectos y acciones tendientes a salvaguardar zonas y monumentos prehispánicos, consolidando la infraestructura de la red de museos y promoviendo el rescate y la difusión de las diversas manifestaciones de la cultura popular, tanto urbanas como rurales.¹²⁹ Es evidente, que las primeras acciones a tomar son de carácter interno, ya que para proyectar una imagen de México al exterior, se tiene que fortalecer primero por dentro la vida cultural llevando a cabo su protección y difusión.

El segundo objetivo, que se refiere al estímulo de la creatividad artística, en el que por un lado propone poner especial atención a la reestructuración de la educación artística, especialmente en el nivel profesional, se reforzarán los proyectos de capacitación de maestros como promotores culturales, y por el otro, el de otorgar becas a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, para que los artistas e intelectuales se dediquen exclusivamente, por un tiempo

¹²⁷ *Ibid*, p. 116.

¹²⁸ Rafael Tovar y de Teresa. *Modernización y Política Cultural*. Fondo de Cultura Económica, 1ª. Edición, México, 1994, p.7

¹²⁹ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. *Op. Cit.* p. 117

determinado a la obra de creación.¹³⁰ Si bien, la educación es uno de los elementos principales para formar profesionalista en cualquier rama, cuando se enfoca el proyecto a reactivar el sector cultural, es benéfico que dé apoyo a los creadores de arte e intelectuales, aunque ese apoyo debiera permanecer para más allá de una propuesta sexenal.

Para lograr el tercer objetivo que trata de la difusión del arte y la cultura, se prevé la consolidación y el desarrollo de la red nacional de bibliotecas públicas y la promoción de nuevas ediciones, que atiendan de manera particular a los niños y a los jóvenes, así como una más amplia distribución, a lo largo de todo el país, de las publicaciones nacionales y extranjeras.¹³¹ Para cumplir con este objetivo, no solo debería de realizarse la difusión del arte y cultura a través de publicaciones escritas, sino también proporcionarle a cada una de las manifestaciones culturales, el espacio que le corresponde tanto al interior como al exterior del país.

Para el cumplimiento de los objetivos generales de la política cultural, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari planteó las estrategias a seguir en el Programa Nacional de Cultura 1990-1994, las cuales son: principio de la corresponsabilidad, las líneas básicas de la descentralización, intercambios con otros países y la revisión del marco jurídico e institucional.¹³²

El principio de corresponsabilidad, tiene como objetivo comprometer al Gobierno de la República para asegurar la vigencia cabal de la libertad de expresión y el despliegue irrestricto del talento creador.¹³³ Para lograrlo, establece mecanismos para que existan instituciones que intervengan de forma directa entre los propios artistas o creadores con las acciones gubernamentales.

¹³⁰ *Ibidem*

¹³¹ *Ibidem*

¹³² *Programa Nacional de Cultura 1990-1994*, CONACULTA, México, 1ª. Edición, 1990, p.27-29

¹³³ *Ibid* p.27

Por eso la importancia de la modernización de la política cultural, como una herramienta que ayuda a cohesionar los elementos necesarios para tener una mejor estructura u organización del sector cultural. Así, se puede observar como es que el principio de corresponsabilidad articula el rescate de todos los sectores de la población mexicana para conservar, difundir y acrecentar el patrimonio artístico y cultural de la nación, junto con la creación de CONACULTA, que trae como consecuencia para apoyar esta corresponsabilidad, la creación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), de donde se obtienen principalmente recursos privados sin excluir los públicos para la inversión cultural. El proyecto de crear el FONCA, "... no solamente serviría para estimular la producción individual y de grupos, sino también para adquirir, para su conservación en el patrimonio del país, bibliotecas, archivos y obras de arte"¹³⁴.

Las líneas básicas de la descentralización pretenden abarcar la mayor parte de las manifestaciones artísticas y culturales del territorio nacional, debido a las crecientes demandas de los mexicanos, sobre todo de los que tiene menos recursos. Al mismo tiempo, como señala el Programa Nacional de Cultura, "La descentralización es instrumento idóneo para fortalecer las culturas regionales y locales, base esencial de nuestra cultura. La identidad cultural de México y la posibilidad de afirmarnos como Nación independiente y soberana son inseparables de la variedad de culturas urbanas y rurales que es necesario alentar."¹³⁵

El fortalecimiento de las culturas regionales y locales, da paso a que en un primer momento se reconozca a la propia cultura hacia el interior del país para después poder proyectar la identidad de los mexicanos en el exterior, es decir, se estaría cubriendo con uno de los objetivos mencionados en el PND para la acción internacional de México, promover la imagen de México en el exterior. Para que la proyección de México se realizara de acuerdo a la realidad nacional, se llevan a

¹³⁴ Rafael Tovar y de Teresa. *Op. Cit.*, p.59.

¹³⁵ *Programa Nacional de Cultura 1990-1994, Op. Cit.*, p.20

cabo, "...actividades, programas y sistemas de información, cuyo objetivo fundamental es difundir los esfuerzos y realizaciones del país en sus procesos de recuperación y modernización."¹³⁶

Es de hacerse notar que el objetivo principal que se persigue con promover la imagen de México en el exterior, mencionado en el PND es el siguiente: "... las noticias han tendido a destacar aspectos positivos. La información más positiva se refiere particularmente a las políticas instrumentadas por el Gobierno mexicano para conseguir la reanudación del crecimiento económico, la reestructuración general de la economía, la modernización del sistema político y el combate a la corrupción y el narcotráfico."¹³⁷ De esta manera, a través de tener una imagen positiva en el exterior, es más fácil atraer inversiones, atraer turismo, si proyectamos nuestros valores –calidez, hospitalidad, felicidad, folklore- por lo tanto podemos reforzar nuestra cultura interior evitando los impactos de la globalización.

En lo que se refiere a los intercambios con otros países, México se inscribe en las transformaciones del mundo moderno, de ahí que el Estado apoye los intercambios culturales además de que México cuenta con una vasta cultura nacional.¹³⁸ Como se menciona en el PND, para alcanzar los objetivos en materia de política cultural, los proyectos de cooperación son un instrumento que contribuye a la modernización económica, política y social al mismo tiempo que permiten reafirmar y estrechar lazos con otros países.

En materia cultural, se instrumentó el Programa de Cooperación Cultural y Educativa, que tiene como objetivo fundamental reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia de México en el mundo. En consecuencia se realizaron acciones por parte de la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

¹³⁶ *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989, p. 20

¹³⁷ *Ibid* p. 21

¹³⁸ *Programa Nacional de Cultura 1990-1994*, Op. Cit., p.29.

...cuatro programas básicos y tres especiales. Los primeros están orientados a fortalecer las áreas culturales de nuestras representaciones en el exterior, organizar festivales de cultura mexicana y realizar eventos internacionales en el país, así como consolidar los institutos culturales de México en el exterior y modernizar y ampliar el programa de becas. Los programas especiales buscan difundir y enseñar el idioma español en el exterior, así como apoyar centros e instituciones que realicen actividades o investigaciones sobre la cultura mexicana.¹³⁹ (Véase Anexo 1)

Los intercambios culturales que tuvieron mayor importancia fueron los realizados con Estados Unidos, tanto en número como en relevancia artística. También, se realizaron con especial atención los intercambios culturales y educativos con Centroamérica, en los que la Dirección General de Asuntos Culturales se encargó de "...efectuar reuniones con Venezuela y Brasil, y se reiniciaron los intercambios con Chile a partir de la reanudación de relaciones diplomáticas. Asimismo se participó en las agenda culturales multilaterales del Grupo de Río, del Grupo de los Tres y del Encuentro de Ministros de Cultura."¹⁴⁰ América Latina y el Caribe, es una región de importancia para México ya que comparte con esta región un contexto geográfico, histórico, lingüístico y cultural similar, además de que México busca contribuir con este programa de cooperación cultural y educativa, a la integración cultural de la región.

Lo anterior es muestra del interés por parte del gobierno de Salinas de Gortari de que dichas acciones en el sector cultural trajeran consigo relaciones más estrechas que llevarían a México a optimizar los lazos con las primeras potencias mundiales concertando posibilidades de obtener beneficios, principalmente económicas. El estrechar lazos hacia el exterior fue para la obtención de los objetivos planteados en las políticas neoliberales, asumiendo que México a través de la reforma estructural ya pertenecía a la modernización, sin embargo el país no contaba con las condiciones necesarias para entrar en esa nueva etapa.

¹³⁹ *Ibid.* p. 27

¹⁴⁰ *Ibid.* p.28

En esta parte es necesario hacer una revisión del marco jurídico e institucional, "...una revisión del funcionamiento de las instituciones públicas para la promoción y la difusión de la cultura y las artes, además de la modernización de los ordenamientos jurídicos que las rigen, conforme a las necesidades del mundo de hoy (...) Para ello se requiere actualizar legislaciones y normatividad, racionalizar recursos, unificar criterios y eficacia institucional."¹⁴¹ Anteriormente la SEP era la encargada de ejercer las funciones que ahora son encomendados a CONACULTA, la cual cumpliría con todos aquellos propósitos de modernización y nuevas estrategias.

La legislación nacional en cuanto al ámbito cultural era de vital importancia para realizar la modernización que pretendía el gobierno de la República, por eso la política cultural representaba una alta prioridad como factor generador de acciones identificadas con los más altos intereses nacionales. En el ámbito internacional, la política cultural se orienta a complementar los esfuerzos productivos de la sociedad y a fortalecer los lazos de solidaridad con todos los países.

Al considerar a la cultura parte de los elementos fundamentales de identidad, los medios de comunicación han cobrado importancia dentro de la transformación sino es que de la modernización de la sociedad mexicana, debido a sus alcances a escala mundial. De ahí que dentro de este rubro de revisión del marco jurídico e institucional del Programa Nacional de Cultura, le atribuya a CONACULTA, facultades ejercidas con respecto a los medios de comunicación: "...Así se garantiza el mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la promoción y difusión cultural y artística y se asegura que, en la operación de dichos medios, prevalezcan criterios culturales, de participación democrática y solidaria."¹⁴² El alcance de los objetos y bienes artísticos y culturales se han convertido en recursos de un vasto potencial para que los medios de comunicación enriquezcan

¹⁴¹ *Ibid* p.29

¹⁴² *Ibidem*

a la misma sociedad, siendo una herramienta muy poderosa para difundir y promover nuestras manifestaciones artísticas tanto al interior como al exterior del país.

Para alcanzar los objetivos planteados en el PND con respecto a la cultura, conseguir sobre todo la puesta en práctica de dichos objetivos es necesario hacer la revisión del marco jurídico e institucional, que estaba compuesta tanto por artículos constitucionales, disposiciones sobre administración cultural y diversas leyes y reglamentos que rigen normativamente el sector.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, contiene algunos artículos que se refieren a la educación y cultura, a continuación se citan:

1. El artículo 3º establece, como una obligación del Estado, alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. Esto se complementa con la facultad y responsabilidad de las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorga autonomía para difundir la cultura, conforme con los principios del propio artículo 3º.
2. El artículo 4º, se refiere a la composición pluricultural de la nación mexicana, se señala que la Ley protegerá y promoverá el desarrollo de las lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social de los pueblos indígenas.
3. El artículo 6º que trata sobre la libertad de expresión, garantiza la libertad de difundir el producto de la creación, mientras que el artículo 7º garantiza la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, es decir, de difundir el producto de la creación escrita.
4. El artículo 28 se prevé que no constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la producción de sus obras. Aquí se reconoce la propiedad del producto de la creación cultural y se enuncian los principios para su producción.
5. El artículo 73, cita que el Congreso de la Unión puede legislar en materia de industria cinematográfica, de escuelas de bellas artes, de museos, bibliotecas y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación; también sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional. Además, el Congreso tiene competencia para establecer, organizar y sostener en toda la República instituciones como las mencionadas.¹⁴³

La revisión del marco jurídico institucional, en el caso de CONACULTA, como órgano desconcentrado de la SEP, respondía en lo esencial a una agrupación de dependencias gubernamentales surgidas en momentos diferentes y con

¹⁴³ Marco de organización de la política cultural del Gobierno, *El Sistema Nacional de Cultura, en el Informe de México*, Dirección URL: <http://www.campus-oei.org/cultura/mexico/indice.htm> (Consulta: 18 de Noviembre de 2008)

atribuciones diversas, lo que conlleva a que el marco jurídico del Subsector Cultura sea de gran complejidad.

La acción de los organismos que coordina CONACULTA está regida por un conjunto de nueve leyes, cinco reglamentos, 28 decretos, 21 acuerdos, alrededor de otras 300 disposiciones que contienen referencias sobre el arte o la cultura. A esto se debe añadir que el propio Consejo fue creado por decreto presidencial.¹⁴⁴ Para completar las disposiciones en gestión cultural gubernamental véase Anexo 2, en el que se enlistan las disposiciones jurídicas relacionadas con el arte y la cultura.

Asimismo, la revisión de la legislación nacional en el marco gubernamental público no es suficiente, muestra de ello es la existencia de la legislación sobre instituciones culturales no gubernamentales. Dentro de esta legislación se prevé la autonomía organizativa, administrativa y operativa de ellas, explicaremos a grandes rasgos las dos figuras legales bajo las cuales los ciudadanos pueden organizarse con el objetivo de atender diferentes causas de utilidad pública para apoyar la cultura, las cuales son: las Asociaciones Civiles (A.C) y las Instituciones de Asistencia o Beneficencia Privada (IAP).

1. Las Asociaciones Civiles pueden obtener la autorización para emitir recibos deducibles de impuestos y tanto la presentación de sus trámites, como el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales se realizan directamente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. Las Instituciones de Asistencia o Beneficencia Privada, son aquellas asociaciones que se establecen con el propósito de realizar obras de beneficencia y de tipo asistencial y se regulan a través de las leyes de asistencia o beneficencia estatales, es decir, están subordinadas a la "Junta de Asistencia Privada", ya sea en el Distrito Federal o en los diferentes Estados, la cual es un organismo desconcentrado integrado por un Presidente y representantes, tanto de dependencias gubernamentales como de particulares, elegidos por las propias instituciones.¹⁴⁵

Lo anterior de alguna manera refleja que el hecho de que la propia legislación permita este tipo de asociaciones civiles y de instituciones de asistencia o

¹⁴⁴ *Ibidem*

¹⁴⁵ *Ibidem*

beneficencia privada, para que la sociedad se organice en pro de las manifestaciones culturales muestra en cierta medida un apoyo al sector cultural, aunque si el Estado cubriera todas las demandas que en el campo cultural existen no habría la necesidad de que la sociedad se organizara para cubrir aquellas expectativas de las propias manifestaciones culturales.

Es evidente en la revisión del marco jurídico e institucional, que no es que no exista una legislación que rija o que dé paso a la aplicación de la política cultural, sino que no se le ha dado un lugar específico dentro de la legislación nacional, debido a que su posible regulación se encuentra dentro de la normatividad del sector educativo. En otro aspecto, al hacer referencia a las instituciones culturales no gubernamentales, se muestra la carencia que existe a nivel nacional de la regulación de este sector, que aún con la creación de un organismo administrativo desconcentrado, es decir, CONACULTA, se dejan vacíos en la aplicación de su legislación.

Hasta este momento ya se han planteado las estrategias del Programa Nacional de Cultura citadas en el PND, esto es el principio de la corresponsabilidad, las líneas básicas de la descentralización, intercambios con otros países y la revisión del marco jurídico e institucional. Una vez vistas las condiciones en las que se aplicaron las estrategias a nivel nacional se da paso a realizar una revisión de lo que se logró en política exterior en materia cultural a través de los tratados y convenios multilaterales en materia cultural ratificados por México.

Es pertinente mencionar que en la formulación de la política exterior en materia cultural es necesaria la concurrencia de la SEP, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de su Dirección General de Asuntos Culturales y vía CONACULTA y su Coordinación de Asuntos internacionales.

En este ámbito, se pueden mencionar algunos de los objetivos de la política cultural, que son:

1. Fortalecer los vínculos con los organismo internacionales y con las naciones con las que el país tiene relaciones diplomáticas
2. Promover e incrementar las actividades de cooperación e intercambio científico, educativo, cultural, técnico y artístico con otros países y organizaciones internacionales.
3. El cumplimiento de los compromisos que se deriven de los convenios de carácter internacional.
4. Promover y fomentar el intercambio de investigadores, profesionales y alumnos, así como organizar y desarrollar programas de becas y apoyos recíprocos relacionados con el extranjero
5. Propiciar y organizar la participación de México en congresos, reuniones, asambleas y eventos internacionales de carácter científico, educativo y cultural, técnico y artístico.
6. La creación de institutos culturales en ciudades estratégicas para la promoción de la presencia cultural de México en el exterior (con especial énfasis en aquellos lugares donde las comunidades mexicano-norteamericanas son importantes)
7. Fomentar programas de becas para apoyar el financiamiento de la formación de creadores, especialistas y académicos.¹⁴⁶

Entre las acciones que se pueden mencionar, tenemos: México es parte de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO y de la Convención de Nairobi sobre los Derechos de Autor. Cabe destacar la presencia de México en foros multilaterales, como: el Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe; la Comisión Mexicana de Cooperación con Centroamérica; el Grupo de Alto Nivel de Cultura; El Grupo de los Tres (G3), conformado por México, Colombia y Venezuela; las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (ONUECC); y el Comité Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) de la Organización de Estados Americanos (OEA).¹⁴⁷

Hay que destacar que México, aparte de participar y tener objetivos específicos hacia el exterior, uno de sus principales intereses en ese momento fue el de promover y apoyar la integración, como principal objetivo en los foros de política cultural del área de Latinoamérica y el Caribe ya que su política exterior asume que las culturas latinoamericanas deben intensificar sus flujos de

¹⁴⁶ *Ibidem*

¹⁴⁷ *Ibidem*

intercambio para conocerse mejor y elevar el nivel de sus pueblos, además de que con los pueblos latinoamericanos se comparten rasgos culturales en común.

Cabe mencionar que en lo referente a la proyección de la imagen de México en el exterior, se realizó la participación de México en festivales internacionales como el de Sevilla, la Feria del Libro de Frankfurt, el festival realizado en Nueva York denominada “México una Obra de Arte” o “Europalia”; con esto es evidente como México intensificó su actividad cultural en el exterior para que nuestra cultura fuera la gran imagen que México daría al exterior, haciendo que todo el mundo pusiera la mirada en nuestra nación y con ello obtener del exterior que nos vieran como un país en vías a la modernización tanto económica como política.

Aunque no es propiamente el tema de esta tesis cabe hacer mención de la exposición “México: Esplendor de treinta siglos”, ya que se ubica desde una perspectiva histórica como un caso especial en las acciones de política exterior en materia cultural, siendo esta exposición una a las que más recursos económicos se le invirtió. Una de ellas fue preparada por René D’Harnoncourt para el Museo de Arte Moderno de Nueva York y la otra fue realizada por Fernando Gamboa en la capital francesa.¹⁴⁸ En la exposición se abarcaba el México prehispánico, el colonial, los siglos XIX y XX, con el objetivo de mostrar el esplendor de la cultura mexicana, así como el de afianzar y enriquecer nuestro diálogo con el mundo.

México en este periodo sexenal mantiene vigentes 61 convenios bilaterales de intercambio cultural. Aunque la información obtenida por parte de la subdirección de Convenios de la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, muestra 78 convenios bilaterales vigentes, de los cuales solo 7 convenios se firmaron y ratificaron con Albania, Bolivia, Chile, Chipre, Jamaica, Paraguay y Turquía durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, como se muestra a continuación:

¹⁴⁸ Karina Olivares Jara, *Op. Cit.* p. 95

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL ENTRE MÉXICO Y OTROS PAÍSES.

No.	País	Estado que Guarda	Lugar y Fecha de Firma
1	Albania	Vigente	México, 27 de octubre de 1989
2	Alemania	Vigente	México, 1 de febrero de 1977
3	Argelia	Vigente	México, 30 de junio de 1977
4	Argentina	Vigente	México, 26 de noviembre de 1997 (Sustituyó al firmado en Buenos Aires el 26 de enero de 1960)
5	Armenia	Vigente	México, 22 de agosto de 2002
6	Austria	Vigente	Viena, 12 de febrero de 1974
7	Bélgica	Vigente	México, 19 de noviembre de 1964
8	Belice	Vigente	Belmopan, 11 de enero de 1982
9	Bolivia (Educación, Cultura y Deporte)	Vigente	México, 11 de diciembre de 1988 (Abrogó al firmado en La Paz el 12 de abril de 1962)
10	Brasil	Vigente	Brasilia, 29 de julio de 1980
11	Bulgaria	Vigente	Nueva Cork, EUA, 28 de septiembre, 1994 Renovó el suscrito en 1977
12	Canadá	Vigente	México, 25 de enero de 1976
13	Colombia	Vigente	México, 8 de junio de 1979
14	Corea	Vigente	México, 29 de abril de 1966
15	Costa Rica	Vigente	San José, 30 de junio de 1995 (Abrogó al firmado en San José el 19 de enero de 1966)
16	Côte d'Ivoire	Vigente	México, 5 de octubre de 1999
17	Cuba	Vigente Los dos países han manifestado su interés en	La Habana, 26 de septiembre de 1974

		suscribir un nuevo Convenio	
18	Checa, República	Vigente	Praga, 11 de octubre de 2001 (Abrogó, para México y República Checa, el firmado en México, 9 de agosto de 1968, con la otra República Socialista Checoslovaca)
19	Chile	Vigente	México, 2 de octubre de 1990 (Sustituyó al firmado en 1960)
20	China	Vigente	Pekín, 27 de octubre de 1978
21	Chipre	Vigente	Nicosia, 7 de octubre de 1994
22	Dominicana, República	Vigente	Santo Domingo, 12 de agosto de 1970
23	Ecuador	Vigente	Quito, 13 d julio de 1974
24	Egipto	Vigente	México, 8 de abril de 1960
25	El Salvador	Vigente	México, 21 de mayo de 1997 (Abrogó al suscrito en San Salvador el 13 de enero de 1966)
26	Eslovaca, República	Vigente el suscrito con la otra República Socialista de Checoslovaquia. Se está negociando un Convenio con la República Eslovaca	México, 9 de agosto de 1968
27	Eslovenia	Vigente	Nueva York, EUA, 23 de septiembre de 1996
28	España	Vigente	Madrid, 14 de octubre de 1977
29	Estados Unidos de América	Vigente	Canje de Notas del 28 de diciembre de 1948 y 30 de agosto de 1949
30	Estonia	Vigente	Tallín, 28 de septiembre de 2005
31	Filipinas	Vigente	México, 10 de octubre de 1969
32	Finlandia	Vigente	México, 28 de julio de 1982
33	Francia	Vigente	París, 17 de julio de 1970

34	Gabón	Vigente (El Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Técnica se encuentra vigente, de manera provisional. Gabón no lo ha ratificado)	México, 14 de septiembre de 1976
35	Gran Bretaña	Vigente	México, 25 de febrero de 1975
36	Granada	Vigente	México, 24 de septiembre de 1981
37	Grecia	Vigente	México, 29 de julio de 1982
38	Guatemala	Vigente	Guatemala, 16 de diciembre de 1966
39	Haití	Vigente	Puerto Príncipe, 20 de mayo de 2003
40	Honduras	Vigente	México, 7 de octubre de 1998 Abrogó al firmado n México el 7 de noviembre de 1986)
41	Hungría	Vigente	Budapest, 26 de octubre de 1998 (Abrogó al firmado en Budapest el 19 de setiembre de 1975)
42	India	Vigente	Nueva Delhi, 23 de julio de 1975
43	Indonesia	Vigente	Jakarta, 30 de mayo de 2001
44	Irán	Vigente	Teherán, 21 de julio de 1975
45	Israel	Vigente	México, 15 de junio de 1959. Actualizado pro Canje de Notas fechadas en la ciudad de México el 21 de enero de 1976
46	Italia	Vigente	México, 8 de octubre de 1965
47	Jamaica	Vigente	Kingston, 30 de julio de 1990
48	Japón	Vigente	México, 25 de octubre de 1954
49	Letonia (Convenio sobre Cooperación en las Áreas	Vigente	Ciudad de México, 14 de abril de 2005

	de Educación, Cultura y Deporte)		
50	Líbano	Vigente	Beirut, 21 de junio de 2000(Abrogó las disposiciones del Convenio firmado en México el 26 de julio de 1950)
51	Lituania	Vigente	México, 24 de enero de 2002. (Convenio de Cooperación e los campos de la Educación, la Cultura, el Arte y el Deporte)
52	Luxemburgo	Vigente	México, 16 de febrero de 2006 (Acuerdo de Cooperación en los campos de la Educación, la Cultura, la Juventud y el Deporte)
53	Marruecos	Vigente	Rabat, 10 de febrero de 2004
54	Moldova	Vigente	México, 18 de mayo de 1995
55	Mongolia	Vigente	Moscú, 8 de enero de 1985
56	Mozambique	Vigente	Maputo, 11 de marzo de 2004
57	Nicaragua	Vigente	Managua, 8 de septiembre de 2000 (Abrogó al firmado en México el 7 de mayo de 1981-que a su vez, sustituyó al de 1966)
58	Nigeria	Vigente	México 8 de diciembre de 1999
59	Noruega	Vigente	Oslo, 21 de noviembre de 1980
60	Países Bajos	Vigente	México, 8 de abril de 1964
61	Panamá	Vigente	México, 29 de julio de 1997
62	Paraguay	Vigente	Asunción, 3 de diciembre de 1992
63	Perú	Vigente	Lima, 15 de octubre de 1975
64	Polonia	Vigente	Varsovia, 12 de junio de 1997
65	Portugal	Vigente	Lisboa, 9 de febrero de 1977
66	Rumania	Vigente	Bucarest, 22 de octubre de 1999(Abrogó al firmado en México, el 25 de octubre de 1974)

67	Rusia	Vigente	México, 20 de mayo de 1996 (Sustituyó al firmado con la URSS el 28 de mayo de 1968)
68	Senegal	Vigente	México, 21 de mayo de 1975
69	Serbia y Montenegro	Vigente al firmarlo con la otra Yugoslavia	México, 26 de marzo de 1960
70	Siria	Vigente	Damasco, 26 de julio 2004
71	Tailandia	Vigente	Bangkok, 19 de octubre de 2003
72	Trinidad y Tobago	Vigente	México, 22 de enero de 1998 (Abrogó las disposiciones en educación y cultura del suscrito en Puerto España el 16 de agosto de 1975)
73	Túnez	Vigente	México, 26 de octubre de 1998
74	Turquía	Vigente	Ankara, 2 de junio de 1992
75	Ucrania	Vigente	Ciudad de México, 25 de septiembre de 1997
76	Uruguay	Vigente	México, 27 de junio de 1985
77	Venezuela	Vigente	México, 6 de febrero de 1997(Sustituyó al suscrito en México el 22 de marzo de 1975)
78	Vietnam	Vigente	México, 30 de agosto de 2002

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores, información proporcionada por Virginia Pérez Nieto de la Subdirección de Convenios de la Dirección General de Asunto Culturales, 14 de Junio del 2006.

En este marco, desarrolla 47 programas bilaterales de cooperación cultural, los cuales incluyen las áreas de cooperación en materia cultural para educación artística y recursos humanos; actividades artísticas y culturales; radio, cine televisión y medios audiovisuales; así como proyectos especiales.¹⁴⁹ Lo que demuestran estos Tratados o Convenios Internacionales bilaterales en materia cultural es que no se establecieron nuevas relaciones o vínculos sino que se reforzaron las relaciones, especialmente con Estados Unidos, en cuanto a que se destacó la labor de promoción cultural desempeñados por los 27 institutos y

¹⁴⁹ *Ibidem*

centros culturales de México en el exterior como Washington y San Antonio; y como se comentó con anterioridad México puso especial interés por ser parte de la integración con América Latina y el Caribe.

El PND en materia cultural, sí obtuvo correspondencia en la cooperación internacional, pero no benefició tanto a la sociedad mexicana en cuanto a las manifestaciones artísticas como se pretendía. Se mostró cierto interés por parte del gobierno de Salinas de Gortari, en rescatar nuestra cultura nacional, pero los medios que el proponía para realizar dicha modernización no fueron suficientes para lograr salvar las manifestaciones artísticas y culturales a nivel nacional, para después poder alcanzar el objetivo planteado a nivel internacional, como lo fue el de promover la imagen de México en el exterior. Se debe de considerar que aunque no se haya logrado por completo el objetivo, el simple hecho de contemplarlo dentro de su PND, es un avance para que se empiece a reflexionar sobre la política cultural como uno de los ejes principales de los planes nacionales de desarrollo.

3.4 La importancia del Presupuesto en la Política Cultural de 1989 a 1994.

Si bien hablar de la política cultural en el PND, no proporciono los ejes rectores para el éxito de la misma, debido a su poca planeación e interés, abordaremos en este subcapítulo la parte del presupuesto ya que complementaría la visión que se dio en el aspecto político, revisando ahora el ámbito económico en el sector cultural y su impacto al exterior.

La creación de CONACULTA representa una manifestación de preocupación de largo alcance dentro del ámbito cultural y artístico por dotar de mayores recursos y autonomía al sector cultural. Por su parte, la creación del FONCA representaba un medio para generar un sistema de becas y estímulos que permita a los creadores y artistas tener los recursos suficientes sin presiones económicas.

Entre los objetivos que se buscaban con la creación de CONACULTA era dar solución a algunos de los problemas del subsector cultura, como:

1. Dar una relativa autonomía al subsector, que le permitiera no depender directamente de la SEP –como cuando era una subsecretaría-; y que ahora como un órgano desconcentrado del gobierno, tuviera un presupuesto y una función autónoma.
2. Abrir un camino para dar mayor eficiencia y claridad a la utilización de los recursos, así como generar un mecanismo de transparencia frente a la comunidad artística en particular y frente a la población en general.
3. Establecer la posibilidad de que el financiamiento a la creación artística pasara de ser ejercido de manera discrecional, a una manera de ejercicio sustentada en un fondo financiero creado ex profeso para que la toma de decisiones la realizaran órganos colegiados en los que la comunidad cultural y artística tuviera una presencia importante.¹⁵⁰

Aún cuando las pretensiones de carácter gubernamental son establecidas a favor de una modernización de la política cultural, lo que se puede observar con la creación de CONACULTA y el FONCA, es que solo sirvieron para mantener un discurso gubernamental que le permitiera a la política cultural tener una imagen de ser democrática y abierta. Sin menospreciar los pequeños logros que se obtuvieron de los mismos, los principales problemas que se presentaban en su creación siguen presentes, como lo es el presupuesto que estaba y sigue siendo asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la SEP, ya que depende orgánicamente de esta última, lo que impide poder sopesar con claridad las necesidades presupuestales que tiene el campo específico de la cultura.

Por su parte en un inicio con la creación de CONACULTA, se crea un reparto de ingresos públicos sistemáticos para el arte, el FONCA es el organismo encargado del subsidio que se le dé a la cultura. Se otorga de dos maneras, en becas, que son cheques que llegan por correo a las casas de los artistas o se depositan en sus cuentas de banco. O dinero en efectivo para la producción de eventos artísticos.¹⁵¹ No se puede pasar por alto el citar los porcentajes para saber las dimensiones de ese subsidio, según ha publicado CONACULTA, el

¹⁵⁰ Néstor García Canclini, *La Cultura en México*. Dirección
URL:http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/82_nov_2005/casa_del_tiempo_num82_17_24.pdf
(Consulta: 13 de enero de 2009)

¹⁵¹ Sabina Berman. *Op. Cit.*, p. 40-41

reparto de su presupuesto es de la siguiente forma: "... 80% gastos de a la administración; 10% al subsidio de artistas o eventos artísticos y 10% a la difusión."¹⁵²

Es evidente que el presupuesto para el subsector cultura, aparte de pasar por la aprobación de la SHCP y de la SEP, se pierde gran parte en el aparato burocrático y no se dedica a la cultura y las artes prioritariamente, ni a su promoción y difusión, ni en la formación de capital humano artístico y cultural.

El subsidio que se le puede proporcionar a las distintas manifestaciones artísticas no solo es escaso, debido a la repartición del presupuesto sino también es derrochado como cita Sabina Berman, "... en tierra del subsidio, el dinero público se derrocha sin la preocupación de recuperarlo"¹⁵³ ejemplo de ello es que incluso los dineros que pudieran devenirse del pago del público de boletos para un evento, o de las ventas de libros u otros objetos, no regresan a las cadenas productivas que los generaron, ingresos que no regresan al museo o a la librería donde el público pagó y asistió, sino que se van a la SHCP o a CONACULTA, de esta manera no existe un estímulo para los administradores para que lleven esas manifestaciones al público en general.¹⁵⁴

La utilización de los recursos todavía no es clara. Finalmente las instituciones encargadas como gestoras del presupuesto y creadas para obtener mejoras en el ámbito cultura, CONACULTA y el FONCA, se ven supeditadas a una insuficiencia del presupuesto asignado a la cultura, "... pues nos encontramos muy por debajo de la recomendación de la UNESCO, al invertir el 1% del PIB en materia cultural"¹⁵⁵, es realmente uno de los principales problemas para la

¹⁵² *Ibid*, p. 44.

¹⁵³ *Ibidem*

¹⁵⁴ *Ibid*, p. 45

¹⁵⁵ Néstor García Canclini, *La Cultura en México*. Dirección
URL:http://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/82_nov_2005/casa_del_tiempo_num82_17_24.pdf
(Consulta: 13 de enero de 2009)

ejecución y una adecuada aplicación de la política cultural, como se puede observar en la siguiente tabla:

PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN Y CULTURA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1983-1993

Año	PIB	Gasto educativo ¹⁵⁶		Gasto del Subsector Cultura ¹⁵⁷	
		Miles de millones de pesos corrientes	% en relación con el PIB	Miles de millones de pesos corrientes	% en relación con el PIB
1983	17878.7	674.5	3.8	12.3	0.07
1984	29471.6	1245.5	4.2	21.9	0.07
1985	47391.7	1919.0	4.0	39.2	0.08
1986	79442.9	3125.7	3.9	54.8	0.07
1987	193312.0	7046.8	3.6	130.9	0.07
1988	390 451.0	14 728.5	3.8	260.7	0.07
1989	507 618.0	19 281.7	3.8	364.1	0.07
1990	686 406.0	29 015.5	4.2	514.4	0.07
1991	865 166.0	38 498.8	4.4	779.3	0.09
1992	1'018 188.0	51 549.6	5.1	1 058.6	0.10
1993	1'122 245.2	58 367.5	5.2	1 442.5	0.13

Fuente: Tovar y de Teresa, Rafael. Modernización y política cultural. Fondo de Cultura Económica, México, 1ª. Edición, 1994, p.378

En el cuadro anterior podemos mencionar dos observaciones importantes para este trabajo. De 1983 a 1988, que fue el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, el gasto en la cultura fue de 519.8 miles de millones de pesos. Esta cifra en relación a lo destinado por Salinas de Gortari, es inferior porque Salinas le

¹⁵⁶ Incluye presupuesto ejercido por el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, así como el sector privado.

¹⁵⁷ Presupuesto ejercido por CONACULTA (de 1998-1993 por la Subsecretaria de Cultura) y los organismos pertenecientes al Subsector Cultura.

dedicó en total de 1989-1993 4,158.9 miles de millones de pesos corrientes. Salinas de Gortari, destinó más recursos económicos, esto lo refleja el porcentaje en relación con el PIB, pasando de un 0.07% a un 0.13%. La segunda observación, es que en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988 menciona Miguel de la Madrid Hurtado, que el sector prioritario es la educación, y que teniendo educación no existirían diferencias culturales. Mientras que en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se menciona especialmente al subsector cultura. En la siguiente tabla mostraremos las cifras asignadas a la educación para el siguiente sexenio, es decir, con Ernesto Zedillo haciendo una comparación con el sexenio motivo de esta investigación::

PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1994-2000

Año	PIB ¹⁵⁸	Gasto Educación ¹⁵⁹	
		Millones de pesos corrientes	% en relación con el PIB
1994*	5238025136	27 610.9	5.27
1995	6728986325	34 600.6	5.14
1996	9204032330	46 359.7	5.03
1997	11512472630	51 909.8	4.50
1998	14078601143	62 971.0	4.47
1999	16850025670	73 102.6	4.33
2000	19958179320	85 550.8	4.28

¹⁵⁸ INEGI Sistema de Cuentas Nacionales, URL:<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/Consultar> (Consulta: 11 de junio de 2010)

* A partir del año 1993, se devaluó el peso recordando que se le quitaron tres ceros al peso mexicano, siendo que desde este año son los llamados "nuevos pesos mexicanos".

¹⁵⁹ INEGI, *El ingreso y el gasto público en México*, México, 2001, p. 84

En lo que se refiere al periodo de Ernesto Zedillo, de 1994 a 2000, sólo se encontraron las cifras asignadas al ramo de educación en general, que fue de 354 494.5 millones de pesos¹⁶⁰, haciendo la comparativa, que aún así Miguel De la Madrid y Zedillo, no le asignaron tanto presupuesto como lo hizo Salinas de Gortari, observando el porcentaje promedio en relación con el PIB, en el ramo educativo se pasó de un 3.8 % con De la Madrid, a un 5.2% con Salinas de Gortari y decayendo a un 4.2% con Ernesto Zedillo.

También podemos concluir lo siguiente, por un lado siendo el sector educativo quien le asigna presupuesto al subsector cultura, se observa en la tabla que se le asigna cada vez un menor presupuesto cada año a la educación y con ello, podemos suponer que si no se le asignó más partida presupuestaria a la educación no se le pudo asignar más a la cultura. Por el otro lado, cabe hacer mención que el sector educativo cuando se da el reparto presupuestario, se encuentra agrupado junto con otros sectores como el de salud, seguridad social y laboral; solidaridad y desarrollo regional, desarrollo urbano, ecología y agua potable, programa social de abasto, dentro del presupuesto asignado al Desarrollo Social.

Si bien, como el Dr. Gerardo Estrada menciona:

(...) si pensamos en términos de creación de instituciones, de programas y de obra material de la infraestructura para la cultura, que ésta adquirió en México en el Siglo XX sus mejores momentos antes del advenimiento de la democracia están con los presidentes: Porfirio Díaz, Miguel Alemán, Adolfo López Mateos, José López Portillo y Carlos Salinas de Gortari, quienes además aquilataron su valor como instrumento efectivo de política social y en las relaciones internacionales.¹⁶¹

De ahí, que el presupuesto asignado a cada sexenio, como se hizo en la tabla anterior, nos refleja la importancia de lo que para cada periodo sexenal ha

¹⁶⁰ Recordando que en 1993 se devaluó el peso y con ello, revaluando el peso quitándole tres ceros para así dejarlo en el valor actual, pues anteriormente las cantidades mencionadas en los sexenios eran miles de millones.

¹⁶¹ Gerardo Estrada Rodríguez, *Artículo inédito*, El Colegio de México, p.13.

representado la política cultural, señalando que en el periodo de Carlos Salinas de Gortari fue más importante el tema cultural, que en el de Miguel De la Madrid Hurtado y Ernesto Zedillo.

Por lo que, no esta demás rescatar lo que en cada sexenio aconteció con respecto a la asignación de presupuesto para saber de la importancia que ha tenido el sector cultural a lo largo de nuestra historia, como a continuación lo citaremos según el Dr. Gerardo Estrada:

Mas tarde pareciera que al consolidarse en el poder los revolucionarios dejaron de otorgarle el papel protagónico que en sus orígenes tuviera la política cultura, para convertirse en una serie de esfuerzos y apoyos dispersos que entraron en crisis junto con todo el sistema en la década de los sesenta.¹⁶²

Como el Dr. Gerardo Estrada cita fueron otros los temas y preocupaciones centrales en la vida política y social del país, donde se puede mencionar:

Con Plutarco Elías Calles: el conflicto religioso y la tarea de fundar el Partido Nacional Revolucionario antecedente del Partido Revolucionario Institucional.
Con Lázaro Cárdenas: el reparto de tierras, la organización corporativa y por supuesto la Expropiación Petrolera y con Manuel Ávila Camacho la 2ª. Guerra Mundial. Adolfo Ruiz Cortines y Miguel de la Madrid, enfrentaron severas crisis económicas.¹⁶³

De los presidentes mencionados anteriormente, no es que no sucediera algo con respecto a la cultura, sino que no tuvo este sector la importancia necesaria. En el caso del Gral. Lázaro Cárdenas, hay que resaltar que el impulso de Daniel Cossío Villegas al fundar en 1934 el Fondo de Cultura Económica, la creación del Instituto Politécnico Nacional en 1936 y del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939. Así como se realizaron “misiones” educativo-culturales a los sectores marginales.¹⁶⁴

¹⁶² *Ibid*, p. 14

¹⁶³ *Ibidem*.

¹⁶⁴ *Ibidem*.

Durante el periodo de Miguel Alemán, como dice el Dr. Gerardo Estrada:

la cultura volvió a ocupar un lugar primordial en la vida social y política, seguramente con muchas de las ideas de Jaime Torres Bodet escritor y poeta que había sido Secretario de Educación Pública en el gobierno de Manuel Avila Camacho y que fue designado Secretario de Relaciones Exteriores en este régimen. Una de sus primeras decisiones fue la creación , a instancias del compositor Carlos Chávez de el (sic) Instituto Nacional de Bellas Artes en 1946, y mas tarde el impulso que se dio a la construcción de la Ciudad Universitaria inaugurada en 1952.¹⁶⁵

En ese periodo se tomó la decisión del modelo del sistema de televisión nacional adoptaría México, para lo cual se envió a Salvador Novo encabezando una comisión, donde finalmente se adoptó el sistema estadounidense de tipo comercial a diferencia del modelo europeo cuya propuesta era de canales estatales. Debido al modelo de televisión estadounidense que se adoptó, a la cultura se le dejo de lado existiendo un vacío durante mucho tiempo en el medio de comunicación más visto y oído.¹⁶⁶ Por lo que hay que señalar cuando la cultura toma un lugar en este medio de comunicación:

No sería sino hasta 1959 en que se fundó el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional que la educación y la cultura tuvieron un lugar propio. Esto a pesar de algunas esporádicas apariciones de personajes como el propio José Vasconcelos, en una serie llamada “Charlas Mexicanas”, transmitida en 1957 a través de Telesistema Mexicano de Emilio Azcarraga Vidaurreta y recientemente (2006), retransmitida por T.V. UNAM.¹⁶⁷

Con Adolfo López Mateos, “se amplio y creo de manera espectacular la infraestructura museística nacional como fue el museo Nacional de Antropología e Historia, el de Arte Moderno y el del Virreinato en Tepotzotlan, entre otros”¹⁶⁸. Hay que destacar además del apoyo económico a la infraestructura museística, el que la cultura tomó un lugar importante como instrumento de la política exterior mexicana, estando a la cabeza el maestro Leopoldo Zea en la creación de la Dirección de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.¹⁶⁹

¹⁶⁵ *Ibidem*

¹⁶⁶ *Ibid*, p. 15

¹⁶⁷ *Ibidem*

¹⁶⁸ *Ibid* p. 17

¹⁶⁹ *Ibidem*

El sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, “llevó al régimen priista a su mayor confrontación histórica con el mundo cultural y académico en 1968”¹⁷⁰. En el siguiente gobierno, Luis Echeverría, “manejó un esquema de supuesta atención a los intereses populares, más con afanes de manipulación e instrumentación de artistas que con un propósito real o un auténtico proyecto cultural. (...) se creó un clima de rechazo a ciertas expresiones culturales e intelectuales que propició incluso propuestas como la del cierre de instituciones como el INBA, que tuvo por ese tiempo uno de los periodos más inestables.”¹⁷¹

Por último con José López Portillo:

El “leit motiv” de la política cultural era su obligatoria vinculación con la idea de la “identidad nacional” como defensa ante la amenaza que se suponía representaba para “lo mexicano”, la expansión de la cultura Norteamericana, el “American way of life”. Son los años a los que Carlos Monsivais se refiere como los de la “primera generación de norteamericanos nacidos en México”¹⁷²

Con lo cual, es evidente que el papel que debiera tomar la política cultural al proponerse como una política de Estado, dista mucho de ocupar el lugar que merece, observando de esta forma que CONACULTA y el FONCA, permanecen solamente como instrumentos para la promoción de la creación artística. Por lo que deben de puntualizarse las características que no se dan y se requieren para una política de Estado:

1. Es claro que la política cultural, cuenta con planes y programas cada sexenio, sin embargo, la implementación, los recursos y los resultados, se quedan muy cortos con respecto a las expectativas que se plantean.
2. En nuestro país todavía no se cuenta con una Ley de Fomento Cultural que permita darle un amarre a la política cultural para que no esté sujeta al vaivén de los tiempos políticos del país.
3. A partir de la existencia del FONCA como organismo encargado de conceder becas y estímulos a los creadores artísticos, se ha dado dentro de ese grupo social una especie de aceptación tácita de las acciones gubernamentales referentes a la cultura; a pesar de que solamente en pocas ocasiones está bien informada. Sin embargo, la ciudadanía en general carece de información, de ahí que siga siendo una práctica común la toma de

¹⁷⁰ *Ibidem*,

¹⁷¹ *Ibidem*

¹⁷² *Ibidem*

decisiones imprevistas y coyunturales; por ejemplo, respecto a los nombramientos de los funcionarios encargados de implementarlas.

4. En México, en muchos de los asuntos de la administración gubernamental, la rendición de cuentas sigue siendo, a pesar de la alternancia en el gobierno, fundamentalmente un ajuste de cuentas entre los grupos de poder. Así, la indagación de información acerca de las modalidades de administración y utilización de recursos, se emplea como una forma de presión y de chantaje, y casi nunca, como un acto de transparencia y claridad administrativa. En el caso de la cultura, sobra los ejemplos recientes de actos de gobiernos verticales y dispendiosos en el que la rendición de cuentas brilla por su ausencia.¹⁷³

Los puntos mencionados son muestra de que no existe una coordinación de esfuerzos en materia cultural y de una falta de visión por parte del Estado hacia la cultura siendo ésta una fuente de recursos que no se ha explorado. Por último, al ver las cifras que se le destinan al subsector cultura, es claro que no se muestra un alcance de los objetivos marcados en el PND, y por ende de la posible obtención de ingresos, debido principalmente al poco interés y apoyo por parte del Estado.

¹⁷³ Néstor García Canclini, *La Cultura en México*. Dirección URL: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/82_nov_2005/casa_del_tiempo_num82_17_24.pdf (Consulta:13 de enero de 2009)

Conclusiones.

Si bien, al final de la investigación realizada acerca de las políticas culturales y su promoción en la política exterior de México en el periodo de Carlos Salinas de Gortari, se puede observar que a pesar de que el presupuesto asignado a las políticas culturales, sí tiene un peso en los resultados obtenidos en la política cultura, hubo otros factores que influyeron también, como las condiciones en las que se encontraba el aparato cultural, que no presentaban las circunstancias necesarias para poder sustentar las transformaciones que en ese campo se pretendieron aplicar.

Al interior del país no existían los mecanismos suficientes para generar los efectos que la modernización del sector cultural pretendía o se planteaba en el PND.

En primer lugar, la propia población mexicana, no tenía ni tiene el apoyo en cuanto a instituciones para canalizar todas aquellas expresiones artísticas y culturales, ni los recursos suficientes para que ésta logre tener su máximo alcance, no limitando a los creadores a circunstancias sociales o históricas que contribuyan a su desarrollo.

En segundo lugar, CONACULTA a pesar de ser un órgano desconcentrado, no puede tener autonomía en la toma de decisiones además de que no cuenta ni contaba con recursos propios, sino que estaba bajo el presupuesto asignado para la SEP.

La estrategia planteada de la descentralización de la cultura, es una idea que fue importada de Francia, donde fue aplicada desde 1963, y aunque México trato de adaptarla, no la pudo aplicar debido a que sus circunstancias históricas no son similares a las de aquel país. La descentralización cultural debió de concebirse, entendiendo que el Estado no sólo debe crear obras de arte, equipamientos,

servicios y reglamentos, sino organizar culturalmente al país con criterios de equidad, por lo que no hubo esfuerzos por lo menos en la coordinación de los distintos niveles del gobierno.

En tercer lugar, la legislación nacional en el ámbito cultural no está al tanto de todos los cambios que ocurren en la sociedad, debiéndose de realizar una actualización de la legislación, teniendo ésta un atraso ante el propio desarrollo de las manifestaciones artísticas, lo que imposibilita o no permite que se pueda tener un adecuado uso del recurso cultural al interior del país, y si al interior no existe este reconocimiento del Estado mexicano por sus propias manifestaciones culturales, se muestra un panorama con pocas probabilidades de obtener una buena proyección de nuestra cultura a través de nuestra política exterior.

Cuando se hace la revisión de los Convenios bilaterales en materia cultural, se puede ver la capacidad o alcance logrado en materia de política exterior, lo que refleja en un primer momento las condiciones de la legislación nacional en materia cultural, lo cual no fue un resultado diferente en el sexenio de Salinas de Gortari, el de mantener las relaciones de tipo cultural vigentes, sin proponer un intercambio notable en esta materia, pero sobre todo priorizando la relación de México con los Estados Unidos, con quién siempre México ha tenido una relación de dependencia, al mismo tiempo que México se hizo o intentó hacerse presente en la región de América Latina y el Caribe.

En cuarto lugar, se encuentra el presupuesto que se le destina a la política cultural, que es insignificante al ser menos del 1% del PIB recomendado por la ONU/ECC. CONACULTA, que es la que ejerce la política cultural, se propondría que si se le asignara un mayor presupuesto o por lo menos que llegara al 1%, traería una mayor capacidad para lograr los objetivos en materia cultural. Hay que señalar que aunque se le destinara el presupuesto correspondiente no existe coordinación dentro del aparato gubernamental como en lo social, institucional, jurídico, económico y sobre todo que se le diera un lugar más trascendental dentro

del aparato gubernamental no siendo solo un órgano desconcentrado, sino que tuviera un carácter estatal siendo parte de un proyecto de Estado, para que se articulara de manera adecuada el sector cultural y se alcanzaran de manera objetiva y real los objetivos planteados por cada proyecto gubernamental.

Con respecto al presupuesto, hay que rescatar el dato de que al final del sexenio de Miguel de la Madrid, el presupuesto destinado para cultura en total fue de 519.8 miles de millones de pesos. Haciendo notar que a diferencia de este sexenio, Carlos Salinas de Gortari le dedicó 4,158.9 miles de millones de pesos el primer año, lo que significa ocho veces más que Miguel De la Madrid. Es necesario señalar que aunque no se llegó al 1% del PIB sugerido por la ONU ECC, si se le destinó en comparación con el sexenio anterior mayores recursos económicos al sector cultura, llegaron a un 0.13% en relación con el PIB. En cuanto al sector educativo en general este es uno de los sexenios que más le ha invertido en relación al PIB es: 5.2%.

En quinto lugar, para que realmente trascendieran sus acciones, la política cultural no debiera ser elaborada por periodos sexenales, sino que tendría que haber un seguimiento de lo planteado aun terminando un periodo de gobierno, tomando así el carácter de Secretaría de Estado y no una institución que solo ayuda a canalizar las expresiones artísticas y culturales, siendo cada vez más un mecanismo con pocas posibilidades de proporcionar un desarrollo social y cultural, así como el de un bienestar económico a la propia población creadora de sus propias manifestaciones artísticas y culturales.

El discurso que utiliza el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en lo que respecta a la promoción de la imagen de México, fue un instrumento para obtener capitales del extranjero, no fue un fin en sí mismo el querer alcanzar dicho objetivo planteado en el PND. Por lo que, es evidente que sólo pretendía continuar con las políticas neoliberales, haciendo de la cultura una herramienta para obtener beneficios económicos, y dejando de lado el real papel del Estado en las políticas

culturales, siendo un mediador o conciliador entre las distintas manifestaciones artísticas y culturales como las instituciones públicas y privadas.

Lo anterior denota la incapacidad o falta de voluntad del Estado para cubrir las demandas de una sociedad cuyas manifestaciones culturales no han tenido un instrumento para ser canalizadas, ya que si estas demandas culturales fueran cubiertas por el Estado, el sector cultural representaría un medio para reforzar nuestra propia identidad nacional ante la reforma estructural y el proceso de globalización.

Aunque no se lograron del todo los objetivos del PND, el esfuerzo realizado por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se reconoce porque se rescató y se incluyó a la cultura dentro del ámbito gubernamental, tratando de colocarla en un lugar importante para posteriormente efectuar esa promoción de México en el exterior a través de nuestra política exterior. Lo que muestra un avance para que en un futuro se consideren las políticas culturales como una herramienta que proporciona ingresos generados a través de la promoción y difusión de los productos o espacios culturales, elevando el nivel de vida de nuestra población y así poder obtener beneficios económicos del extranjero.

Aparte de haber hecho nuestro análisis con respecto a la promoción de la cultura en la política exterior de México, cabe rescatar el análisis que se aplica con la metodología propuesta por César Villalba, y el Dr. José Germán Cabra encontramos lo siguiente:

- 1) Determinación del interés nacional.

Si bien México al inicio del sexenio se enfrentaba a los cambios en el escenario internacional, como lo fue la desintegración de la URSS, lo que trae repercusiones en las demás naciones, y México no fue la excepción. Además de que la administración anterior había dejado al país en una gran crisis económica.

Por lo que, esos momentos de inestabilidad internacional, propiciaron que México mirara hacia fuera, el cambio generado en el exterior lo motivo para que sanara todas las necesidades del interior del país. Así, optó por ser parte del cambio y tratar de convertirse en un país con mayor desarrollo y no quedar rezagado ante los cambios estructurales, pretendiendo que a través de esto, obtendría el bienestar de la población. Sin embargo solamente se registró un crecimiento económico.

2) Determinación de los factores pertinentes a la situación.

Los factores que fueron determinantes en el estudio de la cultura en la política exterior de México, fueron los factores económicos y políticos, por la parte económica, los factores internos de México cuando toma el poder Carlos Salinas de Gortari, encontró al país con una gran crisis, presentando una política exterior más inclinada y encaminada a lo externo, volviéndose más importante que lo interno, como lo fue el conjunto de las transacciones con el exterior, como inversión, comercio, etc, se vuelve una prioridad del PND, y muestra de ello fue que las relaciones de México con el exterior son fundamentales para las reformas económicas y políticas internas. Es decir, que si México abría su economía al exterior encontraría una derrama económica para sanear su economía, se pasa de una “economía cerrada” a una “economía abierta”, y eso lo lograría a través de proyectar la imagen de México, a través de su identidad nacional al exterior, para atraer inversión extranjera a nuestro país.

Por la parte política, México se internacionaliza, busca la diversificación de nuestras relaciones en el exterior, busca tener presencia, participación e influencia en el ámbito internacional, y busca que lo internacional participe en la transformación de México. De esta manera los cambios internos en México vienen de afuera donde el país se abre a lo externo para darle salida la crisis interna.

Aunque México quería sanear su economía, el cambio se tenía que dar del interior del país para posteriormente abrir nuestra economía a las grandes inversiones, ya que el querer formar parte de los países primer mundistas no solucionaba las necesidades que existían al interior del país sino que lo empeoraba.

3) Evaluación del medio.

La postura de política exterior que adopta Carlos Salinas de Gortari, al tomar posesión al inicio de su sexenio, es de acuerdo al modelo neoliberal, que se había adoptado con el presidente Miguel De la Madrid, donde el Estado dejaba de ser el Estado paternalista, entendido ahora en este sexenio como “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, otra postura tomada por Salinas de Gortari, fue que se dio un cambio en la política exterior tradicional a una nueva política exterior, de ser una política exterior pasiva a una política exterior activa, es decir, anticiparnos a las demandas del medio internacional y no solo reaccionar ante ellas.

Haciendo una evaluación del medio, México adopta posturas distintas en su política exterior a diferencia de los anteriores sexenios, para lograr por un lado los objetivos al interior del país como es el sanear nuestra economía y por el otro lado, cumple con lograr las expectativas que a nivel internacional se esta dando con la incorporación de las políticas neoliberales a nuestro país, a través de la modernización.

4) Determinación de objetivos.

Los objetivos a seguir, que planteara la estrategia en el sector cultural, son los objetivos generales planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que para efectos de este análisis, son dos de los seis planteados, los cuales los citaremos a continuación: “Hacer de la cultura mexicana uno de los principales

elementos para reafirma la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo” y “Promover la imagen de México en el exterior”. Con lo cual podemos señalar que aunque invirtió recursos para mejora la imagen del país en el exterior, no era suficiente para que México fuera parte de las primeras potencias económicas en el mundo, y sobretodo sanear la crisis económica al interior. Por lo que fue más fácil cambiar la imagen que cambiar la realidad ante una gran crisis financiera que se venía arrastrando desde el sexenio de Miguel de la Madrid.

5) Establecimiento de estrategia.

Una vez ya planteados los objetivos en el PND, las estrategias de la política exterior para el logro de los objetivos son: continuar los esfuerzos para lograr la diversificación de las relaciones políticas y económicas de México, con objeto de crear condiciones más equilibradas en las relaciones al exterior; negociar con firmeza y responsabilidad la deuda externa; propiciar condiciones externas más favorables para la solución de los problemas nacionales. Por lo que el adoptar una política exterior activa, como ya mencionamos en otro apartado y, adoptar una política exterior diversificada, son respuesta a un mundo interdependiente y globalizado. Donde, la diversificación de las relaciones políticas y económicas, se darían en conformidad a las afinidades culturales y políticas.

El presidente Carlos Salinas de Gortari, al tener claro los objetivos, plantea que se tome acción y adquiere la responsabilidad de llevar a cabo todos los esfuerzos para lograr la diversificación de las relaciones económicas y políticas. Así, una de las necesidades fundamentales era crear el soporte social y político, como lo fue la creación de CONACULTA, que le serviría para lograr la proyección de la imagen de México al exterior, y a su vez diversificaría sus relaciones tanto políticas y económicas, ejemplo de ello podemos mencionar entre otros, al Tratado de Libre Comercio.

6) La Decisión.

Si bien, para la toma de decisión, se tiene que tener presente el objetivo planteado, y por ende la satisfacción del interés nacional, ya que uno va ligado al otro. De esta manera en el PND, se hace mención a dos objetivos planteados con respecto a nuestro tema de estudio, la cultura. Uno es “Hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirma la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo” y “Promover la imagen de México en el exterior”. Por lo que, para lograr dicho objetivo, se toma la decisión de crear el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Dicha institución además de atender a las necesidades culturales del país, debido a que tanto el INAH y el INBA, ya no daban un soporte suficiente a las demandas de la población en este rubro, sería CONACULTA una institución que daría soporte a aquellos objetivos planteados en el PND y por consiguiente, se obtendría el bienestar de la población. De ahí que la decisión de crear CONACULTA cubría las expectativas planteadas en el PND, y así obtener los beneficios al interior, una vez realizando estos cambios México sería parte de la modernización como también se daría la inclusión de las políticas neoliberales.

7) La acción.

En el apartado anterior, como se mencionó la decisión a tomar fue la creación de CONACULTA, y la acción a tomar se desprendió de aquella decisión. De esta manera, Carlos Salinas de Gortari, menciona que la misión que tendrá CONACULTA, será la de coordinar y otorgar coherencia a las instituciones culturales, aprovechando al máximo las posibilidades de la amplia estructura con la que ya contaba el país para la creación, promoción y difusión de la cultura y con el propósito de abrir nuevos caminos a los creadores y artistas del siglo XXI mexicano.

Además de que al interior del país se toma la acción de crear CONACULTA, cabe mencionar lo establecido en los objetivos de la acción internacional de México en el PND, son los siguientes: realizar una campaña de difusión de la cultura mexicana a nivel mundial, con énfasis especial en Estados Unidos de América, Japón, Centroamérica, Europa y América del Sur; establecer y estrechar contactos con las comunidades de mexicanos residentes en el exterior; y fomentar intercambios culturales, en especial en aquellos lugares donde puedan tener la mayor repercusión. De esta manera se puede observar que sus objetivos planteados desde el principio de su sexenio tienen una correlación directa con las acciones que tomó y que éstas, cumplían con su cometido.

8) La evaluación.

En la práctica la postura adoptada en política exterior por Carlos Salinas de Gortari fue asertiva para lograr los objetivos según el acontecer internacional. Hay que reconocer que ante la gran crisis económica que al interior del país sucedía cuando el mandatario tomó el poder, la política propuesta en cuanto a política exterior se refiere generó el logro de los objetivos planteado en el PND, aunque no el bienestar de la población

A pesar de sus buenas intenciones de sanear al país, es evidente que existía un gran desequilibrio en el planteamiento porque pensar que la imagen que se diera al exterior por si sola ayudaría a sanear la realidad interna del país fue un error. Es decir, que a pesar de que dio un gran aporte económico a la cultura, llevando a cabo la creación de CONACULTA –que fue de gran apoyo para la manifestación y creatividad cultural en México-, esto no fue suficiente para poder sacar a México de la gran crisis económica que había heredado por parte de Miguel de la Madrid y seguir adoptando el modelo neoliberal donde el Estado tenía menor participación, generaba cada vez más la obtención de menos recursos que sanearan al país. Por el contrario, en vez de lograr que México fuera más

independiente, se crearon más relaciones de dependencia y vulnerabilidad frente al ámbito exterior, particularmente frente a Estados Unidos.

Por lo tanto, la hipótesis planteada en este trabajo de tesis, donde se afirma que las políticas culturales fracasaron por la falta de financiamiento durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari de 1988-1994, no es totalmente acertada. Podemos señalar que es evidente por las cifras citadas en este trabajo que sí se le destinó un mayor presupuesto en relación a un sexenio anterior con Miguel De la Madrid así como de un sexenio posterior con Ernesto Zedillo; Pero no fue el suficiente presupuesto para lograr objetivos más significativos o trascendentales para el país en materia cultural –pero si cumplió con los objetivos sexenales de Salinas de Gortari- y retomando lo sugerido por la ONU ECC, no se alcanzó el 1% del PIB al sector cultural.

ANEXOS.

Anexo 1.

COOPERACION INTERNACIONAL.¹⁷⁴

Cooperación cultural.

Reuniones bilaterales. Se realizaron un total de 16 reuniones bilaterales: cinco en América Latina y el Caribe, cinco en países desarrollados, una en la Cuenca del Pacífico, y una en Asia y África.

Becas. Se asignaron un total de 639 becas a mexicanos, de las cuales 292 fueron de carácter bilateral y 347 concedidas mediante organismos multilaterales. La mayoría (410) provinieron de países desarrollados. A su vez, México otorgó 640 becas a extranjeros, las cuales se canalizaron principalmente a la región de América Latina y el Caribe. Este rubro comprende 442 becas bilaterales y 198 multilaterales.

Intercambios académicos. Se efectuaron 279 acciones de intercambio académico, de las cuales 117 correspondieron a profesores, investigadores y especialistas mexicanos que realizaron visitas a instituciones extranjeras a fin de dictar conferencias y cursos. Por su parte, México recibió a 162 investigadores y profesores de diversas nacionalidades, que impartieron cursos y conferencias en centros de educación superior.

Exposiciones. Nuestro país presentó 197 exposiciones en el extranjero, 68 de éstas en países desarrollados. En México se presentaron 87 exposiciones, de las cuales 39 provinieron de América Latina y el Caribe.

Intercambios artísticos. México participó en 135 eventos musicales, teatrales y en festivales organizados en diversos países; en naciones desarrolladas se realizaron 47 actividades. A su vez, México fue anfitrión de 82 eventos artísticos, provenientes principalmente de países de América Latina y el Caribe.

Intercambios audiovisuales. México efectuó 129 actividades audiovisuales en el extranjero, principalmente en países desarrollados y en la región de América Latina y el Caribe. Las actividades extranjeras de este tipo en nuestro país sumaron 38, de las cuáles 21 provinieron de países desarrollados.

Otras actividades de apoyo. Se trata de actividades importantes para las relaciones bilaterales educativo-culturales no incluidas en apartados anteriores. Incluyen conferencias, intercambio documental y de información, etc. México realizó 109 acciones de este tipo en el extranjero, en especial en la zona

¹⁷⁴ *Programa Nacional de Cultura 1990-1994*, CONACULTA, México, 1ª. Edición, 1990, p.27

fronteriza con Estados Unidos (37 actividades). En nuestro país se realizaron 43 actividades, originadas principalmente en América Latina y el Caribe.

Anexo 2

Artículos, leyes y decretos.¹⁷⁵

Los principales son:

- Artículo 3º Constitucional (educación), promulgado el 5 de mayo de 1917 y reformado el 13 de diciembre de 1934, el 30 de diciembre de 1946, el 9 de junio de 1980, el 21 de enero de 1992 y el 5 de marzo de 1993.
- Decreto de creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del 6 de diciembre de 1988.
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 6 de enero de 1945.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, del 6 de mayo de 1972. Reformas: 23 de diciembre de 1974, 31 de diciembre de 1981, 26 de noviembre de 1984, 13 de enero de 1986.
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del 3 de febrero de 1939. Reformas: 13 de enero de 1986.
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, del 31 de diciembre de 1946. Reformas: 11 de diciembre de 1950.
- Ley Federal de Derechos de Autor, del 21 de diciembre de 1963. Reformas: 31 de diciembre de 1981, 11 de enero de 1982 y 17 de julio de 1991.
- Ley General de Educación, del 13 de julio de 1993.
- Ley General de Bibliotecas, del 21 de enero de 1988.
- Ley Federal de Radio y Televisión, del 8 de marzo de 2006.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, del 31 de diciembre de 1975. Reformas: 15 de enero de 1980, 27 de diciembre de 1983, y 18 de noviembre de 1986.
- Ley Federal de Cinematografía, del 29 de diciembre de 1992. Reformas: 29 de diciembre de 1998.

¹⁷⁵ Fuente: Marco de organización de la política cultural del Gobierno, *El Sistema Nacional de Cultura, en el Informe de México*, Dirección URL: <http://www.campus-oei.org/cultura/mexico/indice.htm> (Consulta: 18 de Noviembre de 2008)

Anexo 3.

LA UNIVERSIDAD COMO ALTERNATIVA CULTURAL¹⁷⁶

La Universidad Nacional ocupa un lugar privilegiado en todos los ámbitos del pensamiento en América Latina. Uno de sus pilares es la difusión de la cultura, actividad que se ha ejercido de tal manera que la oferta de la UNAM llena los vacíos que deja veces la incapacidad de los órganos del gobierno federal encargados de atender la creación y difusión del arte. Desde la idea de original de Justo Sierra y la magnífica labor de Jaime García Terrés, hasta la recuperación del prestigio de la Universidad en el periodo del rector Juan Ramón de la Fuente, la UNAM se ha mantenido a la vanguardia del arte y la promoción cultural en México.

Antes de continuar con las instituciones del gobierno federal vale la pena detenerse en un capítulo aparte en la promoción y difusión cultural en México: la significativa aportación que hacen las universidades públicas a esas tareas, particularmente la UNAM, que ha tenido un papel central en todos los ámbitos del desarrollo nacional. La UNAM ha jugado un papel privilegiado en todos los ámbitos del desarrollo nacional a partir de su refundación en 1910-1929. A ella se debe el México Moderno: en la infraestructura, la salud, la educación, la ciencia y habría de desempeñar particularmente un papel definitivo en la cultura a partir de los años cincuenta y sesenta.

Uno de los fines que por ley debe realizar la Universidad Nacional Autónoma de México es : “extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”. El de difusora cultural es precisamente uno de los papeles característicos que ha desempeñado, y en el que sus contribuciones han sido esenciales por llenar los vacíos que fue creando la incapacidad y la burocratización a veces, de los organismo de gobierno dedicados a ello.

¹⁷⁶ Gerardo Estrada Rodríguez, *Artículo inédito*, El Colegio de México

Su refundador, Justo Sierra estaba convencido de que la Universidad Nacional sería un factor de integración y un motor para la modernización del país. Las ideas plasmadas en el discurso de la reinauguración de la Universidad en 1910 siguen vigentes, pues definen en muchos sentidos la identidad y la manera de pensar de los universitarios lo que ha contribuido a conformar los paradigmas de la vida intelectual de México en la segunda mitad del S.XX, especialmente durante la época del rector Ignacio Chávez y la respectiva conducción cultural de Jaime García Terres.

Ciertamente, la UNAM no es la única institución que ha hecho difusión cultural en México. La tradición, como se ha visto, ha distinguido al Estado como el principal “mecenas” de la cultura y las artes en nuestro país. Pero, no obstante que los distintos gobiernos hayan cumplido en mayor o menor medida a este respecto, su labor no siempre ha sido suficiente para abarcar a la amplia y rica comunidad creativa nacional, ni para atender las demandas de un público que crece constantemente, ni mucho menos para resistir sus afanes de búsqueda y vanguardia.

Si bien México no padeció un “arte oficial” explícito luego de la lucha armada de 1910, tal como sucedió con otras revoluciones como la soviética en donde se impulso el realismo socialista, o la cubana y la china, cuya Revolución Cultural, restableció solo una línea estética válida, la “comprometida políticamente” sí se sufrieron los efectos de la censura y el control a ciertas expresiones artísticas críticas de carácter político en momentos específicos, o que afectaban a la iglesia católica, el ejército o la “moral pública”, particularmente en el cine y más tarde la televisión.

También la creación en ciertos momentos se vio limitada por el monopolio de determinadas corrientes artísticas y grupos que percibían una parte mayoritaria de los recursos que el Estado otorgaba para estos menesteres. Todo esto hizo que

fuera determinante la participación de otras entidades públicas y privadas, que abrieran los horizontes del mundo cultural a nuevas opciones.

Tradición universitaria y cultural.

La difusión cultural universitaria ha estado en correspondencia con los mismos afanes que animan a los otros dos grandes fines de la institución, la docencia y la investigación; es decir, un gran cuidado en la transmisión de nuestra herencia cultural y patrimonial, tangible e intangible; de tradiciones y valores; empeño que se comparte con otras entidades, pero que combinado con la búsqueda constante de nuevos paradigmas estéticos, la permanente relación la gente joven y un apertura sin restricciones a lo que sucede en otras latitudes, se convierte en una entidad única.

Durante las jornadas del año 1929, Alfonso Caso, entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria, al comentar en el periódico *El Universal* del 25 de junio el proyecto de ley que el Presidente de la República había dado a conocer días antes advirtió que la autonomía no tenía por objeto terminar con la agitación estudiantil sino que su propósito era “más alto y más duradero”. En la nueva Universidad Autónoma se le dio igual importancia a la difusión cultural que a la docencia y a la investigación. La autonomía universitaria dio pie no sólo a una independencia administrativa, sino también y sobre todo al pleno ejercicio de la libertad de cátedra. Trasladado ello al mundo de la cultura y las artes, le ha permitido a la Universidad, en distintos momentos, brindar a toda la sociedad mexicana, no solo a sus integrantes, y en particular a los miembros de la comunidad artística e intelectual espacios excepcionales de creación, como ninguna otra institución.

La UNAM, cuenta hoy con la infraestructura cultural mas importante de México después de la riqueza material lo que caracteriza la vida artística y cultural

universitaria. A lo largo de el S.XX, el quehacer de la UNAM en este campo ha tenido un sello que lo hace diferente del que realizan otras instituciones.

Efectivamente, la libertad que disfrutaron los creadores en la Universidad –artistas plásticos, directores de escena, escritores, cineastas, realizadores de programas radiofónicos- fue la más amplia que la ciudadanía haya podido compartir en el contexto nacional hasta prácticamente los años ochenta, cuando se empieza a liberar y diversificar la oferta cultural en el país y comienza la apertura política en todos los medio de comunicación.

No sin dificultades, estirando siempre sus márgenes, la Universidad pudo hacer experimentos teatrales que fuera de ella eran impensables, tanto por la censura como por las limitaciones comerciales. Cuando una visión mojigata y paternalista impedía que los mexicanos vieran el cine que se hacia en muchas otras partes del mundo –salvo durante los quince días que duraba una Reseña Internacional de Cine en los años sesenta-, en la Universidad, de manera permanente, sabíamos lo que estaban produciendo los cineastas de la nueva ola francesa, del cine nuevo brasileño, o recuperábamos lo mejor del neorrealismo italiano. En el auditorio Justo Sierra se pudo ver la otrora censurada película mexicana *La sombra del caudillo* muchos años antes de que se le levantara su prohibición y pudiera ser exhibida en las salas cinematográficas comerciales.

Podría decirse que fue en los cines clubes de la Universidad donde se creó un verdadero público cinematográfico, un amplio núcleo de espectadores enterados y críticos ante lo que se exhibía, “cinéfilos”, como los definiría recientemente José de la Colina.

En cada una de las artes ocurría otro tanto. La música electroacústica encontró su espacio en Radio Universidad, y en los conciertos de la Facultad de Medicina y del auditorio Justo Sierra se difundió lo mismo a Stravnsky y a Hindemith que Varese

o Ligeti. Los nuevos compositores mexicanos como Julio Estrada y Mario Lavista contaron con inmejorables escuchas para estrenar sus obras.

En las artes plásticas, el MUCA, bajo la dirección de Helen Escobedo, abrió sus puertas a quienes destruían la “cortina de nopal”, como la definiera José Luis Cuevas, erigida por la escuela mexicana de pintura: a quienes resistían a seguir la ruta que, en las postrimerías de su esplendor, los muralistas pretendían imponer a los jóvenes pintores en los años sesenta.

En Radio Universidad, distinguidos intelectuales comentaban las novedades bibliográficas y los contenidos de las revistas más importantes del mundo, que escasamente circulaban en nuestro país, a la vez que analizaban el acontecer nacional e internacional, como lo hacían Enrique González Pedrero, Víctor Flores Olea o Francisco López Cámara.

Es de recordarse un estupendo recuento de la literatura colombiana en voz de un joven llamado Gabriel García Márquez. Otros jóvenes imaginativos e irreverentes, entre ellos Nancy Cárdenas y Carlos Monsiváis, retaban con humor al *establishment* en el legendario programa dominical *El cine y la crítica*, y en lo no menos memorable *La hora de los niños*, del mismo Monsiváis y Juan López Moctezuma. El jazz, historiado por este último, y la música popular mexicana, rescatada por Arturo e Irene Warman o por Raúl Hellmer, entraron su lugar al lado de Mozart, Beethoven o Bach.

En el teatro, la Universidad experimentó con obras como las dirigidas por Juan José Gurrola o Héctor Mendoza, quienes a menudo escandalizaban a las buenas conciencias. Desde un *Don Gil de las calzas verdes* en patines montando en el frontón cerrado de Ciudad Universitaria, hasta *Lástima que sea puta*, de Salvador Carcini o *el Morelos* de Vicente Leñero dirigido por Luis de Tavira, el teatro universitario renovó el panorama escénico mexicano.

Movimientos como los de Poesía en Voz Alta y Teatro en Coapa propusieron un modo de hacer teatro que se ha distinguido por su imaginación a la vez que por su rigor, por su entusiasmo y por su disciplina, esfuerzos que no tardaron en verse recompensados con la respuesta de un público que en verdad disfrutaba con lo que se le ofrecía, eso en primer término, pero también con reconocimientos como el que se le otorgó a la puesta en escena de *Divinas Palabras* : el primer premio del Festival Internacional de Teatro Universitario, celebrado en Nancy, Francia, en 1963.

Así pues, y como bien se resume en la *Crónica, 1989-1992* de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, “los movimientos artísticos, las vanguardias culturales, las polémicas intelectuales, los experimentalismos estéticos que a veces se revelarían también como formas nuevas del comportamiento y la convivencia sociales encontraron y encuentran en la Universidad apoyo e impulso”.

Bibliografía.

Ariel Olmos, Héctor. *Cultura: el sentido del desarrollo*. CONACULTA, México, 2004, 256 pp.

Barth, Frederik. *Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de las diferencias culturales*, FCE, México, 1976, 204 pp.

Berman, Sabina y Jiménez, Lucina. *Democracia Cultural. Una conversación a cuatro manos*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006, 326 pp

Blanco, José Joaquín. *Se llamaba Vasconcelos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 215 pp.

Brucan, Silviu. *La disolución del poder*, Siglo XXI, México, 1974, 352 pp.

Cabra Ybarra, José G. *Apuntes del Seminario sobre Metodología para el estudio de la Política Exterior*, UNAM, FCPyS, 1997.

Calduch Cevera, Rafael. *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Colección de Información y Comunicación, España, 493 pp.

Cárdenas, Lázaro. *Palabras y documentos públicos de informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo, 1928-1940*, Siglo XXI Editores. México. 1978. Vol. 2, 455 pp.

Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. Siglo XXI, México, 1978, 254 pp.

Clifford, Geertz. *The Interpretation of Cultures (Nueva York: Basic Book, 1973)*, Ed. Gedisa, 1996, Trad.cast.gedisa, 387 pp.

CONACULTA. *Memoria 1998-1994*. Ed. CONACULTA, México, 1994, 414 pp.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ediciones Luciana, 7ª. Edición, México, 2003, 166 pp.

García Canclini, Néstor, (et.al.). *Políticas Culturales en América Latina*. Ed. Grijalbo, México, 1987, 217 pp.

Gellner, Ernest. *Naciones y Nacionalismos*. CONACULTA-Alianza, México, 1991, 189 pp.

Granillo Vázquez, Lilia. *Identidades y nacionalismos: una perspectiva interdisciplinaria*. Ed. Gernika, UAM Azcapotzalco, México, 1993, 346 pp.

Gutiérrez, Gabriel. "Fantasía y ciencia-Profecía y utopía (la política exterior de México frente al siglo venidero)", en *La política exterior de México hacia el siglo XXI*, UNAM, Cuadernos de la ENEP Aragón-AMEI, 1987, 177 pp.

Harvey, Edwin R. *Políticas culturales en Iberoamérica y el Mundo: Aspectos Institucionales*. Editorial Tecnos, España, Madrid, 1990, 290 pp.

Kahn, J.S. *El concepto de cultura: Textos fundamentales*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1975, 248 pp.

Mabire, Bernardo. *Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 1997*. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México, 2003, 163 pp.

Martínez, José Luis. "México en busca de su expresión", en *Historia General de México*, Tomo 2, México, COLMEX, 1981, 1585 pp.

Merle, Marcel. *Sociología de las relaciones internacionales*, Ed. Alianza, Madrid, 1986, 587 pp.

Moreira, Elena. *La Gestión Cultural. Herramienta para la democratización de los consumos culturales*. Ed. Longseller, Buenos Aires, 2003, 125 pp.

Morgenthau, Hans J. *Política entre las naciones*. Grupo Editorial Latinoamericano, 3ª. Edición, Buenos Aires, 1986, 718 pp.

Monsiváis, Carlos. "Notas sobre la cultura mexicana del siglo XX", en *Historia general de México*, tomo IV, México, El Colegio de México, 1976, 505 pp.

Nivón Bolán, Eduardo (coord.) *Políticas Culturales en México 2006-2020. Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*, Miguel Angel Porrúa librero-editor. Universidad de Guadalajara. México, 2006, 114 pp.

Noguez Ramírez, Xavier, (et. al.) *México y su historia*. Ed. UTEHA, México, 1984, vol.2, 1727 pp.

Olivares Jara, Karina. *Diplomacia Cultural de México en el periodo 1988-1994. El caso de México Esplendores de 30 siglos*. Tesis (Licenciatura en Relaciones Internacionales), México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2005, 126 pp.

Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, 1984, 220 pp

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989, 143 pp.

Programa Nacional de Cultura 1990-1994, CONACULTA, México, 1ª. Edición, 1990, 75 pp.

Rebolledo Gout, Juan. *La reforma del Estado en México*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, 272 pp.

Rozental, Andrés. *La política exterior de México en la era de la Modernidad*, México, FCE, 1993, 198 pp.

Salinas de Gortari, Carlos. *Objetivos de la acción internacional de México en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1989, 30 pp.

Santiago Sierra, Augusto. *Las Misiones Culturales (1923-1972)*, Secretaría de Educación Pública, México, 1ª. Edición, 1973, 188 pp.

Secretaria de Relaciones Exteriores, *Informe de Labores de la Secretaria de Relaciones Exteriores*, 1º. Noviembre de 1989 al 31 de Octubre de 1990, SRE, México, 168 pp.

Seara Vázquez, Modesto. *Política Exterior de México*. Ed. Harla, México, 1985, 414 pp.

Sito, Nilde, *Modernización y desarrollo social*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1970, 201 pp.

Tovar y de Teresa, Rafael. *Modernización y política cultural*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 532 pp.

Tovar y de Teresa, Rafael. *Una visión de la Modernización de México. Resumen de una visión de la Modernización de México*. Fondo de Cultura Económica, México, 1ª. Edición, 1994, 937 pp.

Tylor, Edward B., *Primitive Culture: Researches into the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Language, Art, and Custom*, vol. 1, 251 pp.

UNESCO. *Cultural Policy, a Preliminary Study, Studies and Documents on Cultural Policies*, núm.1, 1967, 260 pp.

UNESCO, *Reflexiones préalables sur les politiques culturelles*, París, 1969, 149 pp.

Villalba Hidalgo, César. *La Política Exterior de México enfocada al desarrollo económico: una visión histórica (1946-1970)*. Tesis Licenciatura, UNAM, FCPyS, Noviembre, 2000, 154 pp.

Warley, Jorge. *La cultura. Versiones y definiciones*. Ed. Biblos, Buenos Aires, 2003, 116 pp.

White, Leslie A., *La ciencia de la cultura: Un estudio sobre el hombre y la civilización*, Tr. Gerardo Steenks, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1964, 398 pp

Zea, Leopoldo (compilador). *Fuentes de la cultura latinoamericana II*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, 493 pp.

Hemerografía.

Salinas de Gortari, Carlos. *Primer Informe de Gobierno*, Excelsior, 2 de noviembre de 1989, Cuarta parte, Sección A, p.1-2.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, .México, Poder Ejecutivo Federal, 1989, 83 pp.

Revistas

Abella Armengol, Gloria. "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural". En *Revista de Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Núm 62, Abril/Junio, 1994, 110-126 pp.

Ampudia, Ricardo. "Hacia una nueva vinculación con el mundo: la política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari". En *Revista de Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, No. 59, Julio/Septiembre, 1993, 67-70 pp.

Ciberografía.

Cultura. <http://www.monografias.com/trabajos16/cultura/cultura.shtml>, (Consulta: 28 de Noviembre de 2007).

Marco de organización de la política cultural del Gobierno, *El Sistema Nacional de Cultura, en el Informa de México*, Dirección URL: <http://www.campus-oei.org/cultura/mexico/indice.htm> (Consulta: 18 de Noviembre de 2008)

Néstor García Canclini, *La Cultura en México*. Dirección URL: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/82_nov_2005/casa_del_tiempo_num82_17_24.pdf (Consulta: 13 de enero de 2009)

Marco de organización de la política cultural del Gobierno, *El Sistema Nacional de Cultura, en el Informa de México*, Dirección URL: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/indice.htm>, (Consulta: 18 de Noviembre de 2008).

Cristina Micieli y José G. Vazeilles, *¿Modernización del Estado o Estado faccioso? Nuevas reflexiones sobre la teoría del Estado*, en línea, México, Dirección URL: <http://www.monografias.com/trabajos901/teoria-estado-modernizacion-faccioso/teoria-estado-modernizacion-faccioso.shtml# Toc134246774>, (Consulta: 20 de noviembre de 2008)

